

# BOLETÍN 73

2018



SOCIEDAD DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS E HISTÓRICOS  
DE SANTA CRUZ

Fundada: el 12 de Julio de 1903

SOCIEDAD DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS E HISTÓRICOS  
DE SANTA CRUZ



**BOLETÍN** **73**  
**2018**

Sociedad de Estudios  
Geográficos e Históricos de Santa Cruz

SOCIEDAD DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS E HISTÓRICOS  
DE SANTA CRUZ



**BOLETÍN** **73**  
2018

Sociedad de Estudios  
Geográficos e Históricos de Santa Cruz

## **DIRECTORIO GESTIÓN 2018**

### **PRESIDENTE**

Ing. Germán Carrasco Ardaya

### **VICE-PRESIDENTE**

Dr. Juan Renjifo Llanos

### **SECRETARIO GENERAL**

M.Cs. Germán Casassa Zapata

### **TESORERO**

Ing. Diego Belfort Burton

### **SECRETARIO DE ACTAS**

Cnel. Roger José Centeno

### **VOCALES**

Dr. Herland Vaca Díez Busch

Dr. Ruben Darío Cuellar

### **DIRECTOR DE COMUNICACIONES**

Dr. Willy Noack

### **CONSEJO EDITORIAL DEL BOLETÍN**

Ing. Germán Carrasco A

Ing. Diego Belfort Burton

**DELEGACIONES INSTITUCIONALES  
Y COMISIONES ESPECIALES**

**DENOMINACIÓN DE CALLES  
Y PATRIMONIO HISTÓRICO**

Dr. Mario Suárez Riglos

**RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ARCHIVOS**

Gral. Herland Vhiestrox Herbas

**CUSTODIO DEL MUSEO DE LA INDEPENDENCIA**

Lic. Humberto Rivero Fernández

**COMISIÓN DEL V CENTENARIO ÑUFLO DE CHAVES**

Sr. Nino Gandarilla Guardia - Presidente

Gral. Herland Vhiestrox Herbas-Secretario

Cnel. Roger Centeno Sanchez - Vocal

**AUXLIAR ADMINISTRATIVO - OFICINA**

Srta. Fiorella Montero Sossa

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	9
1ra Parte: Ñuflo de Chaves	
ÑUFLO DE CHAVES	
Lic. Bismark A. Cuéllar Chávez .....	13
BIOGRAFÍA DEL CAPITÁN ÑUFLO DE CHAVES .....	15
MOTIVACIONES DE ÑUFLO DE CHAVES PARA FUNDAR SANTA CRUZ DE LA SIERRA	
Ing. German Carrasco Ardaya .....	28
ÑUFLO DE CHAVES, CREADOR DE LA AGROINDUSTRIA CRUCEÑA, Y RIOPLATENSE	
Ing. Fernando Aníbal García Enríquez .....	41
SANTA CRUZ Y SUS HÉROES	
Dr. Lorgio Serrate Gianella .....	49
500 AÑOS DEL NACIMIENTO DE ÑUFLO DE CHAVES -12- JUNIO 1518 – 2018-	
Gral. Herland Vhiestrox Herbas .....	52
2da Parte: Incahuasi	
Tríptico Institucional de la SEGH-SC sobre Límites departamentales entre Santa Cruz y Chuquisaca .....	
	60
INCAHUASI ES PATRIMONIO CRUCEÑO	
Dr. Edgar Rivero Zabala .....	62

RECORDATORIO SOBRE EL DERECHO DEL DEPARTAMENTO  
DE SANTA CRUZ SOBRE LOS TERRITORIOS DE CORDILERA  
Gral. Herland Vhiestrox Herbas ..... 65

3ra Parte: Artículos Varios

¿DONDE NACIÓ EL EJERCITO DE BOLIVIA?  
Nino Gandarilla Guardia ..... 74

INAUGURACIÓN DE PUENTE BANEGAS  
Gral. Rúl Gantier ..... 81

SANTA CRUZ DE LA SIERRA Y EL NUMERO 3  
Ing. German Carrasco Ardaya ..... 85

EL HABLA POPULAR CRUCEÑO  
Ing. Diego Belfort Burton ..... 91

AYER, HOY TODAVÍA ERA MAÑANA Y MAÑANA, HOY SERÁ  
PASADO  
Dr. Willi Noack ..... 98

GENERAL MANUEL BELGRANO  
Dr. Mario Suárez Riglos ..... 103

FRUSTRACIÓN HISTÓRICA DE BOLIVIA  
Luis Mayser Ardaya ..... 109

COMUNIDAD DE MIEMBROS DE NÚMERO DE LA SEGH-SC.114



**BOLETÍN** **73**  
**2018**

Sociedad de Estudios  
Geográficos e Históricos de Santa Cruz





## PRESENTACIÓN

En un año tan especial como este en que nos ha tocado celebrar nada menos que el V Centenario del nacimiento del ilustre Cap. D. Nuflo de Chaves, considerado como el más importante y destacado de todos los hombres que han pasado por estas tierras, constituye para mí un honor el haber podido participar en los actos conmemorativos de tan trascendental evento, contando para ello con la eficaz colaboración de las damas del Comité Cívico Femenino a la cabeza de su presidente la Sra. María Elva Roca de Gutierrez, permitió que unidos en un esfuerzo conjunto con las autoridades de la gobernación y de la Alcaldía, logremos alcanzar un especial destaque que no se había nunca anteriormente.

También y como parte de estos festejos, la SEGH en coordinación con el Comité Cívico Femenino organizó y ejecutó una serie de conferencias sobre D. Nuflo de Chaves y la fundación de Santa Cruz de la Sierra, para los cursos de la pre promo y promo de varios colegios, alcanzando a un número de unos mil alumnos que se manifestaron muy interesados en la historia cruceña.

La SEGH mediante el contacto directo mantenido a través de unas 50 reuniones con autoridades y personalidades importantes del medio, ha llegado a concretar un espacio institucional que ya no tenía y que ahora con sus 115 años de antigüedad le permite convertirse en el referente histórico natural del departamento, habiendo concretado entre otras varias cosas, un espacio permanente en la FEXPOCRUZ a partir del presente año, donde realizaremos actividades socio culturales.

Se han facilitado todos los medios necesarios para la impresión del boletín No 72 correspondiente a la gestión anterior, y se ha materializado la presentación del boletín No 73 correspondiente a esta gestión, además se financió e imprimió un tríptico que refleja fielmente el problema limítrofe con Chuquisaca y la defensa frontal asumida por la SEGH que culminó el día 10 de abril con la visita de reafirmación soberana en una caravana cívico-patriota hasta el mismo límite interdepartamental reclamado ilegalmente por Chuquisaca.

La DUI dependiente de la Universidad Gabriel Rene Moreno a cargo de la

Lic. María Angélica Suárez, también nos financio la impresión de varios miles de trípticos con relación al V centenario de Ñuflo de Chaves, los mismos que merecieron amplia difusión. No obstante lamentamos muy de veras que en esta gestión no hubiésemos podido contar hasta el momento con la participación de ni uno solo de los gendarmes con que lo Alcaldía nos apoyó durante la gestión pasada; sin embargo tenemos muy avanzadas las gestiones para una nueva concesión de ese personal.

Con la brigada parlamentaria hemos venido sosteniendo reuniones tendientes a la otorgación de un espacio adicional que permita la ampliación inmediata de nuestras instalaciones del Museo de la Independencia, y podemos afirmar que existe buena voluntad para que en muy corto tiempo más podamos hacer realidad este viejo anhelo de la SEGH que ya lleva una década, siendo probable que la entrega de esas instalaciones sea en este mes o el siguiente como parte de la celebración de nuestros 115 años de vida institucional integra y totalmente dedicados a la patria

Finalmente quiero expresar mi más profunda complacencia por las labores cumplidas por el Directorio de la Institución, que ha venido colaborando a la altura de las circunstancias impuestas, así como también a todos los ex presidentes de la Institución que nos brindaron su incondicional apoyo, resaltando sin embargo la participación muy especial del Gral. Herland Vhiestrox Herbas, que siempre estuvo apoyando todas y cada una de las acciones y trabajos emprendidos.

Ing. Germán Carrasco Ardaya  
PRESIDENTE  
SOCIEDAD DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS  
E HISTÓRICOS DE SANTA CRUZ

Santa Cruz de la Sierra, Julio de 2018

# 1er Parte: Ñuflo de Chaves



**BOLETÍN** **73**  
**2018**

Sociedad de Estudios  
Geográficos e Históricos de Santa Cruz



## ÑUFLO DE CHAVES

Por: Bismark A. Cuéllar Chávez

“El sueño de un hombre que se convirtió en la esperanza de un continente”, con esa frase se puede resumir la hazaña de un hombre, que quién, nos aprestamos a recordar y festejar el V centenario de su nacimiento, el capitán y fundador de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, D. Ñuflo de Chaves.

Han pasado 500 años desde el nacimiento del hombre que, soñando con encontrar riquezas, fama y fortuna, como todo joven de esa época, se hizo a la mar en la expedición del 2do. Adelantado del Río de la Plata, D. Alvear Núñez Cabeza de Vaca en noviembre de 1540, arribando a las costas de Santa Catarina, hoy Brasil, el marzo de 1541.

Luego de convivir en la región por más de 20 años, recorrió todos los caminos de la región sur del continente americano, acompañando, inicialmente, al adelantado Cabeza de Vaca y posteriormente con su gran amigo, el capitán vasco, Domingo Martínez de Irala. Esos interminables y fatigosos viajes le permitieron llegar hasta el Perú, convirtiéndose en el primer hombre europeo en cruzar el continente por tierra, desde el Atlántico hasta el Pacífico, proeza realizada 2 veces, en 1548 y en 1560. Al morir el gobernador del Río de la Plata, Martínez de Irala, Chaves siente que el destino le tenía deparado otro camino alejado de Asunción del Paraguay y, en prosecución de sus sueños, se embarca en la expedición que le daría la mayor de sus hazañas y satisfacción, en la que encontró la fama y la fortuna que buscaba.

La fama le fue reconocida al fundar la primera ciudad en el corazón de la América del Sur, la Nueva Asunción en 1559, a orilla del río Grande o Guapay. Luego al obtener la creación de la gran provincia de Moxos en 1560, de la cual fue nombrado su teniente de gobernador y por último, la mayor de las hazañas..., la fundación de la ciudad sede de gobernación, Santa Cruz de la Sierra en 1561.

La fortuna besó su frente y bendijo su andar, no con la riqueza metálica que hizo grande a Francisco Pizarro, a Hernán Cortés y a la Corona y a la

Iglesia española, sino con la mayor riqueza que puede encontrar un hombre y lo que él justamente buscaba, la tierra, esta tierra bendita, en la estaba llena de otra gran riqueza mucho mayor que la encontrada por Pizarro y por Cortés y cuyo valor incalculable supo atesorar el Cap. Ñuflo de Chaves... su gente. Nativos cultos, amigables, sinceros y de límpida frente y de leal corazón, como reza nuestro himno.

Fue esa riqueza, la tierra y su gente, lo que valoró el Cap. Chaves para fundar la ciudad. La valoró tanto que decidió construir en ella lo más sagrado que tiene un hombre, su hogar, ya que bautizó al lugar con el mismo nombre que su ciudad natal y luego corrió a traer a su familia para que vivan en esa maravillosa y fecunda tierra con la que Dios había bendecido su esfuerzo y con la que había convertido en realidad sus sueños.

Ese es el valor de este hombre, cuyo nacimiento recordamos hoy y cuya memoria homenajeamos, ya que a él le debemos todo lo que somos, mestizos altivos y orgullosos de nuestros orígenes y a su vez, herederos de esa misma gran fortaleza y de ese espíritu combativo, luchador e inquebrantable que caracteriza al hombre de los llanos.

*“Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos. Pero hay los que luchan toda la vida; esos son imprescindibles”  
(Bertolt Brecht)*

## BIOGRAFÍA DEL CAP. ÑUFLO DE CHAVES



*Juan de Chaves*

### GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA Y

Conquistador del Río de la Plata, Moxos y otros muchos pueblos  
Fundador de 13 pueblos entre 1554-1558  
Fundador de la Nueva Asunción 1560  
Fundador de Santa Cruz de la Sierra 1561



CHAVES



## BIOGRAFÍA DEL CAPITÁN ÑUFLO DE CHAVES

Con una inmensa inspiración, valentía y grandeza, un grupo de hombres surca las aguas del río Paraguay y luego se va abriendo paso entre la inmensurable selva, iniciando una de las mayores epopeyas desarrolladas en esta majestuosa región, hoy llamada “Chiquitos”.

A la cabeza de ese cuerpo de valientes, es visible la figura de un capitán español, nacido en la región de Extremadura: Don Ñuflo de Chaves, a quien a través de los escritos se le ha nombrado de Nufrio, Nunfrio, Nuflo, Nufio, Nufros, Ñyoflio, Nunfio, Nunfo y Ñuflo; nombres que identificaron a un valiente servidor de la Corona de Castilla, cuyo apellido también fuera modificado, pasando de Chaves, con “s” y la “a” sin acento, a Chávez, con “z” y con la “a” acentuada.

El origen del apellido del conquistador se remonta a la Casa de Chaves, originaria de Portugal, la que sentó sus reales en Ciudad de Rodrigo por los años de **1280**. De allí, en el año **1414**, Nuno García de Chaves pasó a Trujillo, al heredar a su bisabuela, Dña. María Alonso de Orellana, de la Casa de los Señores Orellana la Vieja, que pertenecía en origen al linaje Altamirano.

Los Chaves, en Trujillo se subdividieron en varias Casas y Mayorazgos y de ellos proceden varios títulos nobiliarios de Castilla, entre ellos los Condes de Santa Cruz de la Sierra. Esta dignidad fue concepción de Don Felipe IV, en 4 de diciembre de **1435**, a Don Baltasar de Chaves Mendoza y Sotomayor, primer Visconde de la Calzada en Trujillo y pasó por sucesivos enlaces de sus poseedoras a las Casas de Zúñiga y Portocarrera, recayendo en el siglo pasado en Dña. María Eugenia de Guzmán Portocarrero Kircpatric de Glosburn, décima Condesa de Mora, undécima de Baños, dos veces Grande de España, Marquesa de Moya, Ardales y Osera, Condesa de Teba y Ablitas y Viscondesa de la Calzada; Dama de la Banda de María Luisa, de la Cruz Estrellada de Austria y Gran Cruz de la Orden de Malta; conocida por Eugenia de Montijo, Emperatriz de Francia de su matrimonio con Napoleón III; y a su muerte, sin dejar sucesión, ya que había fallecido antes que ella, el Príncipe Imperial, pasó el Condado de Santa Cruz de la Sierra a su sobrino nieto el Duque de Alba, ostentándolo en la actualidad la hija de este, Dña. María del Rosario

Cayetana Fitz James Stuart y Silva, Falcó y Gurtubay, actual Duquesa de Alba, junto con otros 38 títulos y 13 grandezas de España.

Don Ñuflo de Chaves era hijo legítimo de Álvaro de Escobar y de Dña. María de Sotomayor, nacido en Trujillo entre **1518** y **1520**, en el Palacio de los Escobar o acaso en la Villa de Santa Cruz de la Sierra, tan ligada a mayorazgos de los Chaves y de los Escobar. Uno de los hermanos legítimos de Don Ñuflo, era Fray Diego de Chaves, quien fue confesor del rey Felipe II. Don Ñuflo de Chaves muere el 30 de octubre de **1568**, a la edad de 50 años, aproximadamente, al ser asesinado por un nativo guaraní del grupo de los Itatines.

A fines del año de **1550**, a la edad de 32 años, Don Ñuflo de Chaves, contrajo nupcias en Asunción del Paraguay con Dña. Elvira de Mendoza y Manrique de Lara.

Doña Elvira era hija de Don Francisco de Mendoza y Doña María de Angulo y Manrique, nacida en la capital asuncena. El padre, un hombre respetado, quien había sido Mayordomo del rey Maximiliano y la madre, una mujer de mucho carácter, que sobrevivió a todas las penalidades de la etapa heroica de la conquista del Plata, era hija del noble caballero Juan Manrique. Dña. Elvira era la tercera de los Mendoza, tenía dos hermanos mayores: Diego y Francisco, quienes llegaron al puerto de La Plata en la expedición de Don Pedro de Mendoza, en **1536**.

Del matrimonio de Don Ñuflo de Chaves y Doña Elvira de Mendoza nacieron 5 hijos, dos varones y tres mujeres: Elvira, quien optó por el apellido de Manrique de Lara; Catalina y María, quienes optaron el apellido Chaves, al igual que Francisco, mientras que Álvaro, el menor, optó el apellido de Escobar.

El hijo mayor, Francisco de Escobar o de Chaves, residió en La Plata (hoy Sucre), en Potosí y en Los Reyes (hoy Lima) en donde falleció el año de 1581 sin dejar viuda ni descendencia probada. El segundo varón, Álvaro de Chaves y Escobar, (así firmaba), murió en Madrid sin dejar viuda ni evidencia de descendencia.

Con relación a las mujeres, se sabe que Dña. María, la mayor de ellas, se

casó en Santa Cruz de la Sierra en el año de **1574** con un soldado de apellido Osorio. Se sabe que uno de los hijos de esta pareja era Don Francisco de Osorio de Chaves, que fue parte del Cabildo de Santa Cruz de la Sierra en el año de **1608**, de donde descienden los actuales Chaves o Chávez de Santa Cruz.

En **1580**, Catalina y Elvira de Chaves Mendoza son aceptadas en el monasterio de monjas Agustinas en La Plata (Sucre). Dña. Catalina Chaves murió en Potosí en **1631**, sin descendencia y presumiblemente viuda. Dña. Elvira Chaves y Mendoza, la menor de las hijas, en **1595** contrajo matrimonio con Hernando Jaramillo de Andrada, para luego, en **1610**, casar con Alonso Maldonado de Torres, presidente de la Real Audiencia de Charcas, con quien se marcha a Madrid, España y no regresa.

### **Don Ñuflo se embarca hacia América**

En el año de **1515** se inicia la conquista de la zona Sur del continente americano, por el lado del Atlántico. El primero en llegar a la zona es el navegante Juan Días de Solís, quien fue asesinado por los nativos charrúas al desembarcar en las costas del actual Uruguay. Pero traía entre su tripulación a Alexo García, quien se internaría en el continente partiendo desde Santa Catalina (hoy Santa Catarina, Brasil) hasta llegar a la actual ciudad de Potosí, en donde rescata mucho mineral de los nativos de la zona, para luego ser asesinado por los guaraníes mientras retornaba a Santa Catalina.

Le sigue en **1519** Hernando de Magallanes, quién descubriría el Estrecho que hoy lleva su nombre. Posteriormente en 1526 llega a la región el navegante Sebastián Gaboto, quien, para salvar su cabeza, ya que había desobedecido las órdenes del rey, inventaría que había descubierto un “Mar de Plata”, de donde proviene el nombre y la fábula del “Rey Blanco”. Con la intención de explorar y descubrir el reino del “Rey Blanco” es enviado por el rey Carlos I (Carlos V) Don Pedro de Mendoza, con el título de Adelantado del Río de la Plata y quien fundaría la primera ciudad de la región, con el nombre de Nuestra Señora del Buen Aire. Venía con él el Capitán Domingo Martínez de Irala, hombre que proseguiría la conquista de la zona tras la muerte del Adelantado.

Conocida la noticia de la muerte del primer Adelantado Don Pedro de Mendoza, el rey Carlos I (Carlos V) el 18 de marzo de **1540** convoca y envía a quien sería el segundo Adelantado del Río de la Plata: Alvar Núñez Cabeza de Vaca, quien trajo entre sus oficiales a uno de los hombres que escribiría la historia del actual Oriente Boliviano, el capitán Don Ñuflo de Chaves.

Llegados a la actual Santa Catarina, al sur de las costas brasileñas, siguiendo el camino que hizo Alexo García años atrás, se adentran por el continente hasta llegar a Asunción el 11 de marzo de **1542**, luego de 129 días de caminata, en los que recorrieron más de 1.300 kilómetros, entre los cuales descubren las actuales Cataratas de Iguazú. Don Ñuflo de Chaves llega un mes después, ya que tuvo que hacerse cargo de transportar por el río Paraná a los heridos y enfermos.

Chaves, durante su estadía en Asunción, participó en diversas expediciones, como la que hizo, en **1543**, el Adelantado Cabeza de Vaca hacia los Xarayes (actual Pantanal). Luego, en **1547**, junto con Domingo Martínez de Irala hacen la expedición hacia la “Sierra de Plata”, las que la imaginación ubicaba hacia el oeste de Asunción. Tras siete meses de exploración, la comitiva llega hasta las cercanías de la actual ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en donde encuentra a nativos hispanoparlantes, lo que sorprendió a todos y en donde se enteran que otros españoles ya habían llegado a la zona posterior y que, diez años antes, Don Pedro de Anzúrez había fundado la ciudad de La Plata (hoy Sucre), por lo que le era prohibido el paso.

Luego de parlamentar con los encargados de ese “reino” se autoriza el paso de una delegación para que se entreviste con el virrey La Gasca en Los Reyes (actual ciudad de Lima, Perú), siendo comisionado Don Ñuflo de Chaves como cabeza de esa delegación, la que arriba a Los Reyes el 7 de diciembre de **1548**. Allí se entrevista con el virrey, a quien hace conocer de la conquista del Río de la Plata y de las necesidades por las que estaban atravesando los españoles en dicha región, obteniendo la ayuda del monarca para los ciudadanos de Asunción, adonde retorna entrado el año **1550**.

Esta expedición convirtió a Don Ñuflo de Chaves en el primer español que cruzó, por tierra, el continente sudamericano, desde el Atlántico al Pacífico; desde la actual Santa Catarina, Brasil, hasta la actual Lima, Perú.

Durante su nueva estadía en Asunción, Don Ñuflo de Chaves se constituyó en el líder en exploraciones y en pacificación de los nativos de la región, fundando, entre **1554** a **1555**, trece pueblos, incluyendo algunos muy cercanos a la actual ciudad de San Pablo, Brasil. Ellos fueron: Loreto, San Ignacio Mirí, San Javier, San José, Anunciación, Santos Ángeles, San Miguel, San Antonio, San Tomé, Concepción, San Pedro, San Pablo y Jesús María. Todos estos pueblos posteriormente fueron evangelizados por los Jesuitas convirtiéndolos en Misión, pero luego fueron destruidas durante el extrañamiento de los mismos en **1767**. Sobre la mayoría de ellos se fundaron otros pueblos con nombres en portugués, ya que el territorio, antes español, pasó a manos de la corona de Portugal.

A los pocos años y tras la muerte de su gran amigo y mentor Domingo Martínez de Irala sucedido en **1556**, Don Ñuflo de Chaves decide marcar su propio destino y hacer la que sería su mayor proeza: la conquista de los Xarayes y la actual región de Chiquitos.

Para este propósito acude al Obispo Fernández de La Torre informándole sobre las riquezas que había en la tierra adentro. Logrando su apoyo, Chaves pone en práctica los preparativos para hacer la gran incursión con el objeto de sentar soberanía en la región, fundando pueblos y asentamientos en nombre de Su Majestad. Todos los costos fueron cubiertos por el propio Chaves y por algunos caballeros que lo acompañaban. Es así que en marzo de **1558** se inicia la mayor expedición jamás vista hasta entonces en Asunción, con 143 españoles, 1.500 nativos amigos, 24 navíos de vela y remo, 150 canoas, veinte caballos, ganado, plantas, semillas, armas y municiones necesarias para el propósito de sentar soberanía y progresar en las nuevas tierras, todos al mando del Capitán General Ñuflo de Chaves.

Siguiendo el curso inverso del río Paraguay llegan a los Xarayes, en donde se entrevista con el cacique mayor de la región, a quien informa que “venía en paz en nombre de Dios y de Su Majestad para hacer conocer la ‘palabra de Dios’ y a poblar esas tierras en nombre del rey de

España quien es amigo de quienes quieran serlo y es enemigo de quienes no quieran su amistad”. Luego de obtener la alianza continuó su camino tierra adentro, en cuyo trayecto se levantaron algunos españoles contra su autoridad, protestando por lo largo y penoso del viaje y pidiendo retornar a Asunción. Tras una larga discusión y negociación, el 24 de junio de **1559**, la mayoría de los españoles abandonan a Chaves y retornan a Asunción, dejando al conquistador con apenas cuarenta ibéricos y algunos nativos de servicio.

Es con esos pocos españoles e indígenas que el Capitán Ñuflo de Chaves, para sentar soberanía, funda el 1° de agosto de **1559** la ciudad de La Nueva Asunción, a orillas del río Grande o Guapay.

Mientras se realizaba el reconocimiento del área en donde se había fundado la nueva ciudad, primera en la selva de los nativos, a quienes luego se le llamarán “Chiquitos”, los exploradores se encuentran con un grupo de españoles venidos del Perú, quienes eran comandados por el Capitán Andrés Manso. Luego de una reunión entre ambos conquistadores, Chaves y Manso no logran ponerse de acuerdo sobre los derechos de la conquista, por lo que acuerdan que sea el virrey del Perú, Don Andrés Hurtado de Mendoza (Marqués de Cañete), quien defina los derechos y límites de cada uno de los conquistadores. Fue así que el Capitán Ñuflo de Chaves, junto con algunos delegados de Manso, realiza su segundo viaje al Perú.

De la entrevista con el virrey y luego de exponer sus razones, resultó que la autoridad virreinal decreta la creación de la gran “Provincia de Moxos”, el 15 de febrero de **1560**, instruyendo que el gobernador de la misma sea su hijo Don García Hurtado de Mendoza y Manrique, quien se encontraba en ese momento conquistando la región de los Araucanos en Chile, por lo que no podía hacerse cargo de su gobernación, nombrado por ello como Teniente de Gobernación a Don Ñuflo de Chaves. Instruye también que el Capitán Andrés Manso se ubique por debajo del paralelo 21°, lo que vino a llamarse luego los “Llanos de Manso”.

Don Ñuflo de Chaves, luego de retornar a la zona en conflicto y de mostrar al Capitán Andrés Manso lo determinado por el virrey, parte con un renovado grupo hacia el Este, hasta encontrarse con una región muy

similar a su pueblo natal y con facilidades para fundar una ciudad, la que sería cabeza de expediciones y de conquistas. Funda entonces Santa Cruz de la Sierra, a orillas del arroyo Sutó, el 26 de febrero de 1561, nombrándola igual que su ciudad de origen.



Santa Cruz de la Sierra, Extremadura, España



Santa Cruz de la Sierra, Chiquitos, Bolivia

Tiempos después el Capitán Andrés Manso es asesinado por los nativos chiriguanaes y entonces la jurisdicción de la Provincia de Moxos se amplía a los territorios antes asignados al fallecido Capitán. Esta provincia, en **1570** es renombrada por el rey de España como “Provincia de Santa Cruz de la Sierra”.

Como era costumbre en la época, en la nueva ciudad asentada en Chiquitos se procedió a la distribución de tierras, solares y encomiendas de nativos a los fundadores, los que sumaban noventa, sin contar a Su Majestad y al gobernador, a quienes también se les hace repartición.

A los pocos meses y haciendo uso de la autonomía que se le había reconocido a la nueva ciudad, los vecinos eligen a su primer Cabildo administrativo, el que estaba conformado por 11 ciudadanos, los cuales fueron los encargados de administrar la naciente ciudad, la que debía crecer y perpetuarse, como ha sido demostrado a través de los siglos. Hay que apuntar que entre los fundadores y posterior miembro del primer Cabildo de Santa Cruz de la Sierra, se encontraba Don Juan de Garay, quien sería el encargado de refundar la ciudad de Buenos Aires y cuyos hijos cruceños figurarían entre los primeros pobladores de la hoy metrópoli y capital argentina.

El trabajo inicial no fue del todo fácil ya que había que crear los sistemas de producción que garanticen la sobrevivencia y crecimiento económico de los pobladores, para que no desistan de la fundación como había sucedido en otros lugares. Además, era función del Cabildo mantener correspondencia con el Virrey, a quien debían informar de todo lo hecho y actuado en la ciudad y al mismo tiempo solicitar ayuda para continuar el proceso; asimismo debían pedir que se envíe gente para la labranza y para poblar la nueva ciudad.

Llegado el año de **1564**, acompañado de su cuñado Don Diego de Mendoza, de Don Juan de Garay, de diez soldados y algunos nativos amigos, Don Ñuflo de Chaves retorna a Asunción para encontrarse con su familia y trasladarla a Santa Cruz de la Sierra, ya que su esposa e hijos habían quedado en esa ciudad al partir el conquistador en su expedición fundadora.

Llegado Chaves a Asunción, encuentra a una ciudad angustiada por las penurias que vivía. Muestra a las autoridades asuncenas el documento en donde el Virrey Cañete creaba la provincia de los Mojos y lo nombraba a él como lugarteniente de Gobernador, además les contó de las maravillas que se encontraban en la nueva ciudad de Santa Cruz de la Sierra; habló de la riqueza, calidad y fertilidad de la tierra, del agua, de todos los metales preciosos que había y de muchas otras cosas maravillosas que había encontrado para Su Majestad. Coincidió la gran noticia de Chaves con la necesidad del Gobernador de asunción de viajar a Lima para urgentes gestiones oficiales.

Entonces el gobernador Francisco Ortiz de Vergara y el Obispo La Torre, decidieron acompañarlo de regreso hacia Santa Cruz de la Sierra y luego pasar al Perú a entrevistarse con el Virrey, camino que sería mostrado por Don Ñuflo de Chaves, quien lo había recorrido dos veces.

Fue así que un impresionante Éxodo se produce a mediados del '64. Los asunceños organizaron una gigantesca expedición para acompañar a Chaves. Parten en una flota de dieciocho navíos y una gran cantidad de embarcaciones menores, en muchos casos familias enteras, con todos sus bienes, pertrechos y armas y con más de setecientos yeguarizos, llevando consigo sus indios encomendados. Encabezó esta migración el



governador Francisco Ortiz de Vergara, y lo acompañaron el contador Felipe de Cáceres, el factor Pedro de Orantes y el obispo De la Torre junto con varios clérigos. Fue tanta la gente que salió de Asunción que muchos reclamaron por lo vacía que esta quedó protestando porque habían quedado sólo los ancianos.

Y así fue como el 26 de octubre de **1564** se despide para siempre, Don Ñuflo de Chaves de Asunción, ciudad a la que dio mucho de su vida y a la que aportó con su valentía para mantenerla segura hasta ese momento, en que debía partir a su Santa Cruz de la Sierra que lo aguardaba. Al pasar por la provincia guaraní de Itatín Ñuflo de Chaves los convence para que lo acompañen unos tres mil o cuatro mil naturales, con sus familias, lo cual hizo más impresionante la gran caravana.

Eran casi dos mil personas, setecientos caballos y más de mil nativos; por esta razón Ñuflo de Chaves, que no contaba con que tanta multitud lo siga, envía cartas a Hernando de Salazar para que construyan chozas en Santa Cruz de la Sierra, para alojar a toda la gente. Dice Gabriel René Moreno: *“Ñuflo de Chaves resultaba ser el mágico prodigioso, que con todos los colores primitivos y todos los matices y medias tintas del arco iris, había logrado enardecer y de Egipto sacar por el desierto, tras de cierta tierra de promisión, a esta selecta grey de colonizadores europeos”*.

Luego de todos los pesares vividos, entre abril y mayo de **1565**, llega la comitiva a la nueva ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en donde, con gran regocijo, se dio la bienvenida y se afianzó el asiento de la población. Allí se asientan durante año y medio, sumando población y provocando un desarrollo vertiginoso que llegó a casi 40 manzanas urbanizadas, convirtiéndola en la más importante de la región platense. Ruy González había escrito a los asuncenos en aquel tiempo y lugar: *“De los que entraren se quedarán más de los que querrán, porque hay bien de comer y hospédanles con mucha familiaridad y cortesía...”*.

Pasó el tiempo y la comitiva venida de Asunción partió a La Plata, en donde sus autoridades se entrevistan con la Real Audiencia de Charcas. Habiendo vuelto a Santa Cruz de la Sierra, llegó la hora de retornar a Asunción, por lo que todos los ciudadanos que querían regresar así lo hicieron, mientras que otros decidieron afincarse en la nueva ciudad.

El 3 de octubre de **1568**, abandonan Santa Cruz de la Sierra los ilustres visitantes, con sus autoridades, soldados, ciudadanos, mujeres y niños. Esta caravana fue custodiada por 60 soldados, ya que se tenía noticia de que un grupo de nativos se encontraba en pie de guerra, esperando para asaltarla. Ante ese peligro, el Capitán anfitrión, Ñuflo de Chaves, se adelantó con otra hueste de soldados, con el objeto de ir pacificando la zona, hasta que los asuncenos hayan abandonado el territorio.

Al mismo tiempo, Chaves había tenido noticias de que un grupo de exploradores había encontrado una mina de plata en una zona llamada de *Iribira* en la tierra de los *Itatines*. Aprovechando que al acompañar a la comitiva iba a pasar por esos territorios, se separa del grupo en compañía de doce soldados para ir a encontrarse con una tropa de treinta soldados que había enviado a explorar las minas.

Una vez llegados al pueblo llamado de *Mitimi*, de los *Itatines*, que se los daba por amigos, mientras descansaba Don Ñuflo en una hamaca, uno de los nativos llamado "*Porrilla o Buerteney*", le asestó un golpe de *Macana* en la cabeza, causando la muerte al conquistador y fundador, que contaba con aproximadamente 50 años de edad. Era el 30 de octubre de 1568. Su cuerpo fue depositado en la iglesia de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra *La Vieja*, en donde permanece hasta hoy.

El respeto a sus servicios fue reconocido por la Audiencia en diciembre de **1575** y luego por el rey, el 18 de julio de **1577**, decretando el pago de una renta a Doña Elvira y a sus hijos, quienes habían quedado desamparados después de la muerte de don Diego de Mendoza.

Aquel traicionero ataque al capitán general, provocó la desesperación de los pobladores de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, ya que su principal jefe, guía, maestro y protector había sido asesinado, truncando los planes del conquistador. Pero el pueblo cruceño supo superar todas las adversidades y luego de ser trasladada su ciudad a más de 400 kilómetros de distancia, desde del sitio original, a través de los siglos conservó y transmitió sus valores culturales y la visión del gran General de la conquista, convirtiéndose en la principal ciudad de Bolivia, demostrando que con trabajo, solidaridad, esfuerzo y sudor, se puede lograr el verdadero desarrollo.

El ejemplo de heroísmo, persistencia y de fortaleza, legado por Don Ñuflo de Chaves, ha sido heredado por muchos ciudadanos cruceños, que día a día luchan por un mejor porvenir para los estantes y habitantes de esta bella y benigna tierra ñufleña.

Una de las tareas pendientes, que tenemos todos los cruceños y españoles, y por qué no decirlo también los americanos, es la de rendir un verdadero tributo a este hombre, que dejando su familia paterna se embarcó hacia lo desconocido en los mares del Sur, y luego se aventuró a “poblar desencantar la tierra”, en el corazón de América meridional, con la visión que sólo los grandes conquistadores pueden proyectar.

Es por ello que, en honor a esa gran proeza, un pueblo agradecido reconoció y reconoce permanentemente, generación tras generación, a ésta región, como “*la tierra de Ñuflo de Chaves*”, y rezan las sagradas notas de nuestro himno que:

*“Bajo el cielo más puro de América... la España grandiosa, con hado benigno, aquí plantó el signo de la redención, y surgió a su sombra un pueblo eminente, de límpida frente y de leal corazón”.*

Paz en su tumba y gloria a su memoria, Gran Capitán General Don Ñuflo de Chaves.

Octubre de 2012

### **Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz**

Cap. Eugenio Verde Ramos Costas  
PRESIDENTE

Dr. Mario Suárez Riglos  
Historiador

Lic. Nino Gandarilla Guardia  
Historiador

Lic. Carlos Hugo Barbery Alpire  
Historiador

Lic. Bismark A. Cuéllar Chávez  
Historiador

## HIMNO CRUCEÑO

Letra: Felipe Leonor Ribera - Música: Gastón Guillaux

*Bajo el cielo más puro de América  
Y en la tierra de Ñuflo de Chaves,  
Libertad! van trinando las aves  
De su veste ostentando el primor  
De las flores el mundo galano  
Su ambrosia perfumada ofreciendo:  
!Libertad, libertad! van diciendo  
En efluvios de paz y de amor.*

### CORO

*La España grandiosa  
con hado benigno.  
Aquí plantó el signo  
De la rendición.  
Y surgió a su sombra  
Un pueblo eminente  
De límpida frente,  
De leal corazón.*

*Siempre libres, cruceños, seamos  
Cual lo son nuestras aves y flores  
Y sepamos ahogar los rigores  
Del que intente a la Patria oprimir.  
Nuestro nombre, en tal hora con sangre,  
En la Historia dejemos inscrito,  
Repitiendo de Warnes el grito:  
!O vencer o con gloria morir!*

### CORO

*La España grandiosa  
con hado benigno.  
Aquí plantó el signo  
De la rendición.  
Y surgió a su sombra  
Un pueblo eminente  
De límpida frente,  
De leal corazón.*

## **MOTIVACIONES DE ÑUFLO DE CHAVES PARA FUNDAR SANTA CRUZ DE LA SIERRA**

**Por: Ing. German Carrasco Ardaya**

El conquistador Ñuflo de Chaves, nació el 12 de junio de 1518 en la villa extremeña de Santa Cruz de La Sierra (Cáceres), que por entonces pertenecía al alfoz de , tanto él como su hermano fray Diego de Chaves, recibieron una excelente, pero como Ñuflo optó por la milicia buscó acomodo para embarcarse en alguna expedición para América y precisamente logro engancharse en la expedición de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca.

Ante la delicada situación existente en el Rio de La plata y en ayuda de un primer grupo de valientes exploradores del Plata, el rey de España envió una segunda flota al mando del Segundo Adelantado D. Álvaro Núñez Cabeza de Vaca que justamente contaba entre sus oficiales al joven y apuesto extremeño Ñuflo de Chaves, de 23 años de edad, y que pretendían llegar hasta Asunción a través del estuario, pero decidieron desembarcar antes en Santa Catarina el 29 de marzo de 1541, precisamente porque Domingo Martínez de Irala había hecho que la ciudad del Buen Aire sea replegada hacia Asunción.

En 1546 Chaves fue enviado por Martínez de Irala al puerto de San Fernando, en la cabecera del río Paraguay, con el objeto de encontrar el camino a la sierra del Plata. Pero en noviembre de 1547 partió desde Asunción como inmediato colaborador del teniente de gobernador Domingo Martínez de Irala en la que fue la tercera de sus entradas a tierras de Charcas aunque para Ñuflo de Chaves sería su primer gran expedición y que marcaría un verdadero hito en la conquista de esta parte de América.

Completaban esta expedición unos 300 soldados, algunos caballeros y 3.500 nativos amigos y de confianza embarcados en 7 bergantines y alrededor de 200 embarcaciones pequeñas, mientras que los nativos iban a pie llevando 130 caballos. Esta expedición luego de arribar por el rio Paraguay hasta el lugar donde hoy se encuentra Fuerte Olimpo donde desembarcan y cruzan todo el chaco sudamericano más o menos

siguiendo la ruta que anteriormente había seguido Ayolas, pero alcanzando por primera vez hasta La Plata (hoy Sucre), habiéndose encontrado durante el viaje como los mbayas *“cuyos hombres son altos, gallardos y gente guerrera cuya única ocupación es la guerra, las mujeres son lindas, no se tapan sus vergüenzas y no hacen otra cosa que coser y cuidar la casa porque son los hombres los que trabajan”*.

Esta tribu inicialmente los recibió con amistad haciéndoles entrega de regalos y de algunas doncellas, pero al día siguiente los atacaron con unos 20.000 hombres armados y en cuya batalla los españoles salieron vencedores logrando matar a unos 4.000 guerreros.

Estando ahí Irala recibió una carta del virrey Pedro de La Gasca en la que le prohibía que continúen hasta Lima bajo pena de muerte y que aguardasen para recibir más instrucciones. Ante los acontecimientos surgidos Irala considero prudente no continuar su viaje a Lima como lo había planificado inicialmente y más bien ordeno que Chaves en septiembre de 1548 realice un viaje hasta Lima en compañía de 4 españoles y algunos indios amigos, a donde llega el 7 de diciembre de 1548, constituyéndose en el primer hombre en cruzar América del Sur de Este a Oeste.

El objetivo de Chaves era entrevistarse con el nuevo Virrey Pedro de la Gasca y solicitarle apoyo para Domingo Martínez de Irala, a quien el virrey no le tenía muy buena voluntad debido a los informes negativos que sobre su persona le habían hecho llegar desde Asunción. El virrey luego de la exposición de argumentos, designa a las nuevas autoridades para el Paraguay, nombrando como contador a Ñuflo de Chaves, tesorero a García de Vergara, como veedor a Antón Cabrera, a Pedro Dorantes como factor y finalmente como gobernador a Diego Centeno su hombre de confianza, cargo que sin embargo no llega a asumir porque falleció a los pocos días de su nombramiento

Chaves partió de regreso desde Lima para Asunción en enero de 1549 cargado de ayuda en hombres, vituallas, caballos, los primeros ejemplares de ganado vacuno que entraron a la zona, así como también otros animales domésticos para cría, además de una orden del Virrey Pedro de La Gasca para que Irala se vaya y permanezca en Asunción. En

el camino de regreso se encontró con los Chanés, nativos apacibles y amables y que a pesar de hablar su propio idioma nativo entendían perfectamente el guaraní porque anteriormente habían sido esclavizados por los mbayas.

En enero de 1553, a pesar de la prohibición expresa vigente, D. Domingo Martínez de Irala decide continuar con la conquista de la zona de los Xarayes y por lo tanto en compañía de su Primer Capitán D. Ñuflo de Chaves, se embarca desde el puerto de San Fernando sobre el río Paraguay con el apoyo de 400 españoles, 130 de ellos a caballo y unos 4.000 nativos amigos, en una nueva expedición que posteriormente fue conocida como la *“mala entrada”*, dejando en Asunción como a su lugarteniente a Felipe de Cáceres.

Irala y sus seguidores navegaron por el río Paraguay río arriba hasta el Puerto de Los Reyes para de ahí emprender una larga caminata por el Sudoeste del chaco hasta las estribaciones de las sierras subandinas. En esta expedición, la mitad de los 4.000 indios amigos que la integraban, desertaron para incorporarse a los dominios de sus amigos chiriguano y quedarse a vivir entre ellos.

Al retorno de su *“mala entrada”* Irala y sus seguidores en septiembre de 1553, tuvieron una serie de percances e inundaciones que en la práctica acabaron con el grueso de su expedición, incluyendo toda su caballería, por lo que resultó claramente un total fracaso traducido en un elevado costo en vidas y en materiales, pero sin embargo le sirvió para tomar posesión de la provincia de los itatines que estaba situada en la costa oriental del río Paraguay y de la cual posteriormente habrían de nutrirse las dos últimas grandes expediciones que hicieron posible la existencia de Santa Cruz de la Sierra.

Hay que reconocer que la recia personalidad de Ñuflo de Chaves que Irala supo evaluar y encausar correctamente, se puso de manifiesto muchas veces ya sea en sus actos de intervención militar casi siempre de extraordinario valor y en las que siempre salió victorioso, como también en sus actitudes cotidianas. Así, no tuvo problemas en rebelarse contra quien fue su primer jefe el adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca cuando la ocasión lo exigió, tampoco tuvo problemas para desobedecer las

instrucciones dadas que limitaban su accionar cuando se oponían a su afán de conquista para llegar hasta Mojos y Chiquitos.

No olvidemos pues que antes de su muerte, Irala le había encomendado a Ñuflo de Chaves la fundación de una ciudad en la comarca de los indios Xarayes. La ciudad no se fundó en ese momento y Ñuflo de Chaves siguió hacia el Norte, casi hasta la orilla del río Guaporé, donde se produjo un enfrentamiento entre españoles e indígenas. Domingo Martínez de Irala falleció en 1556 y fue sustituido por Gonzalo de Mendoza que también murió a los dos años en 1558, habiendo sido reemplazado a su vez por Francisco de Ortiz.

A propósito de esto, Ñuflo de Chaves que a lo largo de los muchos años sirvió al reino de España desde Asunción, una vez fallecido su gran amigo y protector Domingo Martínez de Irala, creyó que le había llegado su turno y que el debería ser designado como gobernador de Asunción, pero sin embargo la designación recayó en Gonzalo de Mendoza, y que al morir este, tampoco le fue dada sino a D. Francisco de Ortiz, por lo que se consideró relegado injustamente, y de alguna manera en su espíritu se anudo un cierto resentimiento que lo llevo a buscar nuevos horizontes para su inquieta vida.

Después de la muerte de Irala que era el gran amigo y protector de Ñuflo de Chaves, en cumplimiento de órdenes del nuevo gobernador D. Gonzalo de Mendoza y con el decidido apoyo religioso, decide explorar el selvático interior del subcontinente sudamericano con el designio de descubrir la laguna del Dorado, y así en marzo de 1558 comanda la segunda gran expedición y la mayor jamás salida de Asunción, integrada por 143 españoles, 1500 indios amigos, la mayoría de ellos itatines, 24 navíos de vela y remo, 150 canoas, 20 caballos, ganado vacuno, plantas y semillas diversas, armas y municiones suficientes, con el propósito de **“desencantar la tierra”** llegando en abril a San Fernando donde publicó un bando de protección a los indios.

En julio de 1558, fallece también D. Gonzalo de Mendoza y en su lugar asume como gobernador D. Francisco Ortiz de Vergara, mientras Chaves continuaba su travesía navegando río arriba por el río Paraguay hasta llegar a la zona de los Xarayes, donde desembarca el 20 de agosto



de 1558 en el lugar conocido como Puerto de los Reyes, que estaba situado entre las lagunas Uberaba y La Gaiba.

En los *Xarayes* Chaves restableció el antiguo *Puerto de los Reyes* que había fundado el difunto Domingo de Irala, habilitando también la isla de los Orejones y el Puerto de *Parabasanes*, donde legalmente debería haberse quedado para escoger bien el sitio para fundar una nueva población tal como eran las instrucciones que tenía al respecto.

Los naturales de *Xarayes* siempre se comportaron de manera pacífica y amistosa con los españoles y por eso Chaves inicialmente pensó en establecer ahí la ciudad de sus sueños, pero luego reflexionó al darse cuenta de la pobreza y la falta de recursos mineros existente en Asunción en comparación con la ostentosa riqueza de Lima, basada en la plata extraída de Potosí y de otros lugares, por cuya razón decidió no continuar su marcha, no obstante las instrucciones concretas y en contrario que tenía.

Así pues que partir de allí y al no haber podido encontrar un lugar apropiado para asentar su gran ciudad, luego de un corto periodo de preparación, la expedición partió monte adentro hacia tierras que fuesen más aptas, siguiendo primero hacia la zona de Santo Corazón con la eficaz ayuda del cacique mayor de los **Paysuri** quien entre otras cosas le manifestó que pasando un gran río llamado Guapay se llegaba a una montaña donde estaba el *Candiré*, en un país donde había mucho oro y plata. Se supone que se referían concretamente al Cusco.

Continuaron caminando día a día, semana tras semana y mes tras mes con todos los riesgos y vicisitudes que representaba un numeroso grupo de personas y animales domésticos a través de una selva totalmente desconocida y llevando tanto a sus niños como a sus mujeres, pero llegar a lo que hoy es el río San Julián encontraron un fuerte de madera amurallado con troncos macizos amarrados entre sí y clavados en el suelo, bordeado de un gran foso excavado en su contorno exterior y en cuyo fondo se encontraban estacas puntiagudas impregnadas de poderosos venenos, además de otras fosas peligrosas y camufladas. Realmente una construcción con un cierto aire medioeval muy bien ejecutada.

Esta aldea fortificada pertenecía a la tribu de los belicosos **gorgotoquis**, o **borogotoquis** con los cuales Chaves primero intenta dialogar para conseguir la paz, pero sus mensajeros fueron asesinados por lo que el capitán decide atacarlos el 10 de mayo de 1559, a 14 meses de su partida de Asunción, logrando derribar la puerta e ingresar al patio principal donde tuvo lugar una feroz y épica batalla en la cual perecieron 17 españoles y 400 indios amigos acompañantes además de muchos caballos.

Pero ante las viscidudes que hasta ese momento habían tenido que enfrentar y luego de recuperarse de la tremenda batalla, los subalternos de Chaves se rebelaron contra él la noche de San Juan y decidieron abandonarlo legalmente para retornar de inmediato a Asunción, dejándolo apenas con 40 soldados, una parte de los indios y de la servidumbre. Los sublevados retornaron a Asunción, pero para poder justificarse de algún modo, el 24 de junio de 1559 escribieron previamente una petición formal que debían presentar oportunamente ante las autoridades competentes correspondientes, y en la cual ellos relatan fielmente la experiencia vivida.

Pero Chaves no se desanima y más bien avanza hacia el Oeste hasta que finalmente y luego de casi un año y medio de caminar, arriba al río Guapay o Grande en cuya ribera naciente u oriental, a unos pocos kilómetros del lugar actual de Pailón, funda el 1º de agosto de 1559 la población de **Nueva Asunción** que también fue conocida como **La Barranca**, más o menos a los 17º 30' de latitud Sur, que era parte de las tierras de los tomacocis, donde se asienta con toda la gente que lo acompañaba, descansa y recompone sus fuerzas, hace sembradíos, reparte tierras entre sus acompañantes, reorganiza su expedición y materializa efectivamente la presencia española en la región.

Explorando las tierras aledañas por cuenta de Chaves, su cuñado D. Diego de Mendoza se encuentra frente a frente con el Cap. Andrés Manso que había sido enviado por Lima con el único propósito de colonizar y poblar esos llanos para incorporarlos a la Audiencia de Charcas.

La **Real Audiencia de Charcas** fue creada mediante Cedula Real del 18 de septiembre de 1559, pero solo en los papeles, 17 días después de la fundación de la Nueva Asunción de Ñuflo de Chaves y apenas cinco

meses antes de la creación oficial de la **Provincia y Capitanía General de Mojos**, aunque su funcionamiento real como tal, con todas sus prerrogativas y competencias, recién se daría a partir del 7 de septiembre de 1561, nada menos que siete meses después de la fundación de Santa Cruz de la Sierra la vieja en el arroyo Sutós, o sea en septiembre de 1561.

La Audiencia de Charcas, recién a partir de septiembre de 1561 llegó a contar con un Presidente y 5 Oidores y legalmente debería funcionar solamente como un **Tribunal de Apelaciones** y nada más, pero sin embargo en la práctica llegó a tener competencias y funciones administrativas y ejecutivas. Como se puede ver Santa Cruz de la Sierra comenzó su proceso fundacional algo más de un año y medio antes de la creación legal de la Audiencia de Charcas y cuando ya tenía medio año de establecida como ciudad.

Andrés Manso y Ñuflo de Chaves desde un principio mantuvieron una muy tensa relación y como no consiguieron ponerse de acuerdo en ningún momento sobre los límites entre sus respectivas jurisdicciones territoriales, decidieron que Chaves viaje a Lima a entrevistarse con el Virrey del Perú, D. Andrés Hurtado de Mendoza y Cabrera, Marques de Cañete para que esta alta autoridad, la mayor en toda Sudamérica en ese tiempo, pueda dirimir sin apelación alguna los límites territoriales entre ambas corrientes colonizadoras, mientras que entre tanto Manso se quedaría en la zona al mando de La Barranca (la de Manso) que estaba al frente de Nueva Asunción ( la de Chaves).

Chaves parte entonces acompañado de su fiel concuñado D. Hernando Salazar con 13 soldados de su lado, juntamente con Andrés Cañizares con 8 soldados de parte de Andrés Manso, emprenden un largo y penoso viaje atravesando la cordillera de Los Andes llegando finalmente la comitiva a Lima en enero de 1560 en lo que para Chaves fue nada menos que su segundo viaje transcontinental a pie. Una hazaña única y digna de mención.

Se estima con marcado grado de credibilidad, que precisamente en el momento en que Chaves decide conversar con Manso y aceptar la potestad y el veredicto dirimidor de Lima, es cuando se produce el rompimiento de todo vínculo de dependencia con sus *“mandantes del Rio*

de La Plata”, y que a juicio de algunos historiadores fue un error de Chaves cometido al amparo de la presión ejercida por las condiciones imperante en ese momento histórico.

Porque está por demás de claro de que Andrés Manso representaba a la colonización peruana del Pacífico, mientras que Ñuflo de Chaves era el capitán y representante de las huestes atlánticas que partieron con una misión bien específica pero que lamentablemente se vio distorsionada por las especialmente difíciles circunstancias que se dieron en el propio terreno.

El Virrey de Perú y Marqués de Cañete a pesar de que ya desde el año anterior había sido destituido de su alto cargo por el Rey de España, todavía se mantenía en el puesto porque estaba esperando la llegada de su sucesor, sin embargo quedó muy contento y entusiasmado al saber de la conquista de Chiquitos y de Mojos realizada por Ñuflo de Chaves, cuya esposa D. Elvira de Mendoza resulto casualmente que era su sobrina, por lo que decidió de inmediato en fecha **15 de febrero de 1560** crear la provincia de Mojos, con lo cual se le dio jaque mate final a todo intento colonizador proveniente del sistema del Plata.

Pero analicemos un poco más el significado de esta trascendental medida tomada en Lima el **15 de febrero de 1560**, que para algunos historiadores revisionistas debería ser la fecha más importante que conmemore Bolivia, porque se constituyó en la primera y más importante acción tomada en el dominio y la consolidación de la conquista del centro de Sudamérica, marcando para siempre el espíritu y el carácter de los cruceños de Chaves que con esta medida colmó con creces la aspiración más cara de su vida: *conseguir una gobernación lo más independiente y autónoma que se podría permitir.*

Pero, ¿Esta nueva gobernación significaba realmente un rompimiento de la cadena de mando jurisdiccional establecida en esta parte de América?, o tal vez un desmembramiento de territorios pertenecientes al Río de La Plata?. No, no, no!, definitivamente no es tan así como parece, porque en el fondo, el Virrey del Perú en ese momento histórico era la máxima autoridad colonial española, o más bien la única que con este rango había en ese momento en todo el subcontinente sudamericano, y fue por eso

mismo que hasta Irala llegó a recurrir al Virrey La Gasca en 1547 cuando envió a Lima al propio Chaves para que se resolviera la acefalia en la que se encontraba la gobernación del Paraguay.

Por lo tanto, la determinación del Virrey del Perú fue total y perfectamente legítima desde todo punto de vista, y así lo entendió Nuño de Chaves en ese especial momento histórico que le tocó vivir, recibiendo el especial encargo de impedir el ataque de los indios y bandeirantes a La Plata y a sobre todo a las preciadas minas de plata de Potosí. El Marqués de Cañete complementó las medidas tomadas nombrando como primer gobernador a su propio hijo D. García Hurtado de Mendoza (1560), pero concediéndole la administración temporal de la nueva provincia al Cap. D. Nuño de Chaves, con el título de lugarteniente, porque su hijo se encontraba ejerciendo la gobernación de Chile.

En consecuencia le hizo entrega de hombres en cantidad suficiente así como caballos, vituallas, armas, municiones y otros, ordenándole al Cap. Andrés Manso que durante la ausencia de Chaves arbitrariamente se había apoderado de La Barranca, para que se mantenga al Sur del paralelo 19°30', (más o menos a la altura de la actual población de Gutiérrez en la provincia Cordillera).

Hay historiadores que alegan también que la creación de la provincia de Mojos fue arbitraria e introdujo un serio motivo de discordia y discrepancia de intereses, pero D. Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete lo decretó de la siguiente manera: *“Por cuanto, por lo que convenía al servicio de Dios Nuestro Señor y de S.M., he proveído en su Real nombre a Don García de Mendoza y Manrique por gobernador y Capitán General y Justicia de la provincia de Los Mojos con la demarcación de límites que ha de tener, para que la descubra y predique el sagrado Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, a los naturales infieles de ella, y la pueble de españoles”*

*“Y por estar ocupado el dicho Don García de Mendoza y Manrique en servicio de S.M. en las provincias de Chile, en la pacificación de los naturales y asiento de ella y no poder de presente personalmente ir a la dicha tierra, he proveído por su Lugarteniente General en los dichos oficios al Cap. Nuño de Chaves, que de allá vino, para que vuelva a la dicha tierra y entienda en el dicho descubrimiento de predicación y*

*población y use de las provisiones e instrucción que están dadas al dicho Don García de Mendoza, guardando lo que por ellas se manda....”*

Con esta provisión quedo oficialmente creada la **Provincia y Capitanía General de Mojos**, la primera creada en el centro de Sudamérica y que después vería nacer a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la población más importante de la Bolivia actual y el nervio y motor de su economía, al mismo tiempo que instituía el dominio del virreinato del Perú y de España sobre esos extensos territorios que por el tratado de Tordesillas le correspondía, y que a partir de entonces automáticamente quedaron desligados de Asunción y del Rio de La Plata.

A simple vista, el acto jurídico de la creación de la provincia de Mojos de fecha **15 de febrero de 1560**, debería ser considerada como la fecha más importante de la nacionalidad porque fue la simiente y el origen de Bolivia, constituyéndose en la mayor aventura de todas las corrientes conquistadoras del Rio de La Plata y la del Pacifico, que confluyeron precisamente en Santa Cruz de la Sierra y se conjugaron en una sola y porque se adentró hasta el mismo corazón del subcontinente, sin ningún tipo de auxilio ni comunicación con nadie, en lugares llenos de peligros y poblados por tribus guerreras y de alta ferocidad que no aceptaban ningún tipo de sometimiento y conculcación de sus libertades.

Lo malo es que por razones logísticas, de supremacía y de jerarquía de mandos, Ñuflo de Chaves tuvo que entregarle al Perú su conquista en bandeja de plata, contraviniendo la voluntad y el deseo de sus mandantes originarios del Rio de La Plata, que entre otros de sus designios estaba el de impedir a toda costa que los portugueses cumplan su sueño dorado que era el de entrar al rio Paraguay y a Mato Grosso.

Despues que Manso destruyera los dominios de Chaves en ausencia de este y que fuera apresado y remitido a Charcas para su juzgamiento, Chaves nuevamente toma posesión de Nueva Asunción para reconstruirla, reforzándose con la mayor parte de los antiguos soldados de Manso, cuya mayoría de sus hombres se habían pasado al bando de Chaves. Inclusive se pasó a las filas de Chaves uno de sus más notables personajes, *D. Juan de Garay* quien luego nomas participó de la fundación de la ciudad de *Santa Cruz de la Sierra* y años más tarde refundaría la

abandonada ciudad de Buen Aire el 11 de junio de 1580.

Una vez pacificada la zona y luego de que hubieran regresado la mayoría de los nativos que anteriormente habían huido durante los cruentos enfrentamientos, Chaves y su gente determinaron salir de la zona para ubicar un lugar que resulte ser más hospitalario, con aguas puras y cristalinas y con tierras fértiles para fundar la ciudad capital de la Provincia y Capitanía General.

A finales de diciembre Chaves retorna nuevamente a la región de los **quibaracocies** donde dos meses antes había dejado a un grupo de españoles y nativos preparando la probable zona para el asentamiento poblacional de lo que sería la futura capital de la extensa Provincia y Capitanía General de Mojos ya oficialmente creada, logrando entrar en contacto con una serie de tribus indígenas de la región con las que virtualmente pactó la tan ansiada como esperada fundación. La fundación de Santa Cruz de la Sierra fue pues una fundación verdaderamente consensuada.

En enero el numeroso grupo humano partió de La Barranca y luego de caminar unas 150 leguas hasta la falda del cerro Turubó, siguieron unos pocos kilómetros más hacia el Sur llegando hasta la orilla del arroyo Sutós, precisamente al sitio donde ya se habían realizado trabajos de limpieza desde octubre del año anterior. Ahí, sin ningún tipo de improvisación ni preámbulos y con el consentimiento de la mayoría de las tribus del entorno geográfico, el soleado día del **26 de febrero de 1561** con todas las solemnidades de rigor y en el nombre de Dios y del rey de España, Ñuflo de Chaves funda por fin la ciudad jardín de **Santa Cruz de la Sierra**.

Esta fundación en el corazón de América, marcó un verdadero hito histórico y geográfico, porque el nacimiento fue por parto normal y no con fórceps ni con cesárea, dando lugar a un nacimiento único en aquellos alejados lugares, de una ciudad que por ventura o por designio de Dios, se encuentra en el centro de la América del Sur, poniéndole por nombre el de su querido solar nativo. Y para completar esta acción, se legalizó la situación del territorio mediante Real Cédula del 29 de agosto de 1563 emitida por la flamante Real Audiencia de Charcas.

Así pues, la fundación de Santa Cruz de la Sierra a diferencia de otras fundaciones, estuvo fuertemente influenciada por la masiva presencia de una numerosa población nativa y también por los relativamente pocos españoles que finalmente participaron de la aventura de Chaves, que nació con una extensión territorial fuera de lo común (1'700.000 km<sup>2</sup>) por lo que permanentemente ha sido motivo de envidia de otras regiones de la misma Audiencia que naturalmente y por estar enclavadas entre sus montañas no podían tener la misma extensión.

Algunos historiadores se han preguntado, porque razón fue que Ñuflo de Chaves no llegó a consolidar inmediatamente al pueblo ya existente y bajo su dominio, *La Barranca o Nueva Asunción*, como la capital inicial o definitiva de la flamante gobernación que estaba estrenando, y más bien prefirió caminar durante casi un mes y medio más, alejándose hacia el oriente?. Pues bien, al parecer habría solamente dos únicas y muy valederas razones para que eso no hubiese ocurrido de manera más simple y fácil.

Primero, porque Chaves ya conocía muy bien la mentalidad burocrática y colonial dominante que existía entre las autoridades del centralista Virreinato de Lima y la de la no menos centralista Charcas, y por lo tanto él quería poner mucha tierra de por medio y así alejarse lo más que hubiera podido para no estar tan cerca de sus interesados y caprichosos controladores.

Quería pues una gobernación sin inspectores dañinos a la autonomía, quería paz y tranquilidad porque era a la que él estaba relativamente acostumbrado durante sus muchos años de vivencia en Asunción y en el Rio de La Plata. Además Ñuflo y sus seguidores querían una ciudad que se encuentre situada geográfica y políticamente equidistante entre Asunción y La Plata (hoy Sucre) y que cuente con vida y con actividades propias aunque no necesariamente extractivas, y no ser solamente el patio trasero de La Plata.

En segundo lugar y para completar esta nuestra tesis, a Ñuflo no le agradó para nada que el Virrey D. Andrés Hurtado de Mendoza, en un acto de nepotismo lo haya desplazado designando nada menos que a su propio



hijo D. García Hurtado de Mendoza y Manrique para que sea el primer gobernador de esta extensa región que Ñuflo de Chaves la consideraba como de su heredad, y por la cual se sentía relegado y frustrado por segunda vez en su vida en sus aspiraciones de llegar a presidir una gobernación. Anteriormente le había sucedido algo parecido en Asunción luego después de la muerte de Irala.

La creación de la gobernación de Mojos no fue un acontecimiento más como podría ser la creación de cualquier otra gobernación o repartición del entorno geográfico porque con esta acción y gracias a Chaves, España tomaba posesión física y real de las tierras que le correspondían por el ***Tratado de Tordesillas***, y Santa Cruz de la Sierra la capital, tenía que estar situada en el centro de ese extenso territorio para ser el núcleo de penetración y conquista del territorio, que con su incorporación al virreinato dobló su extensión, justificando así la creación de la Audiencia de Charcas mediante Cedula Real de septiembre de 1561.

La mayoría de las primeras ciudades que los colonizadores españoles fundaron en esta parte de América prácticamente fueron impuestas con mayor o menor fuerza, violentando de alguna manera la tensa y precaria paz existente con los nativos de las respectivas regiones; pero definitivamente este no fue el caso de Santa Cruz de la Sierra, porque Ñuflo de Chaves un eximio conocedor de la zona y de la naturaleza e idiosincrasia de los nativos, buscó el consenso, y lo consiguió.

Fue por esta causa que la fundación de la ciudad de la llanura resultó ser una verdadera fiesta en la que participaron tanto españoles como mestizos e indios de diversas tribus, en un acto de hermandad que solo se había dado en muy pocas oportunidades durante el periodo colonial. Es que Ñuflo de Chaves sin menoscabar a nadie, no fue un fundador como lo fue por ejemplo Alonso de Mendoza, Luis de Fuentes, Pedro de Anzures o Pedro de Mendoza, que simplemente fundaron las ciudades de La Paz, Tarija, La Plata o Buenos Aires, sino que fue el mayor explorador, conquistador y fundador de toda una inmensa provincia que consolidó el poderío de España, posibilitando la existencia futura de Bolivia y que en esta parte de América no se hable portugués.

## **ÑUFLO DE CHAVES, CREADOR DE LA AGROINDUSTRIA CRUCEÑA, Y RIOPLATENSE**

**Por: Fernando Aníbal García Enríquez**

### **Introducción**

Siempre que se conmemora al capitán español, don Ñuflo de Chaves, se lo hace describiendo su rol fundamental en la fundación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Este hito se antepone, sin duda, a toda otra faceta desarrollada por el padre de la cruceñidad;

Sin embargo, dicha fundación, celebrada el 26 de febrero de 1561, estuvo acompañada de elementos que contribuyeron directamente con el establecimiento definitivo de la ciudad, y que al mismo tiempo le otorgó una fuente importante para el desarrollo económico, técnico y científico de sus próximas generaciones: la agroindustria, sector importante de desarrollo, incluso en la actualidad.

### **Ñuflo de Chaves, un visionario rioplatense**

Corría el año 1541, y un joven extremeño de nombre Ñuflo de Chaves pisaba por primera vez tierras americanas al desembarcar en la isla de Santa Catalina, situada al sur de la colonia portuguesa de Brasil; tenía apenas 23 años.

La presencia de Chaves en estas tierras fue fundamental para cambiar el rumbo histórico de esta parte de Sudamérica, puesto que al transcurrir el tiempo, siendo lugarteniente del gobernador de Asunción, Domingo Martínez de Irala, fue destacando en los asuntos públicos de dicha región rioplatense, participando de entradas descubridoras, negociaciones de paz con los nativos hostiles, y hasta como embajador del gobierno de Irala en Lima, en ocasión en que se entrevistó con el gobernador de aquella ciudad.

El extenso currículum de Ñuflo de Chaves es coronado, como es de conocimiento general, cuando éste aún se encontraba en la flor de la vida, con 42 años de edad, consagrándose como fundador de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a los pies del Turubó, el 26 de febrero de 1561.

Sin embargo, la imagen histórica de Ñuflo de Chaves trasciende mucho más al reconocer otros aspectos de su carrera conquistadora, tal vez poco destacados o publicados; el de creador de la cultura agroindustrial en las regiones por donde él pasó. Esta faceta muestra cualidades muy

particulares en la hoja de vida del capitán extremeño, la de agente iniciador de ciencia y tecnología en las regiones del Río de la Plata, agente generador de proyectos, y por lo tanto de ejemplar estadista.

Así, por ejemplo, revisando la carrera de Ñuflo de Chaves, puede verse que en su viaje a Lima el año 1548 para entrevistarse con el gobernador de dicha ciudad, encontró cultivos de caña de azúcar diseminados en la región peruana, de donde recogió diferentes muestras para trasladarlas consigo de regreso a Asunción. Prontamente, en Asunción, estas muestras fueron trasplantadas en tierra definitiva, se aclimataron y cultivaron para la obtención de volúmenes cada vez mayor de semillas de caña de azúcar. Los resultados fueron óptimos, y en pocos años los cultivos de esta planta se fueron incrementando en los alrededores de la comarca asunceña, mejorando en calidad y volumen, para iniciar su transformación en un producto con mayor valor agregado, el azúcar, endulzante de alto precio y muy requerido en la antigua Europa.

Las técnicas, entonces aplicadas, para la producción de azúcar provenían del conocimiento o criterio de los conquistadores, en concordancia con el estado de desarrollo tecnológico de la época referida, aunque con materiales y herramientas rudimentarias, es decir improvisados a partir de elementos propios de la región.

Una carta redactada en junio del año 1556, y dirigida al recién coronado rey de España Felipe II, hace referencia a la producción azucarera asunceña, indicando que se elabora sin maestros azucareros, ni ingenios, ni trapiches, y enviando además una muestra del producto obtenido a los oficiales reales de Sevilla (Friedmann, 1966: 32). La nota, en la que se refleja también los volúmenes de los cultivos, fue escrita por Felipe de Cáceres, Antón Cabrera, y Juan de Salazar y Espinoza.

Ciertamente, el producto obtenido por los conquistadores estaba condicionado a la tecnología disponible, según el informe al rey, muy escasa, sin trapiches, y sin maestros que conozcan el “secreto” de hacer azúcar. Ante estas falencias, el rendimiento del proceso fue bajo, con un producto que no fue de la mejor calidad, sin alcanzar el punto óptimo de cristalización, ni firmeza, ni limpieza. Sin embargo, para la historiografía paraguaya, la carta que marca este antecedente, se registra como el certificado de nacimiento de la industria azucarera de aquel país.

Este acontecimiento aparece en la historia como la primera producción industrial de las regiones del Río de la Plata, toda vez que Asunción fue erigida como el primer asentamiento español de la demarcación en

referencia, y coloca a la vez a Ñuflo de Chaves como el iniciador de esta actividad, al proyectar dicha ciudad hacia el desarrollo sobre la base de la actividad agroindustrial de sus futuras generaciones.

Naturalmente, aquellas primeras experiencias productivas fueron sometidas a observación constante y mejora continua, a controles permanentes sobre los cultivos de caña y el proceso azucarero, lo cual exigía a su vez de la incorporación de maquinaria especializada, como el uso de herramientas de metal, y trapiches de madera.

En esta labor tuvo una participación importante el clérigo Domingo Martínez, construyendo el primer trapiche de la región rioplatense, el año 1556, y por lo cual éste envió su respectivo informe al rey.

### **Fundación de la agroindustria cruceña**

En febrero del año 1558, cumpliendo la instrucción del nuevo gobernador del Río de la Plata, Ñuflo de Chaves parte de Asunción hacia el norte, siguiendo la ruta trazada por el río Paraguay, su objetivo: poblar los Xarayes, situada a 340 leguas de distancia. En esta nueva misión Chaves lidera una caravana expedicionaria compuesta por 25 bergantines y 158 españoles (Martínez, 2014: 177).

Toda la logística necesaria para esta expedición fue preparada en Asunción con recursos existentes en esta ciudad, y como ya se indicó, la caña de azúcar ya se había extendido lo suficiente como para ser procesada, convirtiéndose en una planta prometedora de riquezas; de ahí que para cumplir con la instrucción oficial del cabildo asunceño, Ñuflo de Chaves debió embarcar algunos plantines y tallos de esta especie. No obstante, luego de hacer pie en los Xarayes, esta región no parecía cubrir sus expectativas, decidiendo en clara actitud de autodeterminación y, atraído por el mítico “Dorado”, prolongar su expedición en dirección noroeste. En consecuencia, en agosto de 1559 Chaves funda Nueva Asunción en la región de los Tomacosis, donde la caña de azúcar debió ser trasplantada.

Entre 1558 y 1559, la travesía estuvo colmada de tribulaciones, y los plantines de caña ya habrían alcanzado la edad de corte, debiéndose replantar sus tallos en recipientes de fácil transporte a fin de conservar las muestras.

Para Orlando Arauz, la agricultura cruceña se inició en Nueva Asunción, puesto que los españoles sembraron la tierra con la finalidad de radicarse en el lugar (Arauz, 2001: 47)

Finalizando el año 1559, Chaves emprende un nuevo viaje hacia Lima, y esta ausencia demandó un tiempo aproximado de quince meses, suficiente para que quienes se quedaron en Nueva Asunción realicen un corte sobre sus pequeños cañaverales y utilicen esos tallos como caña semilla, de manera que al retorno del capitán, éste logre observar el brote y crecimiento de la planta.

Finalmente, Ñuflo de Chaves funda Santa Cruz de la Sierra en febrero de 1561, e inmediatamente debieron fijarse sobre tierra cruceña los plantines de caña recuperados en Nueva Asunción.

Investigaciones realizadas por Lyders Pareja y Osvaldo Pareja, indican que fue Alonso Gutiérrez, uno de los acompañantes de Ñuflo de Chaves, quien plantó la primera caña de azúcar en Santa Cruz (1992: 6).

A pesar que el nombre de Alonso Gutiérrez no es registrado entre los españoles que recibieron indígenas de encomienda en abril de 1561, éste aparece en un documento oficial del 1 de julio del mismo año como testigo en La Barranca ante el juez Hernando de Salazar (Julien, 2008: 117), lo que significa que al igual que otros españoles, éste no haya estado presente en el momento preciso de dicha repartición, aunque sí en la fundación, encontrándose en Nueva Asunción o La Barranca, donde probablemente hayan sido sembradas las primeras muestras de caña.

Aunque el año 1561 debieron ser muy pocas las plantaciones de caña encontradas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, éstas necesitaron desarrollarse y reproducirse en numerosas ocasiones, cortando y sembrando continuamente los tallos con la proyección de extender estos cultivos por los alrededores de la región. En este sentido, la primera zafra cruceña debió acontecer ya en 1562, realizándose un año más tarde las primeras pruebas para la elaboración de azúcar, auxiliadas con rústicas palancas llamadas “mordazas” para la extracción de jugo, y pailas o fondos de cobre para su cocimiento; a su vez, la expansión de cañaverales exigió la construcción de molinos cada vez más sofisticados, dándose lugar al establecimiento de pequeñas unidades productoras de azúcar llamadas simplemente moliendas con el propósito de incrementar progresivamente las labores relacionadas con dicha actividad. Esta planificación productiva permitía además que Ñuflo de Chaves emprenda el año 1564 un viaje a Asunción en busca de su familia, a la que podría brindar en esa situación, una ciudad con mejor seguridad y bienestar.

Ñuflo de Chaves es asesinado en su hamaca, el año 1568, mientras descansaba en profundo sueño, y luego de una resistencia por parte de los cruceños para consolidar a su electo gobernador Diego de Mendoza, se impone finalmente en 1571 la decisión del virrey del Perú enviando a Juan Pérez de Zurita como gobernador de Santa Cruz de la Sierra. Éste, a pocos años de su llegada eleva al virrey el siguiente informe:

*Dánse en Santa Cruz y su comarca, cañas dulces muy buenas y en mucha cantidad; siémbrañla un año y duran muchos sin reseñar, dará a nueve o diez meses y si de aquí se pasa, florece; hácese muy buena miel de ella, y si la cuecen bien, acaece estar la mitad de la botija hecha azúcar morena y alguna piedra... (citado en Pareja y Pareja, 1992: 6).*

Este documento deja ver la sorpresa de Juan Pérez de Zurita respecto de la producción azucarera en Santa Cruz de la Sierra. Deja al descubierto, además, que esta actividad ya se venía realizando mucho tiempo antes que éste empiece a ejercer el cargo en 1571, puesto que en su informe no se atribuye a sí mismo la iniciativa ni la conducción de las labores operativas que caracterizan el proceso azucarero, las que en principio debieron ser para él desconocidas, hecho que agrandaría aún más su asombro. Por otro lado, para alcanzar el nivel de desarrollo y organización en la forma que detalla Juan Pérez de Zurita a pocos años de fundada la ciudad, fue necesario haber atravesado por una serie de pruebas, desde las plantaciones de caña hasta la producción de azúcar, de manera que a la llegada de éste los cruceños ya llevaban muchos años de experiencia en el cultivo de la gramínea, así también como de la producción industrial de azúcar.

Así también, Juan López de Velasco en su relación sobre las Indias realizada entre 1573 y 1577, respecto de Santa Cruz de la Sierra describe:

*Su asiento en una tierra llana, en una provincia de indios que llaman Gorgotoqui; es tierra falta de agua, de ríos y de fuentes, y así beben de pozos y de estanque, donde se recoge el agua que llueve, que es mucha, por lo cual, aunque la tierra es arenisca por la mayor parte se coge en ella abundantemente arroz (...) y el azúcar con todas las demás frutas y legumbres de España que se dan en el Perú, que se cogen en huertas buenas, que están a la rivera de un arroyo que pasa junto a la ciudad...*

(citado en Gandarilla, 2007: 66).

La variedad de caña utilizada entonces debió ser muy resistente a enfermedades y plagas propias de la planta. Según García Recio,

*...se desconoce cuál fue el tipo de caña que inicialmente se cultivó en Santa Cruz, aunque es probable que se haya tratado de alguna de las variedades de la llamada “caña criolla”, la misma que fuera traída desde Europa y cuyas características: capacidad de aguantar numerosos cortes realizados sin concierto y escasa resistencia en la fibra, que facilitaba el estrujamiento en los rústicos trapiches de madera, debieron hacerla bastante adecuada a las modalidades del cultivo y la industria cruceños (1988: 321).*

Es muy posible que la caña primitiva, indicada por el referido investigador, se tratase de la “caña criolla” denominada también como “caña de la tierra”, a la que otros autores señalan como variedad única de caña, con arraigo de siglos en las regiones de Centro y Sudamérica. Desde luego, debe subrayarse que los cañeros cruceños del S. XVI no recibieron mayor asesoramiento técnico que el impuesto sobre la base de sus propias experiencias, debiendo lidiar con sus cultivos y probando diferentes formas de siembra en diferentes tipos de suelos hasta conseguir cada vez mejores rendimientos

### **La primera exportación de tecnología cruceña**

El año 1568, uno de los fundadores colaboradores de Ñuflo de Chaves, el capitán Juan de Garay, emprende viaje rumbo a Asunción, llevando de Santa Cruz de la Sierra un maestro azucarero oriundo de esta región, siendo éste el primer técnico especializado en la fabricación de azúcar en llegar a aquella ciudad paraguaya (Friedmann, 1966: 44-45). La misión asignada a dicho maestro fue la de irrumpir con tecnología nueva, incorporar y transmitir conocimientos técnicos entre los jóvenes asunceños, y ser agente generador de desarrollo de una prometedora industria como es la azucarera. Años más tarde, a la muerte de éste, en 1583, y en ocasión de realizarse el inventario de sus bienes, se destaca un trapiche de madera. Este cruceño, técnico azucarero cruceño, trasladado a Asunción por Juan de Garay fue considerado como el mejor maestro azucarero de la provincia (Friedmann, 1966: 45).

Al transcurrir el tiempo, Juan de Garay emprende nuevamente otro viaje, penetrando hacia el suroeste, y funda la ciudad de Santa Fe (en la actual Argentina) el año 1573, y posteriormente, el año 1580 la ciudad de Buenos Aires. En todos estos asentamientos da muestras de su experiencia como organizador de ciudades, y traza calles, plazas, y propone edificaciones muy similares a las conocidas en Santa Cruz de la Sierra la Vieja.

### **El legado de Ñuflo de Chaves**

Ñuflo de Chaves surge en la historia como uno de los personajes más ejemplares de la colonia, puesto que al llevar personalmente caña de azúcar desde Perú hasta Asunción, fue consciente de que la prosperidad de los pueblos tiene un apoyo importante en su producción industrial y en el desarrollo de las técnicas para su eficiente aplicación, promoviendo de este modo la búsqueda de conocimiento, liderando equipos de investigación, y gestionando negocios futuros para el progreso de las ciudades que él mismo gobernara o fundara. Encaminó a los rioplatenses, y especialmente a los cruceños hacia una cultura agrícola e industrial, dedicada al cultivo de la caña para la producción de azúcar. Si bien los métodos y técnicas aplicados durante aquellos años se muestran como rudimentarios, era la tecnología de la época, con conocimientos científicos de la época, y que en Santa Cruz se fue desarrollando sobre la base de la observación, pruebas, ensayos y conclusiones, difundándose de manera oral, y de generación en generación durante más de 400 años de existencia, otorgando una identidad cultural propia a la región, dedicada a la actividad agrícola e industrial en distintos puntos del departamento.

Justamente este año, 2018, en que se celebran los 500 años del natalicio de Ñuflo de Chaves, el sector agroindustrial cruceño firmó un importante convenio para la producción de bioetanol, el combustible del futuro; la materia prima: la caña de azúcar, traída por el fundador de esta ciudad hace 457 años atrás.

Ahí destaca la figura de Ñuflo de Chaves, como visionario integrador y promotor del desarrollo para sus futuras generaciones de cruceños, como ejemplar estadista, entendiendo que hacer política era pensar en el otro. Por ello, su imagen trasciende sobre muchas otras figuras fundadoras, llegando a este presente como el conquistador de un futuro próspero para los cruceños, como un visionario emprendedor.



## Bibliografía

ARAÚZ, Orlando

2001, Colonización del territorio de Ñuflo de Chávez. Santa Cruz de la Sierra: CRE.

GANDARILLA, Nino

2007, Nada es imposible: El pueblo de Minero, sus pioneros y su progreso. Santa Cruz de la Sierra: Centro de Estudios Nacionales.

GARCIA RECIO, José María

1988, Análisis de una sociedad de frontera. Santa Cruz de la Sierra en los siglos XVI y VII. Sevilla: publ. de la Exma. Diputación provincial de Sevilla, Vto Centenario del Descubrimiento de América.

FRIEDMANN, Eugenio

1966, Historia del azúcar en el Paraguay. Asunción: El Arte.

JULIEN, Catherine

2008, Desde el Oriente. Documentos para la historia del Oriente Boliviano y Santa Cruz la Vieja (1542-1597). Santa Cruz de la Sierra: Fondo Editorial Municipal.

PAREJA, Lyders; PAREJA, Osvaldo

1992, La Caña de Azúcar en el Departamento de Santa Cruz. Santa Cruz de la Sierra: El País (2ª ed.).

MARTÍNEZ, C

2014, "Ñuflo de Chaves y las estrategias de relación con los indígenas guaraníes en la conquista de Santa Cruz de la Sierra". En: Revista Española de Antropología Americana. Vol 44, num 1, 167-185

*"El hombre que no lee, no tiene ninguna ventaja sobre el que no sabe leer"*  
(Marx Twain).

*"El único deber que tenemos con la historia es escribirla de nuevo"*  
(Oscar Wilde).

## **Santa Cruz y sus héroes**

**Por: Dr. Lorgio Serrate Gianella\***

Santa Cruz, tierra hermosa y querida, llena de coraje y bravura, son 208 años desde aquel grito libertario, y 457 años de su fundación a manos de Don Ñuflo de Chaves, ambos hechos históricos involucra a grandes personajes de nuestra historia, por ello es necesario que el hombre cruceño permanentemente exalte a sus héroes y emblemas regionales, cada símbolo es una gesta heroica, un acto de sacrificio, un renunciamiento en pro de la comunidad, lo ocurrido en esta ciudad un 24 de septiembre de 1810 es producto de una serie de levantamientos que se desarrollaron a raíz de los constantes abusos y atropellos de los españoles, en cuanto al grito libertario se originan, en Santa Cruz, las primeras sublevaciones entre ellas, la más importante fue la protagonizada por los esclavos negros en agosto de 1809, durante los meses de abril y mayo de 1810, el emisario de la plata, capitán Eustaquio Moldes visita el fuerte de Membiray, en donde se entrevista con el Cnel. Antonio Suárez, segundo comandante de los ejércitos realistas acantonados en cordillera, a quien piden que se una a la causa patriota. Convencido Suárez y con el apoyo del cura José Andrés Salvatierra Chávez capellán militar convencen a los nativos de la zona para que también se unan al movimiento. A los pocos meses, el 10 de septiembre de 1810, mientras el comandante general del ejército realista y jefe del Cnel. Suárez, el Cnel. José Miguel de Becerra se encontraba en Santa Cruz de la Sierra jurando lealtad a la corona, el Cnel. Suárez, el cura Salvatierra Chávez y José Manuel Baca “Cañoto” quién era el monaguillo y ayudante del religioso, juntamente con el cacique Birinday, capitán grande de los nativos de Membiray, se rebelan contra la corona española proclamando su adhesión a la junta de Buenos Aires. El 24 de septiembre de 1810, se festejaba la fiesta de “Nuestra Señora de las Mercedes” y casi todo el pueblo se hallaba en la plaza principal, lo que fue aprovechado por el joven abogado Seoane quién, junto al cura Don José Andrés Salvatierra Chávez, algunos dicen que era el hermano de este, el Cnel. Antonio Suárez, segundo comandante de las milicias de Cordillera, el capitán argentino Eustaquio Moldes y otros, toman la casa de gobierno y convocan a los que se encontraban en la plaza a un improvisado Cabildo. El Cabildo Abierto conforma una Junta Gubernamental compuesta por: el

coronel Antonio Suárez como gobernador, Antonio Vicente Seoane y José Andrés Salvatierra Chávez quienes, llevan las riendas de la nueva ciudad liberada del yugo español. (libro Santa Cruz y el proceso independentista hispano americano Bismark Cuéllar.)

Por otro lado 1561 Don Ñuflo de Chávez escribía otra faceta de nuestra historia al fundar la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y desde entonces se escribía un nuevo destino y una nueva historia, como diría el historiador Joseano Don Elio Montenegro eran titanes, que con la ayuda de los nativos Santa Cruz de la Sierra medro, juntos formaron una raza más fuerte, la raza camba, a orillas del suto cuando se fundía la sangre, cuantas historias de amor podría contar el lecho del río. Esto es lo que dice la historia a través de los investigadores, nadie discute, que los hechos históricos, el uno se dio el 24 de septiembre de 1810, hace 208 años, han pasado y 457 años del inicio de todo, la Santa Cruz de aquella época ha evolucionado, pasando por grandes iconos en esta historia de mucha lucha, muchos sacrificios humanos, de héroes cruceños, desde la valentía y ejemplo de hombre luchador como el Dr. Andrés Ibáñez, que por sus ideales es muerto a tan corta edad, sin olvidarnos de los héroes de terebinto que murieron por los abusos del poder y por conseguir días mejores para nuestra región, el Dr. Melchor Pinto y las regalías, el comité de obras públicas, la corporación de desarrollo, las cooperativas modelos exitosos de desarrollo han hecho de este terruño un modelo digno de ser imitado, Santa Cruz está plagado de héroes que la historia no le ha rendido su debido lugar, y que el común del pueblo ha olvidado, un crimen que el camba no debe permitir, en el lema es ley del cruceño la hospitalidad, debemos tener la obligación de aquellos que hoy nos han legado lo que somos, la famosa locomotora del país, la que jala por su empuje, por su voluntad a un país, fue gracias a tantos héroes, muchos anónimos a los cuales debemos rendir homenaje. Gloria a todos ellos.

En la interpretación de los significado iconográficos los entendidos dicen que nuestro escudo que es uno de los símbolos más importante de nuestra región, de todos los cruceños, nos dice que nuestro territorio está compuesto de gente leal, que refleja la fraternidad que es característico del carácter cruceño, el lema es ley del cruceño la hospitalidad, lema acuñado para reflejar un territorio de gente trabajadora, emprendedora, que da la mano al necesitado, capaz de seguir adelante pese a los

escollos que pudiera encontrar en el camino, cuando miramos hacia atrás, que a pesar de todos los avatares de la vida es tan bendita que el cruceño no se doblega, no se quiebra, no se muere y no se rinde, siempre el cruceño mirará al cielo, para que con tata Dios sigamos siempre para adelante, somos los lyambae, los sin dueños, y ese espíritu hace de Santa Cruz un departamento líder, con fe, esperanza, caridad y amparado bajo el cielo más pudo de américa, el hombre cruceño es un ser de alma pura, no necesita de armamento para demostrar su hombría, nuestra arma es la fe, la esperanza y la caridad eso nos hace diferentes.

Por eso deberemos ser conscientes de que mucha sangre, mucho sacrificio cruceño tuvo que correr para ser lo que hoy somos, una raza orgullosa de ser Camba, orgullosa de pertenecer a este terruño que nos vio nacer, luchar contra las injusticias, vengan de donde vengan, y que, como las palmeras del escudo, siempre retoñamos después de la tormenta.

Viva Santa Cruz, y gloria a los héroes de esta bendita tierra.

\*Abogado – Odontólogo

*“El verdadero regionalismo no es la negación de lo regional, sino más bien una afirmación de la identidad regional”  
(Germán Carrasco)*

*“Nada está inmóvil, todo cambia. Nunca te bañarás en el mismo río porque la segunda vez el río habrá cambiado y tu no serás el mismo”  
(Heráclito).*

## 500 AÑOS DEL NACIMIENTO DE ÑUFLO DE CHAVES

-12- JUNIO 1518 – 2018-

Descubridor, conquistador, civilizador y fundador del Departamento  
y ciudad de Santa Cruz de la Sierra  
También 1er Gobernador 1560 – 1568

Por: Gral., Herland Vhiestrox Herbas \*

### PROVINCIA DE SANTA CRUZ 1560



*La fundación de ciudades en la colonia era un acto de conquista y civilización. Ñuflo de Chaves fue el gran gestor de la erección de la provincia o gobernación de Santa Cruz con el nombre inicial de Mojos en 1560, siendo su primera y principal obra como Gobernador la fundación de la ciudad capital con el nombre de Santa Cruz de la Sierra en 1561. La obra de Ñuflo de Chaves es notable y culminante si comparamos otros hechos fundacionales, como el caso de Alonso de Mendoza, fue mandado para fundar la ciudad de La Paz, Pedro Anzures también fue mandado para fundar la ciudad de La Plata, de la misma manera Barba de Padilla a Cochabamba y Luis de Fuentes a Tarija. Ninguno de esos fundadores y los demás estuvieron motivados por una firme autodeterminación y no llegaron a demandarla necesidad de instituir una provincia o Gobernación.*

Fundada por P.V. 15 -Feb-1560 con el nombre inicial de Mojos, por gestión del Señorero Gral. ÑUFLO DE CHAVES, quien expuso al Virrey del Perú su visión geopolítica sobre la bendita riqueza de las llanuras para alimentar a la humanidad

La pronunciación de la palabra "conquista" produce siempre una reacción de violencia en el interior de toda persona que tiene una tradición de firme creencia en la libertad como es el ser oriental.

Sin embargo, es esencial comprender y asimilar que el proceso conocido con el nombre de "conquista" es precisamente aquel en que se echan en

forma definitiva las bases de nuestro modo de ser como pueblo y aún como nación.

Ñuflo de Chaves fue un caudillo máximo de la conquista de nuestros pueblos y territorios, reunía cualidades extraordinarias de jefe militar, de sentimiento humano y justiciero, espíritu emprendedor con una clara visión de futuro para descubrir y poblar, su astucia y audacia obraron prodigios. (1)

Describir las virtudes de Ñuflo de Chaves podrá parecer exagerado y hasta increíble, por tanto, es muy conveniente bosquejar el desarrollo del dominio español en un marco general, así como los hechos de poblamiento y civilización.

Después del desembarco de Colón en 1492, los españoles dominaron las islas del Caribe; hasta 1519 progresaron mucho en la exploración de las costas de América. El interior de Sudamérica aún permanecía ignorado, pero, en menos de 15 años de 1520 a 1533 los conquistadores penetraron en América del Sur y en 1560 la organización colonial se componía de un virreinato, obispados, audiencias, gobernaciones, provincias y corregimientos. (2)

La enorme extensión del territorio sudamericano fue descubierto, explorado y poblado por las corrientes conquistadoras del Norte o del Occidente andino y del Sud Este o del Oriente del continente. (3)

Los distritos del ordenamiento territorial colonial estaban formados y delimitados por órdenes reales, leyes supremas de entonces, de aplicación sin réplicas y que eran asignados a los jefes expedicionarios de la conquista. (4)

Estos caudillos estaban jalonados, por supuesto, de una intención imperialista, política y económica, pero también por móviles espirituales, anhelos humanitarios y principios de civilización perceptibles. (5)

Los habitantes nativos de Sudamérica estaban distribuidos en numerosos pueblos de raza con diferentes grados de civilización y cultura y que constituyeron el verdadero capital humano que contaron los conductores

de la colonización para llevar a cabo su obra imperecedera.

Ñuflo de Chaves, en 1542 entra al escenario de los descubrimientos geográficos en la expedición del segundo gobernador del Río de la Plata, llamado a desempeñar uno de los papeles de mayor cuenta de la conquista. Desde Asunción convertida provisionalmente en el núcleo de las operaciones de los descubrimientos de la referida Gobernación, Chaves realizó con arresto y notable relieve de eficacia diversos descubrimientos y poblamiento, incluso fuera de los deslindes de la gobernación que servía. (6)

Asunción y sus alrededores al no haber allí oro, ni plata, ni perlas, ni piedra alguna preciosa se debatía en una angustiada pobreza, entonces el gobernador Irala, al igual que otros se dio también en pensar en la sierra de la plata que estaba en otra parte de su provincia, en el occidente andino, en Charcas, jurisdicción del Virreinato del Perú, que inicialmente se llamó Nueva Toledo

De esta manera, Ñuflo de Chaves, junto al gobernador tentaría una travesía con huestes expedicionaria para llegar a la tierra rica en oro y plata. Esto, exigía atravesar un inmenso y colosal territorio que todavía no estaba descubierto ni poblado. Este gran espacio de la hoya amazónica y platense se extendía hacia el oriente de la planicie, desde los contrafuertes andinos en los confines del Cuzco y de los Charcas, hasta los términos del Brasil y Río Paraguay, al Sur el Río Pilcomayo y el Río de las Amazonas al Norte.

Los expedicionarios del Río de La Plata hacia el occidente cruzaron esta parte del territorio para llegar a su derrotero, donde hay oro y plata, y no con fines de conquista civilizadora, por no tener competencia legal al estar fuera de su jurisdicción asignada por el Soberano español. Solo fue una ruta o una vía de desplazamiento.

Esta enorme región, con una diversidad de razas en que sobresalían los pueblos mojeños, chiquitanos, zamucos, yuracares, chanes, chiriguano, etc., cada uno con su gran variedad de familias, sin ser del toda descubierta era conocida tanto por la gente del Perú como del Río de La Plata, con el nombre de Mojos que significaba la existencia de un lugar

fabulosamente rico.

En esta expedición, Ñuflo de Chaves con algunos acompañantes enviado por el gobernador del Río de La Plata, Irala llega a Lima para informar al Virrey de la situación que se vive y obtener algunos recursos para ayudar a los emprendimientos civilizadores.

El tiempo de la travesía de ida y vuelta de varios meses, el contacto con algunos pueblos nativos y belleza natural del territorio que cruzaba, hicieron comprender al visionario Capitán Ñuflo de Chaves de pensamientos más alto que otros que la tierra de las llanuras era decididamente promisorio, generando un proyecto de hacerse un gobierno independiente, por lo que urgía constituir una nueva gobernación, una entidad política administrativa independiente y superior a la del Río de La Plata, cuyo centro principal era Asunción en esa época. Después de algunos años, en 1558, se presenta la gran ocasión de coronar su proyecto, cuando es enviado con una hueste expedicionaria para fundar un pueblo al Norte de los linderos de Asunción con fines de soberanía y detener el avance portugués.

Ñuflo de Chaves no funda población alguna en la zona de los Jarayes y se interna en la región de los pueblos chiquitanos, realiza recorridos y emprende acciones civilizadoras, pero, al no tener autoridad legal y entablar desacuerdos con otro conquistador (Andrés Manso) enviado del virreinato, se presenta nuevamente ante el Virrey del Perú y le expone su visión geopolítica sobre la bendita riquezas de las tierras de las llanuras, la misma que podría alimentar a la humanidad, haciendo notar que solo el Perú tenía metales preciosos, por tanto, el Perú era rico, y no así las provincias de Chile, el Tucumán y el Río de La Plata, particularmente Asunción, que eran penosamente pobres, y que en Mojos, la bondad de la tierra y la fortaleza del habitante nativo radica la riqueza y puede convertir a este ámbito geográfico en un nuevo Perú, con un nuevo tipo de riqueza territorio hartamente más grande que todo lo hasta entonces descubierto.

El 15 de febrero de 1560, el Virrey del Perú firma la provisión virreínicia que decreta la erección de la provincia Mojos, que después de 10 años, también de manera legal se llamó para siempre Santa Cruz de la Sierra, porque su capital fue bautizada con ese nombre.

El documento del virreinato es el título legal y acta de bautismo histórico y



jurídico del Departamento de Santa Cruz, siendo el único que tuvo esa condición en la colonia.

El perfil fronterizo del territorio del ahora Departamento de Santa Cruz se fue perfilando durante la colonia en bases a disposiciones legales; llegando a ser el 58% de la superficie inicial de Bolivia. Estado, que formó parte con personalidad jurídica desde 1560 y por la voluntad y esfuerzo de los propios hijos del suelo

El gestor, el eminente Ñuflo de Chaves, fue el Primer Gobernador de los 57 que se sucedieron en la colonia. (7)

Es relevante y justiciero valorar la afirmación del historiador Edelmiro Porcel sobre Ñuflo de Chaves; Legó a Bolivia su oriente, la provincia, gobernación, intendencia y Departamento de Santa Cruz, y por este hecho merece un sitio de honor en su historia.

### **Notas referenciales, complementarias y aclaratorias**

(1) Ñuflo de Chaves es la figura del conquistador que iba a tener una influencia muy grande en el aspecto territorial comprendido entre el oriente del Perú y el occidente de Brasil. Valeroso, constante, carismático y prudente, supo encauzar el proceso del descubrimiento y la fundación en el oriente, hoy boliviano, dando fisonomía a un nuevo país (*Valentín Abecia B. :Nueva Visión de las exploraciones de Ñuflo de Chaves, Boletín N| 41 de la S.E.G.H- SCZ, Pág. 93, Santa Cruz de la Sierra, 1978*)

(2) Estos eran: **Virreinato del Perú** (1542); **Obispados**: Panamá (1513), Tumbes (1531), Caracas (1532), Cuzco (1536), Cartagena (1541). **Audiencias**: Lima (1542), Santa Fe (1543), Charcas (1559); **Gobernaciones**: Chile (1541), Tucumán (1543), Río de La Plata (1536)

(3) **Corriente del Norte o del occidente andino**. Francisco Pizarro y Diego de Almagro (1535), Perú, más el Collao y Charcas (1538); Pedro de Valdivia (1541), Chile; Diego Rojas (1543), Tucumán

Corriente del oriente: Pedro de Mendoza (1536), Río de La Plata. Por destrucción de Buenos Aires por los indígenas Asunción fue el centro de la conquista (desde 1541 a 1580), Ñuflo de Chaves (1560), Santa Cruz de la Sierra (inicialmente con el nombre de Mojos)

(4) La Gobernación de Pizarro; 270 leguas desde el 1°20' L.N, hasta los 14°05'43" L.S; la de Almagro: desde donde termina la de Pizarro hasta los 25°31'36" L.S (Este espacio territorial por la muerte de Almagro fue conquistado por las huestes

de Pizarro); Pedro de Mendoza, desde donde terminaba la de Almagro o Pizarro hasta los 36°57'09" L.S; Chile hasta el estrecho de Magallanes, Tucumán hasta Córdoba; Santa Cruz de la Sierra (Mojos): al oriente desde los términos del Cuzco y Charcas hasta las posesiones portuguesas y río Paraguay, de Sur a Norte: desde el río Pilcomayo al río Amazonas.

(5) **Ñuflo de Chaves** fue uno de los líderes de aquellos exploradores, descubridores, conquistadores y colonizadores españoles que penetraron en Sudamérica, a un mundo de nueva y fantástica hechura, sometiendo a los habitantes nativos, dominando extensos y opulentos territorios, que tuvieron que atravesar bosques, desiertos, llanuras y ríos de una magnitud hasta entonces desconocidos, sin embargo el conquistador Ñuflo de Chaves conceptuó una intención y determinación diferente a los demás que buscaban sobre todo hacerse ricos, él , estaba guiado con el fin noble de institucionalizar una gobernación (Santa Cruz que se llamó primero Mojos) para hacerla esplendorosa y prospera.

(6) A mediados del Siglo XVI, podía considerarse amainado el ímpetu conquistador de España, cuyo inmenso territorio conquistado había adquirido forma y cohesión. Desde 1542 funcionaba el Virreinato del Perú que abarcaba todas las posesiones de occidente del continente y que comprendía las primeras gobernaciones (que cayeron pronto en desuso) como la de Castilla de Oro, Nueva Castilla, Nueva Toledo, Nueva Granada, Nueva Andalucía y también fueron incorporado a este virreinato el Reino de Chile (en 1563 Tucumán y Santa Cruz de la Sierra, y en 1566 el Río de La Plata). Los reinos y provincias menores eran regidos por Capitanes Generales y Gobernadores subordinados al Virrey y todas las provincias estaban divididas en distritos, cada uno bajo la autoridad de un corregidor. Las Audiencias celebraban sus sesiones en las capitales más importantes.

Sin embargo había un gran espacio territorial (en 1542) que se hallaba en su primera etapa de la conquista que recibió el nombre altisonante de Río de La Plata, título ilusorio, ya que en sus orillas no producían metales preciosos. Al comprobar que dichos metales se encontraban en el occidente, había el mar del sur (pacífico), todos los gobernadores llamados Adelantados se lanzaron en procura de ellos, saliendo fuera de su jurisdicción e internándose en el Perú (Charcas).

Ñuflo de Chaves fue un expedicionario al Río de La Plata, que llega a su destino directamente desde España, por vía del Atlántico, bajo el mando de Alvar Núñez Cabeza de Vaca (1542), 2do adelantado de los 4 designados (*1 Mendoza (1535), 2 Núñez (1542), 3 Ortiz de Zárate (1567), 4 Torres Vera 1578*).

**Ñuflo de Chaves**, no vino como jefe de una expedición conquistadora o colonizadora, al igual que Balboa descubridor del Océano Pacífico, de Francisco Pizarro que siendo colonizador de la Gobernación de Castilla de Oro, con autorización de su Gobernador y después por una capitulación con el Monarca español descubre y conquista el Perú, rico en oro y plata, de igual manera Pedro

de Valdivia y Diego Rojas, obtuvieron autorización para conquistar Chile y Tucumán respectivamente. Todos tuvieron la ambición de encontrar oro y plata, no así **Ñuflo de Chaves** que sabiendo que la provincia de Mojos (*luego Santa Cruz de la Sierra*) no tenía esas riquezas directamente explotables, fascinado por el territorio de fantástica belleza y maravillosa fertilidad decide poblar y desencantar la tierra.

Con orden del Gobernador, **Ñuflo de Chaves**, realiza exploraciones fuera del ámbito de la Gobernación del Río de La Plata para hallar una buena ruta hacia el occidente andino donde hay oro y plata: En 1542 hasta la región de Chiquitos, en 1543 siguiendo una parte de la ruta de Ayolas; en 1546, en canoas por el río Pilcomayo hasta donde se podía navegar; el mismo año viajó hasta Lima; en 1553 de nuevo hasta la región de Chiquitos; en 1559 emprende por autodeterminación un viaje con la intención de explorar, conquistar, poblar e instituir una provincia o gobernación al N.O del Río de La Plata y oriente de los contra fuertes andinos.

(7) La creación jurídicamente tutelada de la provincia y capitanía General de Santa Cruz de la Sierra con el nombre inicial de Mojos, es el punto de partida de la historia de los cruceños, de su identidad, costumbre y modo de vida. La verdadera fecha de creación del departamento de Santa Cruz es el 15 de febrero de 1560 por **Ñuflo de Chaves** y no así el 23 de enero de 1826 por el Mariscal Sucre

\*Militar y ex Presidente de la S.E.G.H- SCZ

## **Fuentes**

- Jaime Mendoza: La Ruta Atlántica, Sucre, 1927
- Enrique Finot : Historia de la conquista del Oriente Boliviano, B.A, 1939
- Paul Groussac: Mendoza y Garay, B.A, 1916
- Gabriel René Moreno: Archivos de Mojos, Santiago, 1888
- Roberto Levillier: Conquista de Tucumán, B.A, 1926
- F.A, Kirkpatrick. Los conquistadores españoles, Santiago
- R. de Fuente Machaim: Los conquistadores del Río de La Plata, B.A, 1943
- Orlando Arauz A: Colonización del territorio de Ñuflo de Chaves, SCS, 2001
- José Aguirre Achá: La antigua provincia de Chiquitos, LP, 1933

## 2da Parte: Incahuasi



**BOLETÍN**

**73**

**2018**

Sociedad de Estudios  
Geográficos e Históricos de Santa Cruz

## DECLARACION

La Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz de la Sierra frente al extralimitado y parcializado fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia, que determina la suspensión del pago de regalías al departamento de Santa Cruz por la producción del campo gasífero **Incahuasi** hasta que se realice un nuevo estudio técnico sobre la delimitación departamental entre Santa Cruz y Chuquisaca, expresa lo siguiente:

1.- No existe ninguna duda sobre la delimitación departamental entre Santa Cruz y Chuquisaca, toda vez que la misma ya fue determinada por ley el año 1912 y 1914, límites que desde entonces han servido a ambos departamentos para los efectos consiguientes.



2.- Existe todo el respaldo histórico, geográfico y jurídico para demostrar que el campo gasífero Incahuasi se encuentra dentro de la jurisdicción territorial del departamento de Santa Cruz.

3.- La Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz ya se manifestó públicamente sobre este tema en el mes de marzo del año 2017, con el debido respaldo documental, por lo que hoy ratifica su posición clara que Santa Cruz tiene incontestables derechos sobre ese espacio territorial desde la época de la colonia.

4.- Como lo hemos hecho a lo largo de toda nuestra vida institucional, estamos dispuestos a exponer nuestros argumentos en todos los escenarios pertinentes, y contribuir de esta manera para que se restituya a Santa Cruz lo que en derecho y justicia le corresponde.

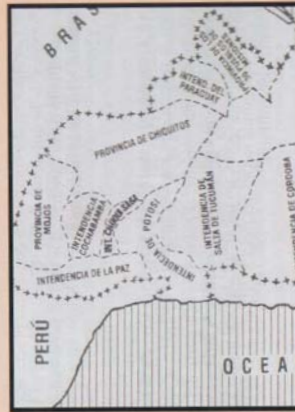
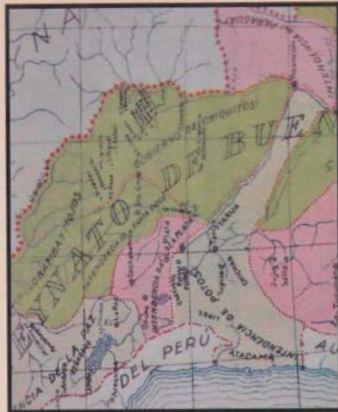
**“Se hace historia para avanzar en la interpretación del mundo,....., para defender principios y causas sociales, para denunciar esto y mejorar aquello....., para reconocer raíces y procesos, para defender verdades...” (José Joaquín Blanco)**

## ALGUNOS TESTIMONIOS REFERENCIALES:

- Envío del virrey del Perú al Cp. Manso para que poblase el pueblo de los chiriguano que se encuentra *fuera* de la prov. de la Plata (1560)
- Fundación de la Prov. Mojos (*huego Santa Cruz*) en la que al S.O se encuentra el pueblo de los chiriguano (1560)
- Descripción general del Perú: **Tomina** confina con los chiriguano (1649)
- Guerra a los Chiriguano encomendada a los gobernadores de Santa Cruz, con jurisdicción hasta **Tomina** (1568)
- Límites O y S.O del Obispado de Santa Cruz: jurisdicción la misma que la gobernación de Santa Cruz. Límite O línea Mizque **Tomina** (1609)
- Límites E y S.E del Arzobispado de La Plata.....San Juan de Paspaya y pilaya y **Santiago de Tomina** que eran fronteras de Indios chiriguano (1609).
- R.O creación de las **INTENDENCIAS**, Jurisdicción: la misma que los Obispados (1782)
- Fallo de la Aud. de Charcas (1794): Chuquisaca hasta misiones de Mazavi, Tacurú, Guirapucuti, Saipurú, Igmiri.....(*inicio del pleito*)
- **REVOCACIÓN** del fallo de la Audiencia por el virreinato de Buenos Aires (*solución, 1796*)
- Creación de la Prov. Azero (1840)
- R.S. 1778, ley 1898 y Ley final del pleito de 1912, con R.S de 1914

Ref.: *Cordillera de los chiriguano es la provincia Cordillera*

**FRAGMENTOS DE MAPAS OFICIALES EN LA COLONIA**



El territorio de Charcas o Chuquisaca no alcanzó el río Paraguay y recién con la Ley del 21 de Octubre de 1912

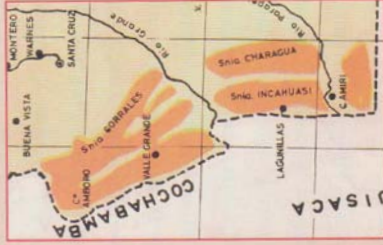


**LAS 5 PROVINCIAS QUE FORMARON BOLIVIA EN 1825**

- Litigio provocado por la posesión de La Plata en 1794 por la posesión de Cordillera. El virrey del virreinato de B.A dio la razón a Santa Cruz
- En el Estado republicano Chuquisaca renueva el litigio que termina con ley de 1912 que favoreció a Chuquisaca (límite vigente)

**SOCIEDAD DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS E HISTÓRICOS DE SANTA CRUZ**

CONCEPTO Y EVIDENCIA sobre el límite departamental entre Santa Cruz y Chuquisaca



L. 21-Oct-1912: Artículo 1°. La ley del 10 de noviembre de 1898 sobre delimitación de fronteras entre los departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija, queda aclarada en los siguientes términos:

La línea divisoria entre los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz, se trazara partiendo del punto de intersección del meridiano de Cuevo con la quebrada del mismo nombre, para seguir al Occidente hasta la cumbre de la serranía de Incahuasi en una recta sobre el paralelo correspondiente al punto de intersección indicado.....

## **INCAHUASI ES PATRIMONIO CRUCEÑO**

**Por Edgar Rivero Zabala abogado DAEN**

El pueblo cruceño está indignado y en emergencia por habersele congelado el pago de sus regalías por la producción del campo gasífero de Incahuasi, dispuesta por el Tribunal Constitucional antes de cesar en funciones, hasta que se realice un estudio técnico sobre la delimitación entre Santa Cruz y Chuquisaca, fallo que perjudica el desarrollo de su capital y provincias.

La sentencia del Tribunal Constitucional (TCP) que declara procedente el amparo constitucional planteado por Chuquisaca, es política, parcializada y adolece de aberración jurídica porque basa su decisión en una simple carta emitida por el ex Ministro de Autonomías Hugo Siles a YPFB, señalando que los límites entre Santa Cruz y Chuquisaca son referenciales, desconociendo que la delimitación fue determinada por ley de 1898, 1912 y 1914 las que tienen primacía y jerarquía sobre cualquier decreto o resolución ministerial, según lo establece el Art. 410 de la Constitución, carta absurda y desleal contra los cruceños que da vanas esperanza a Chuquisaca y enciende la llama de discordia para confrontación.

Durante la época colonial, Santa Cruz de la Sierra estaba conformado por un solo territorio con sus Partidos de Moxos, Chiquitos y Vallegrande, la región de Apolo-bamba hoy Prov. Caupolicán ciudad (La Paz,) Azero (Sucre), Gran Chaco (Tarija) y Chapare (Beni) con una superficie de 1.600.000 K2, fueron territorios desmenbrados en parte por vecinos internos y externos.

En el presente, no existe ninguna duda sobre la delimitación entre Santa Cruz y Chuquisaca, toda vez que ya fue definida por ley de la república que le dan justo título y respaldo histórico, geográfico y jurídico, demostrando que campo gasífero Incahuasi se encuentra dentro de la jurisdicción cruceña.

Además, el estudio técnico realizado por la empresa canadiense GLJ Petroleum Consultants Ltda, contratada por el gobierno a través de YPFB

sobre el reservorio, determinó que el 100% de ese campo está ubicado en la sierra de Incahuasi en el departamento de Santa Cruz; entonces, no hay nada que delimitar, sino cumplir la ley.

Chuquisaca reclama supuestos derechos sobre Incahuasi y plantea a Santa Cruz y al gobierno central un debate público, pero tergiversa la historia y alega que la cuestión de límites con Santa Cruz fueron ventilados en época colonial con la demanda ante la Real Audiencia de Charcas que favoreció a Tomina por Auto de 2-9-1794; pero olvidan que ese fallo fue Revocado por el Virreinato de Buenos Aires en 1796.

Tiempo después se produce la ocupación arbitraria e ilegal de Ibo y Cuevo por parte de Chuquisaca, con el consentimiento del Gobierno de Hilarion Daza oriundo de Sucre que, mediante un Decreto Supremo del año 1878 apoyó la agresión territorial a la Provincia Cordillera jurisdicción del departamento de Santa Cruz, anexionando territorios cruceños a favor de Chuquisaca,, hecho que incubó encontrados resentimientos entre dos pueblos hermanos.

En Santa Cruz, se levantaron airadas protestas por la invasión arbitraria a la Provincia cruceña, liderada por el subprecto expansionista de Azero quien usó la fuerza para someter a los indígenas chiriguano que habitaban ese territorio. Las protestas se hicieron sentir en Santa Cruz por valientes intelectuales que defendieron los intereses de su provincia más meridional, con sendas publicaciones y fundamentos históricos como los de: Victorino Rivero, José Manuel Cortés, Mamerto Oyola y otros. Este conflicto abrió una profunda herida en los sentimientos regionales en ese tiempo. Se solucionó la cuestión con la división salomónica del territorio en el año 1914; con lo que quedó definido los límites entre Santa Cruz y Chuquisaca..

Los Congresales del Movimiento al Socialismo (MAS) salen con una posición tibia y para encubrir el error de su gobierno amenazan con juicio a Rubén Costas, en vez de defender el patrimonio cruceño junto a instituciones que apoyan a la Gobernación en su afán por recuperar las regalías, que son parte de las luchas cívicas donde se obtuvo el 11%. El gobierno apercibido de su mala decisión que estuvo al borde de enfrentar a dos departamentos, dictó un Decreto Supremo donde



reconoce que los límites entre Santa Cruz y Chuquisaca fueron definidos hace más de 100 años por ley de la república, por lo tanto es imposible e ilegal su modificación e instruye a YPFB para que levante el embargo sobre las regalías correspondiente al campo gasífero de Incahuasi; por consiguiente la Gobernación cruceña recuperó su renta petrolera para transformarlas en obras y servicios para la región,

Al final, después de tanto tire y afloje con perjuicio durante seis meses a este noble pueblo cruceño tierra bendita y hospitalaria donde fluye lecho y miel, en la que el fruto de sus regalías petroleras son compartidas en beneficio de ciudadanos cruceños y del altiplano bolivianos sin discriminación, los que emigran por cantidades en busca de trabajo y un futuro mejor para la familia, se impuso la sensatez, la razón y la justicia y se dio solución pacífica al problema

Santa Cruz, 12 de junio de 2018

NOTA.- Publicado en sección Colaboradores Diario El Deber el 11/4/2018

*“La libertad nunca es otorgada voluntariamente por el opresor, debe ser exigida por el oprimido”  
(Martin Luther King)*

*“Un hombre inteligente es el que aparenta ser imbécil delante de un verdadero imbécil que aparenta ser inteligente”.*

## RECORDATORIO SOBRE EL DERECHO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ SOBRE LOS TERRITORIOS DE CORDILERA

Por: Gral. Herland Vhiestrox Herbas\*

¡No es ignorancia! Es ambición ladina, artera y cruel, de los profesionales del engaño, que quieren seguir vigente al precio que sea, por eso ilusionan a un pueblo noble... la suerte está echada...

¡Este es un recordatorio para todos!

El territorio de Cordillera habitado por Chiriguanos de origen Guaraní 1, entre el rio Grande y el Pilcomayo 2, jamás natural o jurisdiccionalmente llegó a integrar parte del Departamento de Chuquisaca, ni durante el periodo Colonial 3, ni en el Estado Republicano del siglo XIX., donde la codicia impulsa a las autoridades del Departamento de Chuquisaca a realizar acciones usurpativas del territorio oeste de cordillera (singular región en que el Departamento de Santa Cruz ejercía plena potestad), mediante procedimientos engañosos y amañados, mencionando la tenencia de Títulos de derechos sobre el referido territorio<sup>4</sup>, como lo hizo en 1794 y cuando el Virrey con sede en Buenos Aires frenó en seco la despropositada intención. Sin embargo esta vez perpetra una ocupación de hecho con el asentimiento de autoridades nacionales, también en este siglo XIX en su beneficio logra que el gobierno efectivice la creación de una provincia con el nombre de Azero, situada en tierra de Chiriguanos, pero asignada al Departamento de Chuquisaca, constituyéndose esta creación en su mejor título de posesión, por la ambigüedad de redacción. Esta ley no establece o señala límite o colindancia alguna (**“Art. 1° Se erige en provincia el pueblo de Sauce y los demás, que están situados entre los ríos Azero y Pilcomayo”**), permitiendo que Chuquisaca interprete a su arbitrio y a su humor el alcance de la ley, por lo que llega a sustentar que hacia el oeste no solo abarca la región de Cordillera, sino que se extiende a la derecha del Rio Paraguay e izquierda del Pilcomayo, es decir todo el Chaco Boreal 5. A pesar de demostrar de manera paladina que no es así, se dictaron las leyes de 1898 y 1912 y R.S., de 1914 que favorecen los falsos derechos de Chuquisaca. No obstante la ley justa o injusta, correcta o desacertada se tuvo que cumplir, siendo la conclusión del pleito abordado por Chuquisaca. Después de más

de 100 años en el siglo XXI la codicia vuelve a movilizar las pretensiones usurpativas de Chuquisaca con el argumento de reivindicación social, recuperación de territorio cautivo ilegalmente avasallado o despojado sin compensación, se dicen víctimas de injusticia.

Las leyes y R.S., mencionadas coinciden en su parte dispositiva al señalar, "... se sigue por una línea recta imaginaria en dirección al N.O., en una extensión de 6 Kms., hasta encontrar el extremo sur de la Cordillera de Incahuasi, que está a 10 kms., al sur del Río Parapetí. La línea divisoria sigue por las altas cumbres de la serranía de Incahuasi hasta encontrar el Río Grande". **Esto lo sabe toda Bolivia y en particular la dirigencia de Chuquisaca**, por tanto si hay coacción y protesta, es entrar en contra de la ley y se incurren en delito de desacato al ordenamiento institucional del Estado.

El cumplimiento de observancia a la ley es de plena responsabilidad del gobierno nacional y es a quien se debe reclamar algún desacierto y no así al gobernador de Santa Cruz que no tiene competencia legal para aclarar, reformar o derogar una ley del Estado, en el caso particular una Ley que señala límites interdepartamentales.

El beneficio del 11% de regalías petroleras favoreció y favorece al desarrollo de todos los Departamentos sin excepción. Su efectivización es debido a la **solitaria lucha del pueblo cruceño**, ofrendando vidas humanas y sufriendo los horrores de un poder abusivo y tirano. Hoy al Departamento de Santa Cruz nuevamente se le intenta arrebatar sus intereses y beneficios producto de las regalías que le corresponden por derecho que fue ganado por su lucha incaudicable, los demás departamentos adoptan punible indiferencia y un silencio cómplice, porque ni siquiera manifiestan un apoyo moral al gestor de los beneficios que disfrutaban. El contraveneno efectivo a los males que se suscitaron por injusto reclamo que daña enormemente la economía del

Departamento de Santa Cruz **¡es solo el cumplimiento de la Ley!**

## Notas complementarias y aclarativas

1.- Desde muchos años antes de la llegada de los conquistadores españoles.

2.- “**La tierra de la Cordillera** corre de N a S., desde el Guapay al Pilcomayo, de O a E, desde el asiento del Villar (64° 30 L.O), que es la última población de la frontera de Tomina, hasta la última Cordillera que fenece en el municipio de Charagua (63° L.O)” “(Enrique Finot: Historia de la conquista del oriente boliviano, pag 25, B.A. 1939).

**La Geografía Universal** de Dn. Mriano Torrente, Barcelona, 1828 dice: Distrito de Pomabamaba confina por el E. y S. E. con indios bárbaros. El partido de Tomina que confina por el N. con el Vallegrande, por el E. con el País de los indios Chiriguanos, por el S., con la jurisdicción de Pomabamba (hoy Azurduy).

**Calendario y Guía de forastero** 1835: Límite del Departamento de Chuquisaca:..... y por el E. con los indios bárbaros de cuyo territorio se halla separado por el río Azero. Departamento de Santa Cruz:.....y por el O. son sus límites las provincias de Cinti y Tomina por derecera del río de Sauces hasta el Pilcomayo.

**Primer Mapa Orográfico de la República de Bolivia** de Felipes Bertres, 1843: “ De la boca o confluencia del Río Azero baja la línea sobre la cima de la cordillera Real, con rumbo S.O. hasta colocarse al medio de Lagunillas y Sauces más o menos a igual distancia de uno y otro pueblo, de aquí toma rumbo S.E. hasta tocar con el río Parapetí en el punto que este río rompe la cordillera; sigue el curso del río como 6 leguas y después baja al S. E. hasta el Pilcomayo cerca de la desembocadura del río Salado que le entra de Tarija”.

3.- Antes del dominio por los señores del Cuzco hacia el S.E. de Sudamérica hasta Chile; en el occidente andino de lo que hoy es Bolivia habitaban dos confederaciones de pueblos: la del Collao al N.O y la de los Charcas al S.E. esta última abarcaba los ahora Departamentos de Potosí, Chuquisaca y parte de Cochabamba y Oruro comprendía los pueblos de Caranga, Soras, Quillacas, Charcas, Caracaras. Los que se encontraban

más al sur de la confederación eran los Chichas y Yamparas, los primeros no pasaron el río Pilcomayo hacia el E., los segundos hacia el S.E estaban hasta donde llega hoy la provincia **Yamparaes** del Departamento de Chuquisaca, un poco más al E del meridiano 65° L.O. y nunca llegó la confederación Charcas, a la línea Tomina – Pomabamba (Azurduy) que coincide con el meridiano 64°, 30 L.O.).

**Los Quechuas** en la primera mitad del S. XV Conquistaron a los **Collas** y a los **Charcas** y siguieron hasta el río Maule (Chile) llamado a toda la región Collasuyo. El límite máximo O. del Collasuyo fue el mismo de Charcas (Yamparas), los Quechuas trataron de dominar el país de los chiriguanos para extender sus conquistas, no tuvieron éxito, pero si dejaron huellas de su intento.

**En el periodo colonial español** la extensión de charcas hacia el S.E. alcanzó la línea Tomina, La Laguna, Tarvita, Pomabamba, río Pilaya. Al principio del coloniaje, después de la caída del imperio Cuzqueño, F. Pizarro ordena conquistar y poblar al **Collao y Charcas** y en 1538 se funda la ciudad de La Plata (Chuquisaca, hoy Sucre). En el repartimiento de las tierras los “los encomenderos” alcanzan la región y línea referida, señalando a Tomina provincia y frontera contra los indios Chiriguanos. Esta situación se mantuvo durante todo el coloniaje.

**En 1560, Andrés Manso** recibe autorización del Virrey del Perú para poblar el país de los Chiriguanos que se encontraba en una cordillera a la espalda de la provincia de La Plata.

Esto quiere decir que está fuera, en otro lugar, que no pertenece a dicha provincia hoy Departamento de Chuquisaca.

También en 1560, el Virrey del Perú erige la provincia de Mojos (**que después de 10 años se llamó Santa Cruz hasta la fecha**) con los territorios de Ñuflo de Chaves y Andrés Manso, es decir con el territorio de Cordillera de los Chiriguanos y el Chaco. Jurisdicción territorial que no cambió hasta 1842 (República), cuando el Departamento de Santa Cruz es desmembrado para instituir otro Departamento.

**En 1571 el Virrey Toledo** (que se encontraba en Charcas) da instrucciones al Gobernador de Santa Cruz, Juan Pérez de Zurita para

que haga la guerra a los Chiriguanos por estar dentro de su jurisdicción.

En **1574**, existe un informe de la Audiencia de Charcas que titula: “Relación de la Jornada que hizo el Virrey del Perú D. Francisco de Toledo a la Provincia de Santa Cruz de la Sierra contra los indios Chiriguanos”.

**1582, Relación del Gobernador de Santa Cruz de la Sierra** D. Lorenzo Suárez de Figueroa que la jurisdicción de su Gobernación se encuentra la provincia de los Chiriguanos.

**1592, Capitulación** de los términos y jurisdicción de Santa Cruz “... al O. por la espalda de los Yungas de Pocona, hacia el N y al S. hasta el distrito de la **Villa de Tomina**.....”

**1609**, Límites O y S.O. del Obispado de Santa Cruz: jurisdicción la misma que la gobernación de Santa Cruz, línea Mizque – Tomina.

**1609**, Límites E y S. E. del Arzobispado de La Plata: “.... San Juan de Paspaya y Pilaya y Santiago de **Tomina, eran fronteras de indios Chiriguanos**”.

**Título de los primeros gobernadores, ejemplo:** Gobernador y Justicia Mayor de estas provincias de Santa Cruz de la Sierra, Moxos, Timbùes, Barranca, Condorillo y todo lo que se conquistare y poblare. (Condorillo era la provincia de los Chiriguanos).

**En 1782**, se crean las intendencias asignándole jurisdicción la misma que su Obispado, así la intendencia de Santa Cruz sobre su Obispado, la intendencia de La Plata sobre el espacio de su Arzobispado y esto es lo contundente y culminante, porque esas intendencias con su jurisdicción territorial y con su diversidad de pueblos en la República se convirtieron en los departamentos de hoy.

**La cartografía** oficial colonial siempre mostró a la provincia de La Plata hacia el SE. hasta la provincia Tomina y la provincia Chiquitos desde los 15ª L. S. aproximadamente hasta las confluencias de los ríos Paraguay y Pilcomayo interpuesta entre el Paraguay y la cordillera de los Chiriguanos, por tanto la provincia de La Plata ni antes del Collasuyo, ni en el

Collasuyo, ni en la colonia tuvo jurisdicción sobre el país de los chiriguanos.

4.- Estos “**Títulos**” entre otros, ni legítimo, ni justo, ni verdaderos o rotundos se señalan: **Jurisdicción de la Audiencia de Charcas**, que las provincias de Mojos y Chiquitos pertenecían a este tribunal de justicia. Una cosa es la Audiencia que comprendía las provincias o intendencias de La Paz, Potosí, Santa Cruz, Buenos Aires, Paraguay, Córdoba y Salta y otra es la provincia de La Plata que era parte de la audiencia.

**Jurisdicción Episcopal**, que debía ser como lo señalaba la R. C. de 1534, la que muy poco se cumplió. Los Límites jurisdiccionales del Arzobispado de Charcas y Obispado de Santa Cruz fueron establecidos por R.C. del Monarca español en 1609.

**Misión y reducciones religiosas**, particularmente las 22 de la chiriguania. Que todas estas misiones pertenecían a la audiencia de Charcas y por tanto a su Arzobispado. El rey determinó no solo que la Audiencia conceda el permiso de rigor, sino que entregue recursos para el establecimiento de las misiones.

**Informes** de autoridades administrativas y eclesiásticas. Estos informes siempre fueron parcializados, además sin competencia legal para determinar la tenencia de territorios como el caso del subdelegado de Tomina, sacerdotes misioneros dependientes del Arzobispado de Charcas, etc.

**Unidad social, económica y política**, entre los Chiriguanos y el pueblo de Tomina. No merece ningún comentario.

**Cartografía, diccionario geográfico**, etc. Se refieren a todos los levantados y editados por Chuquisaqueños que señalan sus trabajos como prueba irrefragables de sus derechos, como por ejemplo indicar que sus límites corren hasta el río Paraguay.

**Fallo de la Audiencia de Charcas** en 1794, que esta decía que la provincia Tomina hacia el E. alcanza la línea Mazavi, Saipurú, Charagua, pero no dicen que el Virrey Melo de Portugal revocó el fallo en 1796 ante

reclamo del gobernador de Santa Cruz.

**Conquista en territorio ajeno**, a partir de 1864 los pobladores de Saucos comienzan a avanzar al territorio de Cordillera; en 1800 se habían apoderado de poblaciones como la de Huacareta, Ingre, Huacaya, Cuevo, Ibo y otras, lo que provocó una disputa y defensa territorial.

5.- El Art. 2º de la ley establece que “Corresponderá” al Departamento de Chuquisaca, es decir, es una asignación nueva y no como afirma Chuquisaca que se “desprendió” de la Provincia Tomina. También Chuquisaca dice que la provincia Cordillera situada al O. de la de Tomina no existió legalmente, y por eso la erección de la provincia de Azero reconoce sus límites originales hasta el río Paraguay.

Cuando se convocó a representantes de las Provincias para hacer Bolivia asignaron a Tomina 1 representante, a Cordillera 1 representante, es decir las dos provincias tenían los mismos derechos, ambas eran provincias desde la colonia.

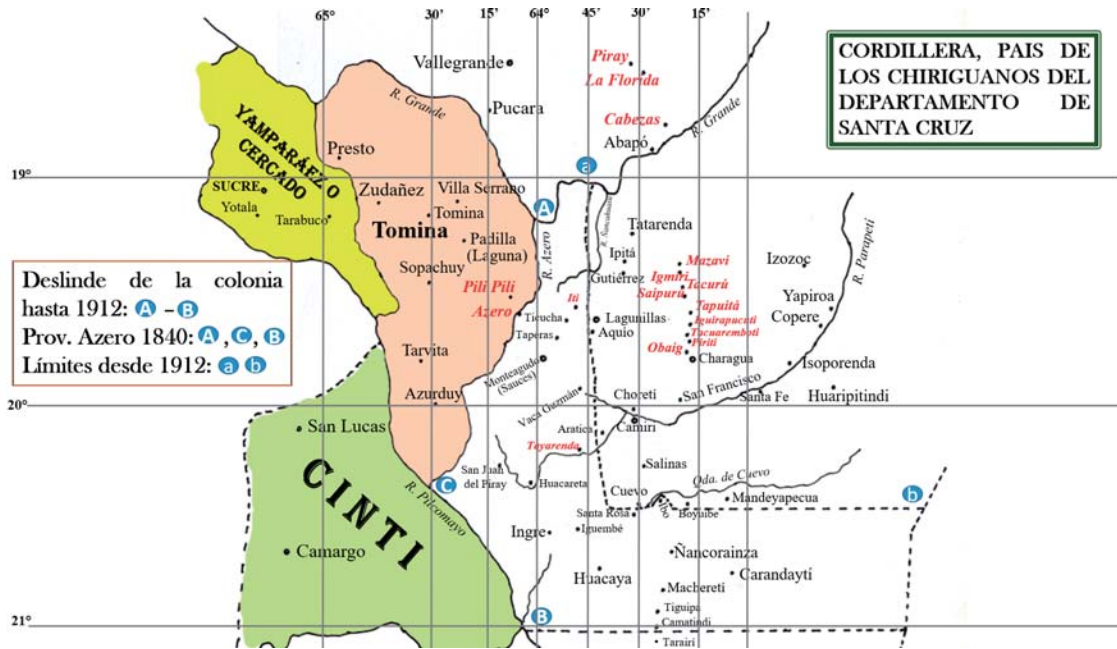
Tomina hasta 1917 no tuvo ley de erección al igual que todas las provincias, su jurisdicción venía desde la Colonia, establecida por costumbres.

Cordillera nació como unidad territorial desde que se erigió la provincia o gobernación de Santa Cruz con el nombre de Mojos, que fue la única provincia (Santa Cruz) creada y tutelada jurídicamente.

Por lo visto el límite O. de la provincia Azero era indudablemente la provincia Cordillera, sin embargo las leyes de 1898 y 1912 de manera desconsiderada y abusiva permiten que Chuquisaca con una franja territorial de casi 60 kms se extienda a través de las tierras de Chiquitos o del Chaco cerca de 700 Kms hasta la orilla derecha del río Paraguay, lugar donde nunca estuvo en ninguna época.

\*Militar y expresidente





## 3ra Parte: Varios



**BOLETÍN** **73**  
2018

Sociedad de Estudios  
Geográficos e Históricos de Santa Cruz

## ¿DONDE NACIÓ EL EJERCITO DE BOLIVIA?

Por: Nino Gandarilla Guardia\*

*“Que la instrucción es la base de la buena organización de los ejércitos. Que esta instrucción no puede obtenerse sólidamente, sino con un método uniforme, constante y regular” (Simón Bolívar, 13 de diciembre de 1825).*

Cada año el Ejército de Bolivia celebra su aniversario el **14 de noviembre**, junto con **la Batalla de Aroma**, la cual considera que es su origen. Sin embargo, pensamos que esa fecha está acertada como una conmemoración que relleva el heroísmo cochabambino, pero hay que revisar si realmente es el nacimiento de nuestras fuerzas armadas en sus primeras unidades, ya que todo indica que el primer Ejército Patriota nació en el Oriente.

Si bien Francisco del Rivero en su proclama del 17 de noviembre de **1810** habla de *“nuestro ejército”*, la mayor parte de esa fuerza, comandada por el coronel Esteban Arze, era una milicia con sólo 3 meses de organización y escaso armamento. Luego de la gloriosa victoria la mayoría se dispersó.

Era una tropa de valientes voluntarios, organizada por oficiales; pero aunque le llamáramos Ejército en el sentido amplio, esta División, con infantería, caballería y dos cañones, se levantó en armas a favor del Rey Fernando VII, frente al invasor francés. Como en todas partes, aquel era un movimiento por la Patria España, desconociendo a José Bonaparte.

*“Llenaos, cochabambinos, de las más dulces notas de gozo y alegría y descansad en el valor y esfuerzo de nuestros hermanos los héroes de Buenos Ayres y Cochabamba”*, dice Rivero en la mencionada proclama. La junta de mayo de **1810** se denominó oficialmente **“Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata a nombre del Señor Don Fernando VII”**.

Entonces, de un tiempo a esta parte, nuestro Ejército Nacional ha estado rindiendo homenaje a un acto de lealtad al Rey de España.

Hay otra corriente que señala como inicio del Ejército de Bolivia, a las milicias que organizó el coronel Juan Antonio Álvarez de Arenales, luego de la revolución del **25 de mayo de 1809**, en Chuquisaca. Evidentemente, Arenales fue nombrado Comandante Militar y organizó una milicia que, después de sofocado el levantamiento, se dispersaron. Este movimiento también fue leal al rey Fernando VII de España, por lo tanto tampoco es el nacimiento de un ejército patriota altoperuano o boliviano.

Podríamos también señalar al levantamiento militar de Membiray (Santa Cruz), cuya guarnición entera, con 300 hombres de Caballería y 1.200 guerreros guaraníes de flecha juraron el **10 de setiembre de 1810** lealtad a la Junta de Buenos Aires. Por el mismo rey español.

Se debe considerar que, al posesionarse el Segundo Triunvirato en Buenos Aires, en octubre de **1812** y conocida la posición de Fernando VII respecto a la Constitución de marzo de ese año, recién se habló de Soberanía en estas provincias americanas, pues se sabía que el soberbio monarca español no quería jurar a la Constitución y consideraba su poder de origen divino. La **Asamblea General Constituyente y Soberana** de enero de **1813**, la decisión de Napoleón de retirar las tropas de España, en octubre de ese año y el retorno del rey absolutista en **1814**, consolidan los ideales de Independencia en América.

El coronel cruceño Antonio Suárez, tras haber recuperado la plaza de Santa Cruz e informado de la *“feliz nueva de hallarse constituida la soberanía de las Provincias Unidas del Río de La Plata”*, comunicó a Belgrano sobre las medidas de su gobierno, el **18 de marzo de 1813**. En este documento ya habla de Patria: *“Me hallo incesantemente trabajando en la organización del **gobierno patriótico**, y orden que debe asegurar su existencia...”* Con ello transforma base la División de Santa Cruz en un Ejército de la Patria, con sus tres armas.

El Ejército Auxiliar, comandado por el general Manuel Belgrano, después de las batallas de Tucumán y Salta, ingresó a Potosí el 21 de junio de **1813**. El año anterior, el 27 de febrero, a orillas del río Paraná, se había jurado a la bandera patriota azul celeste y blanca. *“Juremos vencer a nuestros enemigos interiores y exteriores, y la América del Sur será el templo de la Independencia y de la Libertad...”*, dijo el visionario prócer,

<sup>1</sup>Just, Estanislao, En Jordán 2012: 240 op.cit.

que ya tenía en mente el porvenir.

En Potosí, Belgrano nombra a los gobernadores de las provincias del Alto Perú y de Santa Cruz de la Sierra. Entre ellos, a los coroneles Ignacio Warnes, como gobernador de Santa Cruz, designado el **20 de junio de 1813** y Álvarez de Arenales, como gobernador de Cochabamba, designado el **6 de setiembre** de ese mismo año.

Warnes llegó el 29 de agosto a Samaipata, donde realiza operaciones preparatorias y el **24 de setiembre** ingresó a Santa Cruz de la Sierra. El Cnel. Suárez transfirió el mando y al día siguiente fue electo Diputado. Inmediatamente se enviaron las tropas disponibles en la ciudad capital y en Mojos, para reforzar el ejército patriota de Belgrano. Mandó la gente veterana y se quedó con la milicia para instruirla y aumentarla.

Álvarez de Arenales, tras las derrotas de Vilcapugio y Ayohuma en **octubre y noviembre de 1813**, decide emprender la huida hacia los valles cruceños, acompañado del comandante Diego de La Riva y 25 soldados mal montados. Su idea era unirse a las fuerzas del Gobernador de Santa Cruz por la ruta de Vallegrande.

Había llegado a Cochabamba apenas para recibir las malas noticias y el **29 de noviembre de 1813** decidió escapar; no tuvo tiempo de establecer una División regular y más se dedicó a complicarle la vida al prócer Esteban Arze; por ello lo disminuido de su tropa en la veloz huida.

Ignacio Warnes, sin embargo, se dedicó a la organización de un Ejército Regular. Con una formación militar y política profunda, todas sus disposiciones eran respaldadas por decretos de Gobierno; organizó una fuerza con todas las características de Ejército de Línea, con la asignación presupuestaria necesaria, dotación de uniformes, fábricas de armas e instrucción rigurosa.

Mientras el Alto Perú estaba ocupado por el las tropas del rey y las Provincias Unidas retrocedían, en Santa Cruz se organizaba pues una gran División, respaldada por un Gobierno Soberano, con Estado Mayor y las tres grandes unidades de las armas utilizadas en la época: Infantería, Caballería y Artillería; además de los auxiliares de flecha y su asignación

formal desde el clero.

No se tiene a mano los decretos de regulación y dotación de las unidades de Caballería y Artillería, así como las disposiciones para establecer las fábricas de armamento, entre octubre de **1813** y febrero del siguiente año, pues aún no se ha encontrado el archivo secreto de Warnes y los documentos de su Gobernación fueron quemados en público. Pero se sabe con precisión sobre el Decreto del **15 de marzo de 1814** que crea el Batallón de “Pardos y Morenos” o “Pardos Libres”, para reforzar la Infantería con negros, mulatos y cambas, disponiendo además la liberación de los que aún tenían condición de esclavos.

El 22 de enero de **1814**, Warnes le escribió a Arenales: *“En todo el mes entrante tendré más de 400 entre fusiles y carabinas, porque la maestranza está en un estado que no puedo explicarle y hacen llaves y demás, muy buenas como lo verá usted por el fusil que remito con el Capitán Peña. En este aspecto de estar bien armado, y con la gente bien disciplinada, pienso salir de esta ciudad a reunirme con usted, cargando todo cuanto hay, y tratar de tomar Chuquisaca y Potosí, si es que antes no se aproxima nuestro General con sus tropas...”*

Con todo, a principios de **mayo de 1814** el Ejército Cruceño se componía de 1.000 hombres, con perfecta organización y mediano entrenamiento en orden abierto y orden cerrado. Tenía maestranzas, fuertes y cuarteles de instrucción a los cuatro puntos cardinales y control de sus caminos de acceso. Tras la primera ofensiva, ya fue un ejército victorioso y fogueado; preocupación permanente de su Capitán General.

*“Es preciso tener a la vista, que más valen cien veteranos, que doscientos colectivos y milicianos, para aventurar cualquier acción...”* (Ignacio Warnes. 9 de enero de 1815).

Tres batallas enfrentó este primer Ejército Patriota: La **Batalla de Florida** (25 de mayo de **1814**), que puede considerarse la **primera gran victoria de un ejército patriota en lo que hoy es el territorio boliviano**; la **batalla de Santa Bárbara** (7 de octubre de **1815**), que consolidó la soberanía y el territorio en el lado oriental y la **batalla de El Pari** (21 de noviembre de **1816**), que se libró en nombre de las Provincias Unidas de

Sudamérica, siendo la primera contención seria a la “invasión grande” y que fue la más sangrienta de la emancipación. Este fue el Ejército que impidió el paso realista a las provincias del Sur y era la amenaza constante que quitaba el sueño al Ejército Real del Perú, como lo reconoció el propio general Pezuela.

Ignacio Warnes, reorganizador del Ejército Patriota Cruceño, fue “*quien trajo la novedad de llamar ‘patriotas’ a los rebeldes criollos dejando el de ‘realistas’ a los partidarios de mantenerse debajo de la autoridad del rey hispano*”, afirma el connotado historiador Hernando Sanabria Fernández. Por ese tiempo, todo el Alto Perú estaba en manos de los realistas, con algunas guerrillas de resistencia, como lo afirma el virrey Pezuela en sus memorias (1813-1816):

*“Con el fin de recuperar también a Santa Cruz mandé que el Teniente Coronel don José Joaquín Blanco, saliese de Sicasica con cien hombres, y dos cañones de campaña, y que reforzado con la tropa que le facilitase Jáuregui después de posesionarse de Cochabamba y de tranquilizar aquella obstinada provincia, siguiese a Vallegrande, y acabase con Arenales antes que aumentase las fuerzas con que huyó de Jáuregui y recibiese auxilios de Santa Cruz: en tal estado, y dadas todas las providencias **para la seguridad del país recuperado...**”*

Warnes fue reelecto formalmente por el pueblo cruceño, como Gobernador y Comandante del Ejército, el **11 de agosto de 1815**; hecho que también es trascendental en el tema que nos ocupa, pues consolida la Soberanía. Comandaba la **Caballería** y era segundo al mando de la División, el coronel José Manuel Mercado. La **Infantería** tenía como jefe al comandante Saturnino Salazar. En la **Artillería** estaba el capitán N. Rocha, con nada menos que 9 cañones. Era **Capellán** del Ejército el presbítero José Antonio de Aguilera, prominente sacerdote que cedió hasta su sueldo al servicio de la patria y continuó sirviendo al Ejército en Saipurú, en el año **1817** y siguientes.

Después de la espantosa batalla del Pari, donde fue inmolado en combate el general Ignacio Warnes y gran parte del Ejército Patriota Cruceño, no sin antes haber detenido y casi exterminado al invasor, la invicta Caballería Cruceña y parte de su Infantería se atrincheraron en el fuerte

de Saipurú, lugar desde donde -en adelante- se realizaron periódicas incursiones sobre los realistas en la plaza de Santa Cruz de la Sierra.

Otro tanto fueron a reforzar las tropas de Güemes, de Belgrano, de San Martín y de Bolívar, entre los que figuran José Manuel Baca “Cañoto”, Agustín Saavedra y Marceliano Montero, por citar algunos. Unos trescientos soldados envió Mercado al Ejército que se reorganizaba en Tucumán.

En las Memorias Póstumas del brigadier José María Paz, dice: *“El teniente coronel Daniel Ferreira, fue mandado por entre las poblaciones indígenas irreducidas que quedan al Este de lo que hoy es Bolivia, a tomar el mando de los restos del cuerpo que había mandado Warnes y que a las órdenes del comandante Mercado se conservaba en los desiertos de Santa Cruz de la Sierra...”*.

El historiador realista Mariano Torrente (1792-1856), en su *“Historia general de la revolución hispanoamericana”*, se refería en esos tiempos al Gobernador y Comandante de Santa Cruz como **“El formidable Warnes”**. Y es que era formidable por su formación, por sus acciones militares y porque su Ejército era formidable. Warnes les llamaba de Libertadores a sus soldados (véase la proclama de 1815, desde Chiquitos).

El Ejército Cruceño no murió, no se rindió y no se dispersó. Al final de la guerra seguía en pie y tomó la plaza de Santa Cruz el 14 de febrero de 1825. Estaba activo al momento del nacimiento de la República con su veterana Caballería Cruceña, con los juveniles batallones de Infantería “Libres de Santa Cruz” y “Libres de Vallegrande”, que se habían unido a los veteranos después de Chilón, y con su preciosa artillería.

Con lo arriba expuesto, podemos afirmar que el Ejército de lo que hoy es Bolivia nació en Santa Cruz y se puede tomar como referencias precisas las siguientes fechas:

- El 18 de marzo de 1813, cuando el coronel Antonio Suárez formaliza la lealtad del gobierno y del Ejército Cruceño a las Provincias Unidas.
- El 24 de setiembre de 1813, cuando Warnes asume el mando de las



tropas de Santa Cruz.

- El 15 de marzo de **1814**, cuando se crea el Batallón Pardos Libres
- El 25 de mayo de **1815**, la primera Victoria Patriota, en el territorio boliviano

Otra cosa es el nacimiento oficial, con la creación de la primera unidad del Ejército de Bolivia, el **13 de diciembre de 1825**, pues lo que antes había en el Alto Perú eran milicias y el Ejército Colombiano, llamado de “libertador”, aunque ya todo estaba libertado.

El historiador Julio Díaz Arguedas, en *“Historia del Ejército de Bolivia”*, dice: *“El nuevo Estado necesita organizar un ejército propio para mantener su soberanía, y es entonces que el libertador Bolívar comienza con esta labor creando el Colegio Militar mediante decreto de 13 de diciembre de 1825 (...) al Siguiete año asume la presidencia el Mariscal Sucre y organiza el Primer batallón de Infantería declarado cuerpo de línea, con el nombre del Batallón 1° de Bolivia...”*

El decreto de Bolívar lo firma como *“Presidente de la República de Colombia, Libertador de la del Perú”*, sin embargo, desde agosto ya existía la nueva República en el Alto Perú. El hecho que firma en el Palacio de Gobierno en Chuquisaca y que *“establece en Chuquisaca una escuela militar en la que tendrán opción a entrar todos los jóvenes de la República”*, implica de hecho, aunque no oficialmente, que tenía el mando del Estado que llevaba su nombre.

Sugiero analizar con calma la conmemoración del aniversario de los orígenes del Ejército de Bolivia en Santa Cruz, como corresponde. Después de leer esto, no hacerlo será omisión.

Marzo del 2018

\*Historiador. Corresponsal Militar

## **INAUGURACIÓN DE PUENTE BANEGAS**

**Por: Gral. Rúl Gantier**

### **HISTORIA DE PUERTO BANEGAS**

Una de las ramas de un mismo tronco de la descendencia de la Familia Banegas, estaba constituida por tres hermanos Lino, Domingo, y Pedro Banegas Salvatierra, que nacieron en Santa Cruz y aportaron de una manera efectiva al desarrollo cruceño, con su trabajo incansable en torno a las virtudes de honradez, disciplina y la palabra empeñada, que constituyeron las bases para lograr sus aspiraciones que se concretaron con faenas sin límite de tiempo a sus actividades empeñadas, cuya trascendencia nos señaló el camino de la búsqueda de una identidad cruceña, pero sobre todo boliviana, en base a valores positivos que tanto cuesta precisar a quienes buscan compartir los bienes materiales, espirituales y la felicidad.

Don Lino Banegas, hermano mayor, nació un 23 de septiembre de 1894, en la primera etapa de su vida trabajó con ganado caballar, traídos desde Argentina y comercializados en el oriente boliviano, en tiempos de la explotación y comercialización de la goma elástica, habiendo recorrido los lejanos pueblos en esos años de Santa Ana de Yacuma, Santa Rita, El Cairo, Cambamuerto, Santa Rosa, Reyes, Rurrenabaque; intercambiando mercaderías con las barracas gomeras de la firma de don Nicolás Suárez, El Porvenir, Filadelfia en el Orthon, Tahuamanu, Manuripi, Puerto Rico y muchas otras barracas y haciendas, pudiendo establecerse y trabajar en la explotación de la goma, pero nada le atraía solo su tierra querida Santa Cruz.

Don Lino fundó una gran empresa industrial del cuero en Santa Cruz de la Sierra, como así mismo conformó una empresa de transporte de materiales de suela con una columna de camiones integrando el interior del país, y es así que este meritorio industrial compartió sus actividades comerciales, colaborando de manera determinante la proyección y planificación de su tierra natal cambia que tanto amaba.

Prestó sus servicios a la comunidad cruceña como munícipe, habiendo desempeñado el cargo interino en muchas oportunidades de Alcalde

Municipal, ayudando y cooperando en forma efectiva la construcción de muchas obras viales, obsequió gran cantidad de materiales para la construcción del Hospital San Juan de Dios, la Catedral, donó el terreno para la construcción del Hospital del Niño “Mario Ortiz Suárez”, durante la campaña del Chaco, apoyó en forma continua con abastecimientos logísticos para el sustento de las tropas en campaña, puso a disposición del gobierno sus camiones para el transporte de soldados durante la movilización y despliegue de efectivos a los campos de batalla.

Don Lino aportó a su patria con muchos hijos, que en su mayoría siguieron el ejemplo de su señor padre, como don Horacio Banegas, Rogelio, héroe de Boquerón, que compartió las grandes hazañas junto al Tgral. Germán Busch en misiones de sensible responsabilidad; asimismo, sus hijos, César, Bailón, Trifilo, Predo, Yoyita, Pablito, Walter, Ana, Ñango, Blanca, Negrita, Mariano, Carlos, Enrique, Wilma, Soledad y otros más que formaban parte de este tronco familiar que aportaron como profesionales o empresarios al desarrollo cruceño.

En esta oportunidad de tan solemne inauguración de este puente me voy a referir a don Horacio Banegas Chávez, benemérito de la Guerra del Chaco, que compró a su padre la propiedad POCITAS a 15 kms en la banda norte de este Río Grande, donde implementó una de las mejores haciendas en su tiempo, con una infraestructura adecuada para la ganadería, diversificando sus actividades como maderero, agricultor, creando fuentes de trabajo y educando a algunas tribus de Ayoreos, establecidos en este sector, esta propiedad contaba con una enorme pista de aterrizaje para las operaciones aéreas, puesto que en épocas de lluvia era imposible franquear los caminos, convirtiéndose en verdaderos infiernos de greda barro y arena que imposibilitaba la transitabilidad de carretones y vehículos.

Esta pista en algunos momentos fue facilitada al Colegio Militar de Aviación para cumplir el entrenamiento de pilotos en vuelos de navegación como punto de recargue de combustible por la poca autonomía de los aviones de entrenamiento en esas épocas.

Don Horacio Banegas, fue casado con doña Purita Galli, de cuyo matrimonio tuvo cuatro hijos: Doris, Mancho, Nando y Chabelita, que se

criaron junto a la naturaleza, compartiendo con toda la gente que vivía en Puerto Banegas, paso obligado para llegar a su establecimiento, representando este puerto un testigo mudo de aquellos tiempos inolvidables de amistad y cariño, con todos los que manipulaban los pontones con precisión fuerza y mucha audacia, empujando y remando en su primera etapa, culminando después de muchos años con la implementación de motores fuera de borda, que permitía el paso de este río a numerosas columnas de camiones que transportaban troncas, madera aserrada, ganado y productos agrícolas, lo cual en su inicio representaba un enorme riesgo de su paso, siendo que los camiones se equilibraban en esos primeros pontones, cayendo a pique al río en muchas oportunidades, de todos modos representaba el único medio para franquear este obstáculo, prestando este servicio a las comunidades Menonitas y colonos del interior que poblaron dentro de los programas de colonización implantados y establecidos por el gobierno del MNR, dentro de la Reforma Agraria a través de este puerto Banegas, que representaba el eje de la integración de todos los establecimiento ganaderos como asimismo, los pueblos del Fortín Libertad, Los Troncos, San Julián, San Ramón, Concepción, San Ignacio, San Matías; integrando todo el este y norte de Bolivia, como así mismo la frontera brasileña de Matto Grosso y su capital Cuiabá.

Esta es la gran oportunidad para rendir mi homenaje a todas esas familias, hombres y mujeres que fundaron este Puerto Banegas, en especial a Gerónimo Sanchez, Norberto Iriarte, Carlos Mendoza, Mario, Mincho Céspedes, Vidal, la familia Mayser, Monseñor Bolt, Rosendo Saucedo, Orestes Sossa y otras familias cruceñas que impulsaron el desarrollo en estos territorios olvidados de la vieja Santa Cruz.

Nuestro agradecimiento al Sr. Evo Morales, presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, el Ing. Rubén Costas Aguilera, Gobernador de Santa Cruz, a la Administradora Boliviana de Caminos (ABC), por hacer realidad esta obra, pivote de la integración geopolítica nacional, lo que permitirá enlazar los puertos del Atlántico (Puerto Busch, Puerto Santos – Brasil), con el océano Pacífico (Ilo, Mollendo, Matarani), cuyos puntos de ruta más importantes unirán los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Santa Cruz (Puerto Busch, Puerto Quijarro, San Matías), generando gran movimiento de cargas y venta de servicios en todas las

actividades, incrementando el soporte de turismo interno e internacional; de la misma manera, agradecer a la empresa Hyundai, por el excelente trabajo en la construcción del puente más largo de Bolivia, con una longitud de 1.440 mts, cuyo monto de ejecución alcanzó a 49.9 millones de dólares americanos. 41 millones fueron viabilizados gracias al convenio entre el gobierno y Eximbank de Korea; y 8.8 millones financiados por la gobernación de Santa Cruz como contraparte, pues este puente representa la aspiración de integración con toda Bolivia tomando parte de la red fundamental del país, cuyo beneficio facilitará el crecimiento industrial ganadero agrícola, tanto del oriente como del occidente de nuestro país, orientados al cumplimiento de los intereses nacionales de integración regional y el desarrollo de fronteras, lo que nos permitirá prepararnos a consolidar nuevos retos en las importaciones y exportaciones, y trazar nuevos caminos hacia un futuro mejor en un marco de unidad nacional con libertad, democracia, justicia e igualdad, principios básicos que todo estado debe proyectar para vivir bien.

*“El problema del capitalismo es la desigual distribución de la riqueza, mientras que la virtud del socialismo es la distribución igualitaria de la miseria”  
(Winston Churchill).*

*“La represión de los males duele menos que el silencio de los buenos”  
(Martin Luther King).*

## SANTA CRUZ DE LA SIERRA Y EL NUMERO 3

Por: Ing. German Carrasco Ardaya

Santa Cruz de la Sierra después de trajinar durante 457 años por los a veces demasiado escabrosos y conflictivos caminos de la historia, mantiene una serie de varias triadas, o conjuntos de tres, sobre hechos que la caracterizan e identifican plenamente como un conglomerado urbano único y especial dentro del concierto de ciudades del nuevo mundo, haciendo notar que el **número 3**, es el ternario o el principio de la armonía perfecta, ya que resulta ser perfecto por su propia naturaleza y por su esencia, porque después de la unidad es el primer número primo que no puede dividirse sino entre sí mismo o por la misma unidad.

El numero 3 combina pues las cualidades innatas de los números 1 y 2 provocando una vibración que se traduce en la necesidad de comunicar o transmitir con entusiasmo irradiando optimismo y alegría de vivir, mientras al mismo tiempo busca solucionar los problemas creados por la Tesis y la Antítesis, o mejor aún entonces, entre la afirmación y la negación para superar el conflicto en que eventualmente se encuentra sumida la armonía. Así es el cruceño y así es Santa Cruz de la Sierra, que esta signada por el Creador con el número 3, y entre algunas de sus varias triadas tenemos a las siguientes:

1.- *Su mismo nombre representa, tres veces tres, las letras que lleva su nombre **Santa Cruz**. (San-tac-ruz). 3-3-3.*

2.- *Tres fueron las grandes migraciones guaraníes precolombinas provenientes de Argentina, Brasil y Paraguay que se asentaron en la llanura cruceña, en 1471, en 1513-1518, y en 1518-1521. La cuarta gran migración realizada a partir de 1541 ya fue post colombina.*

3.- *Tres fueron las invasiones realizadas por el Imperio Incaico, con igual número de derrotas y que impidieron con firmeza que ese Imperio invasor tome la llanura cruceña, que quedó liberada del peligro que significaba el yugo imperial incaico.*

4.- *Tres son las ciudades hermanas del cono Sur: Buenos Aires, Asunción y Santa Cruz de la sierra. Desde Buenos Aires partió Hernando Salazar para fundar Asunción el 15 de agosto de 1537; desde Asunción partió Ñuflo de Chaves para fundar Santa Cruz de la Sierra el 26 de febrero de 1561; y desde Santa Cruz de la Sierra partió Juan de Garay para refundar Buenos Aires el 11 de junio de 1580.*

5.- *Santa Cruz de la Sierra al igual que sus otras dos hermanas, al ser fundadas tenían el prefijo de Santa, Santa María del Buen Aire, Nuestra Señora Santa María de la Asunción y finalmente Santa Cruz de la Sierra, aunque solamente esta última lo conserva en la actualidad.*

6.- *Tres fueron las expediciones que realizó Ñuflo de Chaves hacia Santa Cruz de la Sierra que la moldearon como entidad racial y socio cultural (1548, 1558 y 1564), todas ellas partiendo desde Asunción.*

7.- *Tres fueron los años que Santa Cruz de la Sierra demoró en su fundación (desde marzo de 1558 hasta febrero de 1561).*

8.- *Tres fueron los diferentes lugares en los cuales se asentó Santa Cruz de la Sierra buscando su destino como pueblo, El Sutó (1561), Cotoca (1604) y Punta de San Bartolomé (1621).*

9.- *Tres fueron las ciudades o regiones que Ñuflo de Chaves amó con pasión desbordante, Santa Cruz de la Sierra en Extremadura, Asunción y Santa Cruz de la Sierra (extremeño, asunceno, cruceño)*

10.- *Tres fueron las fechas del 12 de octubre que gravitaron en la historia cruceña, 12 de octubre de 1492 el redescubrimiento de América y nuestro punto de partida, 12 de octubre de 1747 fundación de la principal ciudad chiquitana San Ignacio de Velasco, y 12 de octubre de 1880, recuperación legal del tradicional nombre de la provincia de Chiquitos.*

11.- *Tres fueron los pares de opuestos a cargo de personajes de gran gravitación en la historia de Santa Cruz de la Sierra, Ñuflo de Chaves – Andrés Manso; Ignacio Warnes – Antonio Álvarez de Arenales; y finalmente Melchor Pinto Parada – Luis Sandoval Morón.*

12.- Tres fueron los hombres que marcaron verdaderos hitos en la formación de Santa Cruz de la Sierra durante el periodo colonial como una unidad socio-antropológica y cultural única en esta parte de América: Ñuflo de Chaves (1518-1568), Ignacio Warnes (1770-1816) y Manuel Mercado (1782-1842).

13.- Tres fueron los 24 de septiembre con valor histórico para Santa Cruz: el 24 de septiembre de 1810 fue la rebelión contra el poder colonial español, el 24 de septiembre de 1812 fue la victoria patriótica en la batalla de Tucumán bajo el mando del Gral. Manuel Belgrano y en la cual participó Ignacio Warnes, y el 24 de septiembre de 1813 la llegada de Ignacio Warnes a Santa Cruz de la Sierra como gobernador enviado por Belgrano.

14.- Tres fueron los comandantes militares cruceños durante todo el proceso de independencia desde 1810 a 1825: Cnel. Antonio Suarez de Arteaga (1810-1813), Cnel. Ignacio Warnes (1813-1816) y Cnel. José Manuel Mercado (1816-1825).

15.- Tres fueron los años que gobernó Warnes en un ambiente de absoluta libertad y autonomía, sin dueño ni patrón, desde el 24 de septiembre de 1813 hasta el 21 de noviembre de 1816.

16.- Tres son las fechas memorables que se celebran en febrero, el verdadero mes de Santa Cruz de la Sierra: el 15 de febrero de 1560 la creación de la Provincia y Capitanía General de Mojos, el 26 de febrero de 1561 la fundación de nuestra ciudad, y el 14 de febrero de 1825 la declaración de la independencia cruceña. de España.

17.- Aparte de las muchas batallas menores que tuvo, tres fueron las grandes batallas decisivas que Santa Cruz de la Sierra libró con su ejército formal y con mando propio, sin ayuda externa y que sellaron la independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica: La Florida (25 de mayo de 1814), Santa Bárbara (7 de octubre de 1815) y El Pari (21 de noviembre de 1816).

18.- Tres fueron las iglesias con las que contaba Santa Cruz de la Sierra



en 1825 al despuntar la república, la Catedral, La Merced y la Capilla.

19.- Tres son los símbolos cruceños que no pueden ni deben tocarse o retocarse bajo ningún pretexto, capricho o circunstancia, (el escudo, la bandera y el himno).

20.- Tres fueron las Jefaturas políticas en las que arbitrariamente el presidente José María Linares dividió el departamento de Santa Cruz en 1858, Cercado con la capital, Vallegrande y Cordillera.

21.- Tres fueron los José María que se enfrentaron directa o indirectamente en la segunda batalla de El Pari el 4 de julio de 1860, el presidente Dr. José María Linares, el Ministro de defensa y atacante vencedor Gral. José María Achá y el Cnel. José María Martínez el revolucionario cruceño vencido.

22.- Tres fueron los militares que participaron en el ataque a la rebelión del Cnel. José María Martínez en julio de 1860 y que después ocuparían a su turno la presidencia de la república de Bolivia: José María Achá (1861-1864), Agustín Morales (1871-1872) y Narciso Campero (1880-1884).

23.- Tres fueron los constructores de la catedral de Santa Cruz de la Sierra, el francés Philippe Bertres en 1845, el galés León Musnier en 1904 y el italiano Víctor Querzolo en 1915.

24.- Tres fueron los años en los que Santa Cruz se enfrentó en una guerra fratricida con su hermana consanguínea Asunción (1932-1935).

25.- Tres fueron los presidentes con que Santa Cruz aportó a la república de Bolivia, José Miguel de Velasco – German Busch Becerra – Hugo Banzer Suarez.

26.- Tres fueron los hombres que marcaron hitos en la historia cruceña durante la época republicana: José Miguel de Velasco (1792-1859), Gabriel Rene Moreno (1836-1908) y German Busch Becerra (1903-1939).

27.- Tres fueron los Memorándums que la sociedad civil organizada envió

*al gobierno central a través de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz, en 1904, en 1985 y en 2003.*

*28- Tres fueron los presidentes anteriores a German Busch que fueron derrocados con la activa participación de este: Daniel Salamanca en 1934, José Luis Tejada Sorzano en 1936 y David Toro en 1937.*

*29- Tres fueron los sucesos capitales que marcaron la historia del desarrollo cruceño según opinión del Dr. Dionisio Foianini Banzer, la creación de YPFB, la ley de regalías departamentales y la fundación del Comité Pro Santa Cruz.*

*30- Tres son las distinciones que eclesiásticamente ostenta Santa Cruz de la Sierra - Posee: Es Catedral – es Basílica menor – y es Sede de una Arquidiócesis, situación que solamente se da en un estrecho 0,23% de las ciudades en el mundo católico.*

*31.- Tres son las cooperativas de servicios básicos: COTAS, CRE y SAGUAPAC, ejemplares emprendimientos privados ciudadanos, muy propios y característicos del pueblo de Chaves, y que se han convertido en sendos líderes y ejemplos mundiales en sus respectivas áreas de servicio.*

*32.- Tres fueron los grandes cabildos populares de reivindicación de los derechos conculcados a Santa Cruz y a Bolivia realizados durante el siglo XXI, el primero fue el 22 de junio de 2004, el segundo el 28 de enero de 2005 y el tercero el 5 de diciembre de 2006.*

El departamento de Santa Cruz posee una superficie de 370.621 km<sup>2</sup>, lo cual lo convierte en la sexta unidad territorial sub nacional de toda América latina, luego después de cinco estados brasileños (Amazonas, Para, Mato Grosso, Bahía y Minas Geraes), y que con su modelo económico incluyente simboliza precisamente la cara opuesta a la Bolivia andina, es decir a aquella retrograda del proyecto del Estado plurinacional boliviano, cuyo evidente fracaso nace de su arcaísmo ancestral y excluyente que contradice y rivaliza abiertamente con el exitoso modelo oriental.

Cabe señalar que en dos ocasiones anteriores el departamento de Santa

Cruz se declaró Estado Federal, la primera fue durante la revolución igualitaria de Andrés Ibáñez, entre febrero de 1876 y mayo de 1877. La segunda revolución federal ocurrió algunos años después; el 2 de enero de 1891, en la llamada revolución de los Domingos, con los coroneles Domingo Ardaya y José Domingo Ávila (Presidente y Vicepresidente respectivamente), que un día domingo constituyeron la Junta Gubernativa Federal del Oriente, dictándose una serie de medidas administrativas incluyendo la organización de una Guardia Nacional y “el ejército con un batallón de infantería, tres regimientos de caballería y una brigada de artillería”. Se creó el Banco Oriental con su respectiva emisión de moneda.

Sin embargo el desarrollo que Santa Cruz pretende para sí, no será alcanzado mediante dadas ni por caprichosos e interesados regalos, o por graciosas concesiones de los gobiernos de turno, sino mediante el sacrificio, el esfuerzo conjunto y la mentalidad de todos cuantos habitan **“bajo el cielo más puro de América”**, región que por esta razón ya se ha convertido en la segunda ciudad en crecimiento en las tres Américas y la 14<sup>o</sup> en el mundo debido a su empuje creador y a la vitalidad y pujanza de su gente, sean nacidos o no nacidos en esta tierra de promisión recordando siempre que: **“Los pueblos que olvidan su historia están irremediabilmente condenados a repetir sus errores”**.

Ing. German Carrasco Ardaya

*“En ocasiones los Derechos Humanos, no son ni tan derechos ni tan humanos”*  
(German Carrasco)

*“Debemos tomar muy en serio el futuro porque en el vamos a pasar el resto de  
nuestros días”*  
(John Maynard Keynes)

# EL HABLA POPULAR CRUCEÑO

Por: Ing. Diego Belfort Burton

Pocas veces les damos importancia a las expresiones propias que tenemos como cruceños. Por esa razón es que traigo algunas consideraciones importantes.

## 1. CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE CRUCEÑO:

El lenguaje cruceño tiene la característica propia en el uso de diminutivos y aumentativos. Desde antaño ha sido una característica que ha marcado nuestro lenguaje y que son aspectos tan cotidianos que tomamos como normal, olvidando que esa es la esencia de nuestra forma de hablar.

En el siguiente ejemplo, veremos las expresiones que usamos con diminutivos y aumentativos:



Casinga



Casa



Casanga



Perringo

Perrango

*Cuadro 1.- Características del lenguaje cruceño: Diminutivo y Aumentativo*

### 1.1. Diminutivos

Se usa en cualquier palabra aumentando la terminación en “ingo (a)” o “ito (a)”, para referirse a algo de tamaño pequeño, por ejemplo:

- Bebecingo o bebecito,
- Gatingo o gatito,
- Perringo o perrito,
- Autingo o autito.

Otras variaciones en las expresiones de los otros diminutivos que se usan, es por ejemplo:

- Chiquininísimo

### 1.2. Aumentativos

El uso de aumentativos se usa en cualquier palabra aumentando la terminación en “ango” u “ote” para referirse a algo de tamaño grande, por ejemplo:

- bebesango o bebesote,
- Gatango o gatote,
- Perrango o perrote,
- Autango o autote.

También aumenta la terminación “azo, aza”, por ejemplo:

- Amigaza (o)
- Telefonazo

### 1.3. Influencia de antaño: nativas

El habla popular del cruceño ha sido influenciada por varias lenguas nativas, principalmente por 4:

**1. Arawak.-** Fue el grupo cultural que pobló América. Por lo tanto, muchos vocablos tienen esa raíz, como ser:

- Canoa; Guayaba; Huracán; Ají; Maíz; Yuca; Hamaca



**2. Chiquitano.-** Grupo cultural denominado así en las reducciones jesuíticas en nuestro territorio conocido actualmente por zona “chiquitana”, zona de la Fundación de Santa Cruz. Algunos términos de influencia son:

- Achachairú; Cuchuqui; Tacú; Peta; Chio; Trapiche; Cachivachi; Chinchi; Chulupi; Buri



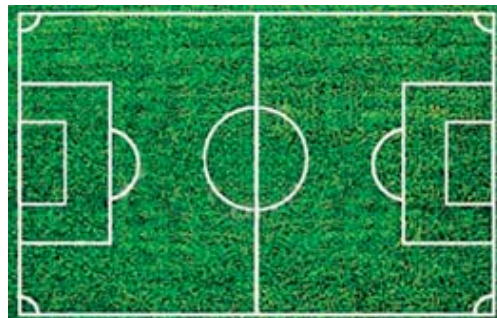
**3. Guaraní.-** Grupo cultural que habitó nuestra región y su ocupación viene desde Brasil y Paraguay. Algunos términos que aun usamos son:

- Guapurú; Cuñapé; Pitaí; Pacú; Surubí; Tajibo; Tatú



**4. Quechua.-** Grupo cultural que tuvo una ocupación en el occidente del país, llegando a ocupar posteriormente una parte de nuestro territorio, así también debido a la migración progresiva que hemos tenido de pueblos de occidente en los últimos 50 años, razón por la cual su influencia en el habla popular es muy marcada, con algunos términos, como ser:

- Charque; Coto; Choclo; Papa; Yapa; Cancha; Chilch, Poncho, Chulo,



#### 1.4. Influencias actuales

El habla popular del cruceño sigue siendo influenciada y ha sido influenciada por distintas lenguas de algunos países con los que se ha mantenido un contacto, sea por migración a nuestro país, por periodos de vivencia en otro país por nuestros coterráneos (por estudios profesionales antes salían a otro país, por ejemplo), por películas, novelas, etc. Debemos mencionar también la influencia en la época republicana y colonial. Tal es así que vemos algunas de las influencias del mundo moderno que hemos heredado, como:

**1. Anglicismo:** Su influencia es muy alta debido a que, desde Estados Unidos, se marca una tendencia en tecnología y progreso.

El idioma inglés en nuestro territorio fue propuesto como la segunda lengua para aprendizaje en el colegio. Tal es así que la influencia fue muy marcada, por ejemplo:

- En el fútbol el nombre los equipos: Wilsterman, Blooming, Destroyers, The Strongest.



- En las redes sociales: Facebook; Instagram; Whatsapp; Youtube; Twitter; Skype, Gmail, Hotmail; Chat, Bluetooth, Windows, e-mail, Mouse,



- En tecnología: PC; Laptop; tablet; Iphone; DVD; CD, Chip



- Otros: Fútbol; Yogurt; OK; Bife; Fólder; Living; Premier; Look, Bluejean, Ticket, Break, Champú, Sandwich, Whisky.



**2. Árabe:** Su influencia en España proviene de la ocupación de la península ibérica aproximadamente por el año 711, ya que más de 4000 vocablos españoles tiene origen árabe. En nuestro territorio la migración ha sido progresiva, por tal motivo es difícil separar una influencia de términos actuales. Aun así, algunas palabras usadas son:

- Shawarma; Kafta; Kipe; Almohada; Ojalá; Albañil; Café; Limón; Sandía; Talco; Zanahoria.



**3. Francia:** La influencia del francés se marca en el mundo por la revolución Francesa, algunos términos son:

- Champagne; Bombón, Jamón, Boulevard, Chef, Chofer, Chalet





**4. Italia:** La influencia del italiano se produce en nuestra región por la introducción de la comida que marcaba estatus para algunos, así como también por el contacto con Argentina y Uruguay debido a su influencia directa por la ocupación en estos territorios. Algunos términos son:

- Spagueti; Corbata; Festejar; Capitán; Novela; Pizza, Balcón, Facha.



**5. Alemán:** La migración denota influencia después de la 2da guerra mundial. Algunos términos son:

- Guante; Bigote; Sauna; Kínder.



**6. México:** La influencia del mexicano se ha visto marcada por las novelas televisivas que llegaron a nuestra región. Algunos términos son:

- Taco; Buena onda; Cantinflear.



**7. Portugués:** El contacto con el territorio brasilero por ser una de las opciones más accesibles a la formación profesional en los años 70 y 80, además de la migración actual de los brasileros ha marcado una fuerte influencia en nuestro territorio. Algunos términos son:

- Churrasco; Pipoca; Charola, Venta; Foyoada.



**8. Argentina:** El contacto con los argentinos, también ha marcado influencia en nuestro territorio. Algunos términos son:

- Boliche; Che (expresión); Figureti.



### **Bibliografía**

Marceliano Montero – Paquito de las Salves – Editorial Serrano Ltda. 1984

Luis Alberto Roca – Breve historia del habla cruceña y su mestizaje – Editorial El País 2007

Hernando Sanabria Fernández - El Habla popular de Santa Cruz – editorial La Hoguera 2008

Coimbra Sanz, Germán - Obra etnográfica y folklórica, Tomo III, Fondo Editorial Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra, Editorial El País 2010

## **AYER, HOY TODAVÍA ERA MAÑANA Y MAÑANA, HOY SERÁ PASADO**

**Por Willi Noack**

Para pisar sobre terreno sólido he revisado mediante búsquedas en internet, mis percepciones sobre conceptos modernos relevantes. Finalizo esta reflexión con sugerencias concretas.

Sobre los periodos de tiempo:

El tiempo pasa volando; uno no debe perderse los últimos desarrollos Alvin Toffler (Nueva York, 3 de octubre de 1928-Los Ángeles, 27 de junio de 2016) fue un escritor y futurista o futurólogo estadounidense, doctorado en Letras, Leyes y Ciencia, conocido por sus discusiones acerca de la revolución digital, la revolución de las comunicaciones y la singularidad tecnológica. Sus primeros trabajos están enfocados a la tecnología y su impacto (a través de efectos como la sobrecarga informativa). Más tarde se centró en examinar la reacción de la sociedad y los cambios que ésta sufre. Sus últimos trabajos han abordado el estudio del poder creciente del armamento militar del siglo XXI, las armas y la proliferación de la tecnología y el capitalismo. Entre sus publicaciones más famosas destacan La revolución de la riqueza, El cambio de poder, El shock del futuro y La tercera ola. Fuente: Wikipedia

Helmut Kohl comentó sobre el pasado: si no conoces el pasado, no puedes entender el presente y no puedes formar el futuro. (Discurso en el Bundestag (parlamento) del 1 de junio de 1995.)

Goethe (1749-1832) ya se había dado cuenta de la importancia de conocer el pasado para comprender las acciones y decisiones que ocurren en el presente.

Dice Carlos Fuentes que “el pasado está escrito en la memoria y el futuro está presente en el deseo”. Vivir en el pasado anclado o pendiente de qué pasará en el futuro es una manera de perderse el presente. Carlos Fuentes Macías (Panamá, 11 de noviembre de 1928 - Ciudad de México, 15 de mayo de 2012) fue un escritor, intelectual y diplomático mexicano, uno de los autores más destacados de su país y de las letras hispanoamericanas.

## **Sobre una política comunicativa de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos (SEGH)**

La identidad corporativa o identidad visual (IVC) es la manifestación física de la sociedad. Hace referencia a los aspectos visuales de la identidad de una organización.

En general, incluye un logotipo y elementos de soporte, generalmente coordinados por un grupo de líneas maestras que se recogen en un documento denominado manual de identidad corporativa.

### **Objetivos ponderados de la identidad corporativa**

- Definir el sentido de la cultura organizacional
- Construir personalidad corporativa
- Reforzar espíritu de pertenencia y liderazgo
- Impulsar nuevos productos y servicios
- Generar opinión pública favorable
- Optimizar inversiones en comunicación

### **Plan de trabajo**

Facilitar información que debe contener:

- Definir los objetivos específicos
- Establecer las metas necesarias para alcanzar cada uno de los objetivos específicos
- Establecer indicadores que permitan medir el logro de la meta
- Determinar las actividades que se deben desarrollar
- Especificar el despacho judicial responsable de llevar a cabo las actividades
- Si se necesita coordinar la realización de alguna actividad, se debe indicar con cual despacho, institución u organización

### **Plan de acción**

El plan de acción es una herramienta que facilita llevar a cabo los fines planteados por una organización, mediante una adecuada definición de objetivos y metas. El plan de acción permite organizar y orientar estratégicamente acciones, procesos, instrumentos y recursos disponibles hacia el logro de objetivos y metas. Igualmente, permite definir indicadores que facilitan el seguimiento y evaluación de las acciones y sirven de guía para la toma oportuna de decisiones.

Es menester disponer de información la más completa sobre asuntos urgentes e importantes imprescindibles para tomar decisiones idóneas. Es superfluo y hasta perjudicial producir una avalancha de información a veces tildada de información basura mientras datos importantes no están disponibles. Hay una gran tentación de estudiar hechos en el pasado de poca o nula importancia para interpretar una situación. Este esfuerzo de investigación sería mejor invertido en estudios de factibilidad de proyectos con efectos precisados. Un ejemplo constituye el Memorandum 1904 de la SEGH que esboza un futuro anhelado.

La **comunicación** es el proceso de transmisión de información entre un emisor y un receptor que decodifica e interpreta un determinado mensaje. Para un trabajo serio sirve una página WEB que se distingue por contar con un buscador y donde se almacenen grandes cantidades de información. FACEBOOK puede servir como el lugar donde se invita a conocer profundamente el sitio WEB. Whatsapp sirve para la comunicación ad hoc sin mandar amplias informaciones ni datos importantes. Sirve para fijar reuniones o coordinar algunos detalles prácticos de un evento. Definitivamente es contraproducente para un trabajo serio o científico.

La **información** está constituida por un grupo de datos ya procesados, supervisados y ordenados, que sirven para construir un mensaje basado en un cierto fenómeno o ente. La **información** permite resolver problemas y tomar decisiones, ya que su aprovechamiento racional es la base del conocimiento.

Un sitio institucional

Son denominados así, aquellos sitios web sencillos que contienen información básica de la institución.

No suelen contener grandes volúmenes de información; al tratarse de algo institucional debería contener:

- Homepage o página principal
- Acerca de (misión, visión, valores, objetivos)
- Servicios (detalle de cada servicio ofrecido por la empresa)
- Ubicación (mapa de ubicación de la oficina comercial y sucursales)
- Contacto (dirección, teléfonos y formulario de contacto)

Cita de mi artículo de opinión “¿Por qué?” Parto de la convicción que contamos por demás con “inventarios”. Las afirmaciones, las descripciones

nes y/o los lamentos sobran. Lo que falta es la identificación de las causas de fondo para atacar faltas, fallas, déficit, malas organizaciones, que son las responsables de que no se hayan alcanzado los objetivos trazados y aplicar terapias eficientes. Fuente: ¿Por qué? – Willi Noack – 16.6.2011 Trabajo inaugural para presentar en la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz.

Por la importancia se reitera:

Ayer significa saber cuáles son las raíces, de dónde se viene.

Hoy es el resultado del pasado, entre otros factores, que se debe conocer y saber interpretar acertadamente con realismo y para poder influenciar la situación.

El mañana precisa de la inteligente definición de cómo mayoritariamente quiere vivir la población. Es una visión del futuro que toma en cuenta las experiencias y enseñanzas, sean buenas o malas, del pasado.

### **Sugerencias concretas.**

- Los miembros de la SEGH visitan frecuentemente el sitio de la SEGH e invitan en su correspondencia privada/personal a visitar el sitio [www.seghscz.org](http://www.seghscz.org)
- Los miembros y visitantes están invitados a enviar su material al web máster para considerar su publicación. Los autores asumen plena responsabilidad por sus trabajos.
- Actividades del directorio de la SEGH y/o actividades de un socio siempre en nombre de la SEGH deben estar anunciados y luego de su realización reportados y subidos al sitio de la SEGH.
- Los socios están invitados a subir al sitio sus hojas de vida, con foto(s). También pueden ofrecer trabajos suyos que tienen relación con la misión de la SEGH, y se pueden publicar obras de gran cantidad de caracteres cuando el tema y su trato lo justifiquen. Este “filtro” representa, es verdad, una cierta censura. La última palabra la tendrá en casos de discrepancia el Presidente por ser el responsable del sitio.
- El formato de estas ofertas deben contener datos al estilo de avisos en AMAZON según un ejemplo: [http://seghscz.org/wp-content/uploads/2017/02/Masamacia\\_y\\_historia-politica-Roberto-Querejazu-Calvo.pdf](http://seghscz.org/wp-content/uploads/2017/02/Masamacia_y_historia-politica-Roberto-Querejazu-Calvo.pdf)
- Se intentará organizar un FORO virtual en el sitio sobre un tema contro-

versial. (Dudo que nuestros intelectuales acepten este reto de opinar públicamente y por escrito su criterio sobre temas controversiales. Perdón)

Espero que estas notas sean el inicio de un dialogo con ojalá muchos lectores que van a observar, reflexionar y aplicar algunas sugerencias.

willi@Noack.be

Administrador de FACEBOOK y WEBmaster del sitio WEB

*“Miran el pasado sin entender el presente, es tan malo como mirar el presente sin entender el futuro”*

*“La verdad es siempre muy extraña, más extraña que la ficción”*

## GENERAL MANUEL BELGRANO

Por: Dr. Mario Suárez Riglos

Muchos de nosotros no hemos escuchado a profundidad quien fue don Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano natural de la ciudad y del obispado de Buenos Aires en el reino del Perú, el 3 de junio de **1770, así decía su matrícula en la universidad de Salamanca, que observó con cierta indignación, ya que él había nacido 6 años antes de la creación del Virreinato del Río de La Plata, y se sentía muy porteño.** Después de su estadía exitosa en España, Manuel Belgrano retorna a Buenos Aires con el título de abogado y designado secretario perpetuo del Consulado de Buenos Aires, otorgado por el ministro de gobierno de España Diego de Gardoqui. Belgrano fue un intelectual, políglota, economista experto en política económica, periodista, político, abogado, militar criollo y porteño ilustrado de destacada actuación en el Río de la Plata durante finales del siglo XVIII y de las dos primeras décadas del siglo XIX, .

“Estudió en el Colegio de San Carlos en Buenos Aires y luego en las Universidades de Salamanca y Valladolid (España), junto a su hermano Francisco. En 1793 Belgrano se recibió de abogado habiendo destacado en la Universidad ya que fue erigido presidente de la academia de derecho romano, política forense y economía política en la Universidad cervantina, fue autorizado por el Papa Pio VI para leer los libros prohibidos como los de Mostequieu, Rousseau y Filangeri, ya en Buenos Aires hizo que las ideas revolucionarias de la revolución francesa hicieran un buen caldo de cultivo en los americanos y en ciertos españoles. En 1799 gracias a un esfuerzo de Belgrano se fomenta la educación, tanto para niños como para mujeres creando las escuelas de Dibujo y de náutica, que posteriormente son cerradas por la corona.

En 1797 el Virrey Melo de Portugal nombra a Belgrano capitán de las milicias urbanas de Buenos Aires, diciendo en su autobiografía” COMO PARA TENER UNA VESTIMENTA MÁS QUE PARA PONERME, QUE TOMAR CONOCIMIENTOS EN SEMEJANTE CARRERA” Durante la invasión inglesa del 25 DE junio de 1806, se incorporó a las milicias criollas para defender su ciudad natal. Participó en la defensa de Buenos



Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata, en las dos Invasiones Inglesas (1806 y 1807). En la segunda expedición inglesa se refugió en Montevideo y desde allí junto al Virrey logran la derrota y capitulación del jefe Beresford. A partir de entonces, compartirá su pasión por la política y la economía con la carrera militar, promoviendo la emancipación de Hispanoamérica respecto de la corona española.

Fue uno de los principales patriotas que impulsó la Revolución de Mayo en Buenos Aires (1810), que destituyó al virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y creó la Primera Junta de Gobierno, en la que Belgrano ejerció como Vocal.

Durante la Guerra de la Independencia destacó en su lucha contra los ejércitos realistas, dejando la simiente de libertad en los triunfos y en las derrotas. Fue jefe de la Expedición Libertadora al Paraguay y, aunque en esa oportunidad fue derrotado, sentó las bases de la Independencia paraguaya declarada en la Revolución de Mayo de **1811**. Ese año también fue jefe de una de las Expediciones Libertadoras a la Banda Oriental.

El 27 de febrero de **1812**, a orillas del río Paraná, creó la bandera de la nación argentina, en la actual ciudad de Rosario. Esta bandera fue asumida por las Provincias Unidas de Sudamérica en la Declaración de Independencia realizada el 9 de julio de **1816**, en Tucumán. La enseña bicolor patria, fue heredada después por la República Argentina.

Ese mismo día Belgrano fue nombrado general del “Ejército del Norte” o Ejército Auxiliar del Perú, y tuvo a su cargo la Segunda Campaña Auxiliadora al Alto Perú. En esta campaña dirigió el heroico Éxodo del pueblo Jujeño de **1812** y comandó las dos principales victorias de la Patria que sucedieron en el Sur: la Batalla de Tucumán (24-9-**1812**) y la Batalla de Salta (20-2-**1813**).

Continuando su marcha hacia el norte, con 2.500 hombres tomó Potosí el 21 de junio y Vilcapugio el 27 de setiembre, donde se esperaron refuerzos. Allí decide la estratégica medida para consolidar la conquista del corazón del continente, enviando a dos de sus mejores hombres a reforzar la lucha soberana. Destina a Cochabamba al **Cnel. Juan Antonio Álvarez de Arenales** y a Santa Cruz al **Cnel. Ignacio Warnes**. Desde esas plazas

**se envían refuerzos.**

Marchó con 3.500 hombres para enfrentar al ejército realista de Joaquín de la Pezuela, quien lo derrotó al mando de 5.000 hombres en la Batalla de Vilcapugio (1-X-1813). Una segunda derrota se produjo en la Batalla de Ayohuma (14-XI-1813), que provocó su retirada hasta Jujuy y con lo que se terminó la campaña del ejército auxiliar del Río de la Plata.

Entre las razones de estas derrotas, además del número de hombres, fue la falta de oficiales experimentados, los mismos que había dejado a cargo de las plazas que harían resistencia y provocarían el triunfo de las fuerzas Patrióticas en los años siguientes. Uno de ellos es el entonces coronel Ignacio Warnes, gobernador de Santa Cruz.

Belgrano es sucedido en el mando por José de San Martín y regresó a Buenos Aires con la salud quebrantada. El general San Martín reconoció en todo momento el valor de las campañas de Belgrano en el Norte.

Mientras tanto, el 25 de mayo de **1814**, dos de sus jefes –Warnes y Arenales- protagonizan una de las más importantes victorias de la época en la Batalla de Florida, en territorio cruceño, los historiadores le dan a esta Batalla como la más importante de esos tiempos, ya que cortaba ciertas iniciativas de los realistas peruanos-Españoles.

Dos años después, su amigo y ex Secretario Ignacio Warnes, gobernador de Santa Cruz, es inmolado en la gloriosa Batalla del Pari (21-XI-1816), donde pese a la muerte injusta de Warnes logran dismantelar el ejército de Pezuela comandado por el realista Aguilera.

## **BELGRANO Y SANTA CRUZ**

Durante toda la historia militar de Manuel Belgrano, desde Paraguay hasta Potosí, estuvo a su lado su amigo y Secretario el entonces coronel Ignacio José Javier Warnes y García de Zúñiga, hasta que lo nombró Gobernador de Santa Cruz y Comandante de su Ejército.

Esta estratégica decisión del general Manuel Belgrano, tuvo como consecuencia la heroica participación del Ejército Cruceño en las batallas de

Florida, Santa Bárbara y El Pari, protegiendo las acciones emancipadoras que se desarrollaban en las Provincias Unidas del Río de la Plata y las provincias de la Audiencia de Charcas.

Envió a su mejor jefe: “Sus conocimientos militares, la organización y disciplina de sus tropas, el gran ascendiente que tenía en los habitantes de esta provincia, rodeada de impenetrables bosques y asperezas, **lo hacían formidable** y digno de llamar la más seria atención de parte de sus enemigos... (...) Despejados éstos de los caudillos de menor nombradía que habían destruido, **contrajeron toda su atención** a Warnes, destinando a atacarlo con un fuerte cuerpo de ejército, a las órdenes de don Francisco Javier de Aguilera, nativo de Santa Cruz de la Sierra y práctico en toda ella...” (E. Gandía).

Pese a que los resultados provocaron la inmolación de Warnes el repliegue del Ejército Cruceño a la emancipada provincia Cordillera, la Batalla de El Pari fue una victoria para la causa americana.

## **ULTIMOS DÍAS DE BELGRANO**

Si bien el general no fue exitoso en las expediciones punitivas al Alto Perú, deja enseñanzas notables a su paso, como el amor a la América, la bandera de Macha-Potosí original emblema que esta fielmente guardada en la casa de la Libertad de Sucre lleva los colores de la actual bandera el color de la bandera hoy Argentina, el sacrificio de sus dos grandes amigos Álvarez de Arenales y sobre todo Warnes, a quienes no los vería más, el primero porque se queda en Salta después de ayudar en la emancipación de la nueva república y el segundo por muerte en la batalla del Pari.

Belgrano murió en la pobreza total el 20 de junio de **1820** en una Buenos Aires asolada por la guerra civil, que llegó a tener ese día tres gobernadores distintos. Sólo un diario, El Despertador Teofilantrópico se ocupó de la muerte de Belgrano. Para los demás no fue noticia” (F. Pigna).

Hoy Santa Cruz, quiere rendir su homenaje, nombrando con el nombre del Gral. Manuel Belgrano a una hermosa avenida, a uno de los más grandes hombres, que fue baluarte de la independencia de las provincias del Río de Plata, en ese entonces el Alto Perú y SC, eran parte de esos territorios.

Pese a su estado de salud, Belgrano continuó al servicio de la patria ejerciendo como diplomático en Europa (**1814-1815**). La educación del pueblo fue una de sus principales preocupaciones; elaboró durante su estadía en España un plan de acción con avanzadas ideas para su tiempo. En **1816**, junto a San Martín, en el Congreso de Tucumán fue uno de los principales promotores de la Independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica (9-VII-1816). Después que San Martín deja las funciones de la jefatura del ejército del Norte, se instala en Mendoza para pasar a Chile y después liberar Perú exitosamente.

Belgrano es enviado, después de ver que el Gobierno de Buenos Aires, no encontró ninguna culpa en las batallas del Alto Perú. Es enviado a Europa como embajador y con la finalidad de recuperar las tratativas con la corona española, para hacer las paces y firmar la emancipación, en España está el Rey Fernando VII, quien envía más y tropas a la América y es entonces que se plantea una disyuntiva muy grave para las provincias americanas, y para disuadir a los reyes de España de la guerra se piensa en instalar una monarquía en tierras americanas, donde fracasan las tratativas que Bernardino Rivadavia y Belgrano iniciaron desde Inglaterra, fracasadas en las tratativas vuelven a América con otro concepto de libertad más profundo, y expone sus ideales a los diputados reunidos en Tucumán desde marzo de 1816, y Belgrano en una reunión secreta expone que los países y reinos europeos iban a apoyar a las recientes naciones liberadas en América, y que se debía monarquizar esta parte del mundo, se hace indispensable una monarquía que pacifique y de solidez a la revolución, esta exposición de Belgrano se llamó Plan Inca, este proyecto es apoyado por las provincias alto peruanas, Güemes y el mismo San Martín, los diputados de Buenos Aires niegan su concurso, y no aceptan que la capital del reino se traslade al Cuzco., como se conoce el 9 de julio de 1816 proclaman la emancipación y la liberación de España como nación libre e independiente llamada Provincias Unidas de Sudamérica. El día 21 de julio se jura la independencia, y se decreta el día 25 de julio el distintivo de la bandera celeste y blanca, de la nueva provincia.

“Como premio por los triunfos de Tucumán y Salta, la Asamblea del Año XIII le otorgó a Belgrano 40.000 pesos oro. Don Manuel lo destinará a la construcción de cuatro escuelas públicas ubicadas en Tarija, Jujuy, Tuc-

mán y Santiago del Estero.

Belgrano redactó además un moderno reglamento para estas escuelas que decía, por ejemplo, en su artículo primero que el maestro de escuela debe ser bien remunerado por ser su tarea de las más importantes de las que se puedan ejercer. Pero lamentablemente, el dinero donado por Belgrano fue destinado por el Triunvirato y los gobiernos sucesivos a otras cosas y las escuelas nunca se construyeron.

*“Un bruto es peor que un malo, porque un malo suele tener remedio. Yo he conocido a muchos malos que se han vuelto buenos, pero no he conocido a ningún bruto que se haya hecho inteligente”  
(Maquiavelo).*

## FRUSTRACIÓN HISTÓRICA DE BOLIVIA

Por: Luis J. Mayser Ardaya

Estamos presenciando en Bolivia un nuevo y moderno experimento comunista y esta vez en forma abierta desde función de gobierno.

Se está sumiendo al pueblo en el hambre y la miseria, enfrentando a los diversos sectores sociales, productivos del país y las diferentes regiones del territorio nacional, como estrategia del extremismo marxista para destruir, lo que llaman las estructuras sociales, políticas, económicas y administrativas del sistema capitalista y consolidar enseguida, con este pretexto, un Estado Comunista en pleno corazón de Sudamérica.

Bolivia, por su ubicación geográfica juega geopolíticamente un papel decisivo para el dominio del Cono Sur en nuestro subcontinente y de ahí que es objetivo codiciado en el contexto de una política exterior de las grandes potencias del mundo y de las subpotencias del continente. No es necesario -ante los bolivianos- pormenorizar las secuencias de dependencia que genera nuestra situación de pueblo subdesarrollado. Todos tenemos dolorida conciencia de ello. Las naciones vecinas, que se ven excluidas del marco de acción de la política exterior boliviana, y que por ello comprenden que su existencia misma futura se ve afectada por predominios continentales, necesariamente deberán reaccionar.

Bolivia, como centro geopolítico del continente sólo puede tener un destino y su política exterior debe reflejarlo claramente: ser centro integrador de la Gran Patria Latinoamericana. Bolivia o es la Castilla de este Continente o bien se convierte en la Polonia de Latinoamérica. Organizaciones políticas al haber adquirido secretos compromisos internacionales convierten a Bolivia en campo de lucha de las encontradas tendencias geopolíticas del hemisferio.

Los estados subdesarrollados - nuestro Estado entre ellos- se debaten entre la anarquía y la tiranía. No saben de un Estado de Derecho, propio de las naciones más civilizadas y desarrolladas de nuestro mundo occidental. En trágico vaivén se instauran gobiernos populistas que

sucumben en el caos y gobiernos conservadores que naufragan en la tiranía. No parece existir horizonte histórico para estos pueblos subdesarrollados que no alcanzan a instaurar organismos que hagan factible una vida política, social y económica en progreso y civilización. La masa que lo destruye todo; el tirano que esclaviza. Esas son las imágenes alternativas de estos pueblos.

Bolivia, nuestra Patria, solar de nuestros mayores, para desgracia nuestra, desde la fundación misma de la República, se ahoga entre la presencia del tirano de turno y la algarada populista.

La frustración histórica a la que ha sido conducida la Nación, obliga a todos los bolivianos, conscientes de su responsabilidad, a apretar filas en las organizaciones patriotas.

Se ha frustrado la esperanza de los bolivianos en construir una solución nacional en lo político, en lo social y en lo económico. Se ha frustrado nuestro destino nacional, conduciendo un gobierno por caminos contrarios al anhelo e interés popular y se ha comprometido seriamente la dignidad de la misma República.

Se han frustrado los anhelos bolivianos de construir una sociedad moral; y por el contrario, se ha ofrecido una imagen de corrupción e inmoralidad que la Patria y todos los bolivianos nos sentimos heridos en nuestro orgullo nacional.

Se ha frustrado la esperanza de los bolivianos de construir una sociedad progresista y desarrollada.

El deterioro económico que alcanza a las mismas estructuras financieras del país ha producido una situación en nuestro pueblo, de penuria y pobreza extremas. Diariamente son echados de Bolivia más de mil ciudadanos y ciudadanas jóvenes, que para no sufrir hambre marchan a otros países, de donde no volverán nunca más. Triste y dolorosa realidad que carcome la célula familiar y los cimientos de la bolivianidad.

Y en todo esto se ha comprometido a la democracia y a las mayorías nacionales; se ha utilizado a ambas para instaurar en nombre del pueblo

una simple autocracia con directivas foráneas, antes que un gobierno de solución nacional.

Para salud de la República y tranquilidad de los bolivianos, es necesario el establecimiento de un status político de verdadera libertad, que permita acceder a la conformación de un proceso democrático nacional. Instaurar una política económica que libere a los desposeídos de las actuales penurias que una ineficaz conducción ha producido; y algo más, que se establezcan las medidas y correctivos adecuados que impliquen y signifiquen no sólo un alivio en el proceso de deterioro de las condiciones económicas del pueblo, sino sobre todo, la creación de las bases necesarias sobre las cuales deba asentarse una sana política económica del país. Deben aplicarse cuidadosamente medidas necesarias y acordes para empujar en nuestra industria, comercio y sectores productivos, un aliento impositivo y fiscal con créditos blandos, que les permita afrontar las circunstancias gravosas por las que hasta hoy atraviesan. Todos los bolivianos deben tener la confianza que su libertad de opinión, su concepto de la dignidad moral patria, sus esperanzas de vida mejor serán respetadas y se establezca una política destinada a convertir los deseos de paz y libertad en una institucionalidad democrática.

Ya es hora de que los bolivianos, dejando atrás todo odio y discrepancias, nos encaminemos por el rumbo de construcción de una sociedad pacífica y civilizada, donde todo boliviano tenga garantizada su libertad y dignidad de persona humana y sobre todo un nivel de vida justo.

Debe primar un manifiesto ánimo y firme voluntad de pacificación de la República, donde todos los bolivianos nos encontremos como hermanos en la búsqueda del verdadero destino para la Patria.

Ante el peligro de una Patria dividida en fracciones de ultra derecha y ultra izquierda, con el enfrentamiento entre regiones; ante el peligro de una Patria amenazada desde afuera y siendo necesario que las Fuerzas Armadas de Bolivia y el pueblo asuman en comunión de ideales su papel, afirmamos la necesidad de crear en la Patria un caminamiento político, social y económico que nos conduzca hacia la instauración de un Estado de Derecho, donde las libertades y derechos de todos los bolivianos sean ejercidos libremente de toda sujeción y amordazamiento.



Postulamos que nadie puede suplantar la voluntad del pueblo y de las Fuerzas Armadas.

Postulamos que todo intento por usurpar estas voluntades son acciones populistas, dictatoriales, y atentan contra el Destino Nacional de Bolivia. Postulamos que la creación de un Estado de Derecho no es fruto de determinaciones e imaginaciones personales, sino del quehacer de todo el pueblo.

Postulamos que todo boliviano como persona humana tiene derecho al libre ejercicio de sus libertades y derechos.

Postulamos que los bienes de la Patria son bienes de todo el pueblo y no sólo de un grupo, clase o facción.

Postulamos una justicia distributiva de dichos bienes, pero también sostenemos la necesidad de que la verdadera industria y comercio de la nación estén presentes en el quehacer de la Patria.

Postulamos que Bolivia, centro geopolítico del continente, debe cumplir su destino de ser aglutinador de los pueblos latinoamericanos y creador de la Gran Patria Latinoamericana.

Postulamos que las Fuerzas Armadas de los pueblos latinoamericanos deben abandonar las concepciones geopolíticas que contribuyen a la balcanización del continente y constituirse en el eje fundamental de la aspiración de los pueblos y generaciones latinoamericanas de una Patria única y grande; por ello de cara a la historia afirmamos unas Fuerzas Armadas Latinoamericanas y llamamos a los oficiales jóvenes del continente a tomar conciencia del rol que la historia común nos exige.

Para conseguir estos objetivos, es necesaria la unidad de los bolivianos.

Pero compréndase muy bien. Nosotros no buscamos la unidad para la incertidumbre y el conformismo. No queremos una unidad para la complicidad con el presente. No buscamos una unidad para la injusticia social, ni tampoco una unidad para solapar la inmoralidad imperante en función pública.

Nosotros no queremos una unidad para el silencio ante la entrega de la Patria a amos extranjeros.

Nosotros queremos la unidad con definiciones claras y objetivos concretos.

Interpretando el sentimiento generalizado del pueblo de todos los recodos de nuestro territorio, deseamos una unidad en la dignidad de la lucha para salvar a Bolivia.

Bajo estos postulados buscamos la unidad del verdadero Nacionalismo. Para ello hacemos un llamado a esos hermanos nacionalistas dispersos en nuestro territorio, para que, haciendo una renovación de fe en nuestra causa, que es causa de la Patria, retornen a la vida política activa y retomen sus banderas de combate en el lugar que se les asigne, en la búsqueda de los objetivos para salvar a la Patria.

Así nos lo ordenan desde el más allá nuestros mártires. Así nos lo exigen nuestros héroes muertos. Y así nos lo manda Bolivia.

Santa Cruz de la Sierra, 19 de abril de 2018

*“Envejecer es una virtud que no pueden permitirse aquellos que andan muy ocupados”  
(André Maurois).*

*“Si luchas puedes perder, pero si no luchas estás perdido”*

## COMUNIDAD DE MIEMBROS DE NÚMERO DE LA SEGH- SCZ



**Dr. Rolando  
Roca. A.**



**Dr. Isaac  
Sandoval R**



**Sr. Rudy  
Bustamante C.**



**Dr. Alcides  
Parejas M.**



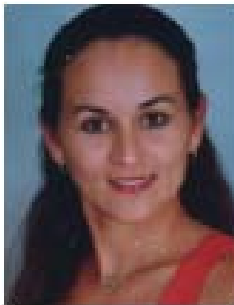
**Sr. Luis  
Mayser A.**



**Ing. Arnulfo  
Camargo G.**



**Dr. Mario  
Suarez R.**



**Lic. Paula  
Peña H.**



**Sr. Aldo  
Peña G.**



**Cap. Eugenio  
Verde Ramo C.**



**Sr. Nino  
Gandarilla G.**



**Gral. Lucio  
Añez R.**



**Ing. Jorge T.  
Bendeck T.**



**Lic. Nelson  
Jordán B.**



**Dr. Aure  
Terán B.**



**Lic. M. Angélica  
Suarez R.**



**Dr. Agustín  
Saavedra W.**



**Arq. Victor H.  
Limpías O.**



**Ing. Álvaro  
Jordán M.**



**Lic. Daniel  
Dory T.**



**Gral. Herland  
Vhiestrox H.**



**Lic. Antonio  
Román C.**



**Gral. Gary  
Prado S.**



**Gral. Raúl  
Gantier P.**



**Lic. Bismark  
Cuellar Ch.**



**Lic. Carlos H.  
Barbery A.**



**Dr. M. Orlando  
Mercado Ch.**



**Dr. Willi  
Noack**



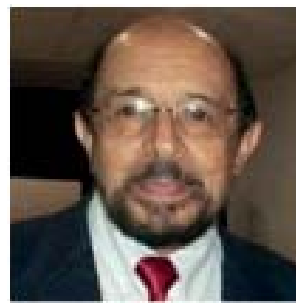
**Lic. Humberto Rivero F.**



**Ing. Germán Carrasco A.**



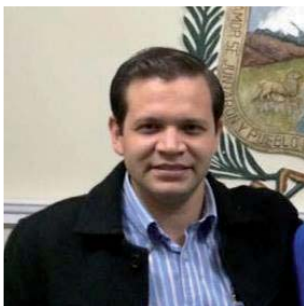
**Dr. Edgar Rivero Z.**



**Lic. María Esther Añez S.**



**Dr. Juan Renjifo H.**



**Ing. Diego Belfort B.**



**Ing. Juan C. Ortiz S.**



**Dr. Rubén D. Cuellar S.**



**Dr. Herland Vaca Diez B.**



**Lic. Napoleón Ardaya B.**



**Cnel. Roger J. Centeno S.**



**Dr. Lorgio Serrate G.**



**Lic. Gustavo Pinto M.**

**Socia benefactora:**





**Dr. Luis Fernando  
Roca**



**Ing. Fernando  
García**



**Dr. Rosendo  
Rivero**



*Cooperativa Rural de  
Electrificación Ltda.*



**Sociedad de Estudios  
Geográficos e HistóricOS  
de Santa Cruz**

**“Nuestra historia nos hace libres”**

**Página Web:  
[www.seghscz.org](http://www.seghscz.org)**